

## **MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS**

### **Índice**

Miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo

Datos consolidados relevantes: Su evolución

### **Memoria**

- I. Contexto macroeconómico
- II. Premisas de gestión, lineamientos estratégicos, política comercial
- III. Perspectivas
- IV. Información adicional requerida por el art. 60, inciso c) de la Ley 26.831
- V. Informe de Gobierno Corporativo
- VI. Situación financiera
- VII. Propuesta para capitalizaciones, ajustes monetarios y otros conceptos
- VIII. Vencimiento de mandatos

Estados financieros al 31 de marzo de 2024



---

**NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE MOLINOS AGRO S.A.**

**Miembros integrantes del Directorio**

Directores Titulares:

Presidente: Luis Perez Companc (i)  
Vicepresidente: Amancio Hipólito Oneto (i)

Sebastian Gallo (i)  
Pablo Oscar Noceda (ii)  
Oscar Miguel Castro (ii)  
Gabriel Casella (ii)

Directores Suplentes:

Mariano Mazur (ii)  
Sergio Reda (i)

(i) Su mandato vence el 31 de marzo de 2024.  
(ii) Su mandato vence el 31 de marzo de 2025.

**Miembros de la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo:**

Síndicos Titulares:

Ana Carina Turco Grecco  
Enrique Rodriguez Castelli  
Pedro Jorge Donato

Síndicos Suplentes:

Juan Manuel Gonzalez Bueno  
María Elena Di Pasquo  
Julio Fernando Lota

Auditor Externo:

Fernando Paci - Titular  
Leonel Germán Tremonti - Suplente  
Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo se desempeñarán en sus cargos por el término de un ejercicio.



**Datos consolidados relevantes: su evolución**

En millones de dólares	Marzo 20	Marzo 21	Marzo 22	Marzo 23	Marzo 24
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1.996,6</b>	<b>2.456,6</b>	<b>3.739,8</b>	<b>3.592,0</b>	<b>2.038,5</b>
<i>Oleaginosas y subproductos</i>	1.637,7	2.149,1	3.119,0	3.170,2	1.725,1
<i>Cereales</i>	358,9	307,5	620,8	421,8	313,4
<b>EBITDA</b>	<b>63,3</b>	<b>56,4</b>	<b>50,9</b>	<b>35,4</b>	<b>15,9</b>
<i>% sobre ventas</i>	3,2%	2,3%	1,4%	1,0%	0,8%
<b>EBTDA</b>	<b>74,9</b>	<b>111,4</b>	<b>103,4</b>	<b>114,7</b>	<b>136,3</b>
<i>% sobre ventas</i>	3,8%	4,5%	2,8%	3,2%	6,7%
Resultados financieros	11,6	55,0	52,5	79,3	120,4
<b>Resultado Neto</b>	<b>47,2</b>	<b>76,0</b>	<b>71,5</b>	<b>57,0</b>	<b>68,6</b>

En millones de pesos	Marzo 20	Marzo 21	Marzo 22	Marzo 23	Marzo 24
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>2.230.623,4</b>	<b>2.784.306,5</b>	<b>3.689.720,9</b>	<b>2.932.827,8</b>	<b>1.666.926,8</b>
<i>Oleaginosas y subproductos</i>	1.824.167,6	2.428.200,0	3.068.998,5	2.578.415,9	1.391.424,3
<i>Cereales</i>	406.455,8	356.106,5	620.722,4	354.411,9	275.502,5
<b>EBITDA</b>	<b>69.173,0</b>	<b>65.096,1</b>	<b>49.589,1</b>	<b>22.878,2</b>	<b>6.992,0</b>
<i>% sobre ventas</i>	3,1%	2,3%	1,3%	0,8%	0,4%
<b>EBTDA</b>	<b>81.896,5</b>	<b>122.274,8</b>	<b>95.534,1</b>	<b>89.473,2</b>	<b>112.234,1</b>
<i>% sobre ventas</i>	3,7%	4,4%	2,6%	3,1%	6,7%
Resultados financieros	12.723,5	57.178,7	45.945,0	66.595,0	105.242,1
<b>Resultado Neto</b>	<b>51.701,0</b>	<b>85.963,4</b>	<b>67.247,6</b>	<b>42.966,7</b>	<b>54.107,7</b>

## MEMORIA

A los Señores Accionistas de  
**MOLINOS AGRO S.A.:**

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Molinos Agro S.A. (en adelante, “Molinos Agro” o “la Sociedad”) tiene el agrado de elevar a su consideración la presente Memoria, el Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros consolidados, Estados financieros separados, Notas a los estados financieros separados, Informes del Auditor e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de marzo de 2024, y la Reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”) a la misma fecha.

La Sociedad alcanzó un resultado antes de impuestos de 105.402 millones de pesos, un cargo en concepto de impuesto a las ganancias de 51.294 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia neta de 54.108 millones de pesos, reflejando los efectos sustanciales que tuvo la sequía sobre las operaciones de la Sociedad y compensados, en gran parte, por el desempeño de la gestión financiera.

### **I. Contexto macroeconómico**

El crecimiento económico mundial ha sido más vigoroso a lo esperado, respecto de las proyecciones iniciales realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esto se ha plasmado durante el segundo semestre en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes, finalizando el año 2023 con un incremento del 3,1% interanual. En varios casos, el gasto tanto público como privado contribuyeron a la reactivación; el aumento de la renta real disponible respaldó el consumo.

De acuerdo con la misma fuente, la inflación ha disminuido más rápidamente de lo esperado y, en los últimos meses del año, las mediciones se acercaron algo más al promedio pre-pandemia (6,8%). Este descenso de la inflación fue consecuencia del desvanecimiento de los shocks de los precios relativos y su subsiguiente traspaso a la inflación básica. En las principales economías, las expectativas de inflación a corto plazo han disminuido, mientras que las expectativas a largo plazo se mantienen ancladas.

Con el fin de reducir la inflación, los principales bancos centrales aumentaron la tasa de interés de política monetaria hasta niveles restrictivos en 2023, lo cual generó altos costos hipotecarios, dificultó el refinanciamiento de la deuda de las empresas, limitó la disponibilidad de crédito y debilitó la inversión empresarial y en viviendas. Ejemplo de esto fue China, donde la falta de un programa integral de políticas de reforma para abordar las dificultades que atraviesa el sector inmobiliario redujo la inversión inmobiliaria más de lo esperado y durante más tiempo. Asimismo, el costo financiero de la Sociedad, que se financia a tasas internacionales, también reflejó durante el presente ejercicio el mayor costo del dinero.

No obstante, como la inflación está disminuyendo, las expectativas de los mercados de que las tasas de interés de política monetaria descieran han contribuido a reducir las tasas de interés a más largo plazo, así como a la suba de los mercados bursátiles. Aun así, los costos de endeudamiento a largo plazo siguen siendo elevados tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes, en parte porque la deuda pública ha ido aumentando.

Desde el punto de vista de los hechos políticos con repercusiones económicas más destacados del año 2023, es posible mencionar la continuidad y recrudecimiento de la guerra en el Mar Negro, y la intensificación del conflicto en la Franja de Gaza.

La guerra en Ucrania, hecho que comenzó con la invasión rusa en febrero de 2022, estuvo marcada por los refuerzos del grupo paramilitar Wagner que permitieron al ejército ruso pasar al ataque, en particular en la zona del Donbas. En mayo, Moscú reivindicó la toma de la ciudad de Bajmut al término de la batalla más larga y sangrienta desde el inicio de la invasión rusa. Por su parte, el ejército ucraniano sólo ha conseguido recuperar un puñado de pueblos en el sur y el este y en noviembre reivindicó que logró que los rusos retrocedieran varios kilómetros en la orilla izquierda del río Dniéper, en la región meridional de Jersón.

En cuanto a Gaza, el 7 de octubre de 2023 comandos del movimiento islamista palestino Hamás se infiltraron en el sur de Israel desde la Franja de Gaza y atacaron las localidades fronterizas y el festival de música al aire libre Supernova, dejando un saldo de 19.000 personas (en su mayoría civiles de todas las edades) fallecidas.

La intensificación de este conflicto y su escalada a toda la región, la cual produce en torno a 35% de las exportaciones de petróleo del mundo y 14% de las de gas; sumada a los continuos ataques en el mar Rojo (a través del cual fluye un 11% del comercio mundial) y la continuidad de la guerra en Ucrania han ocasionado nuevos shocks de oferta negativos sobre la recuperación económica mundial, con una escalada de los precios de los alimentos, la energía y los costos, generando un aumento de la volatilidad.

En el ámbito agroeconómico, la campaña comercial 2023/24 (correspondiente a la cosecha 2022/23) se caracterizó por la presencia de una tercera Niña consecutiva (Fenómeno ENSO – La Niña), que generó amplia volatilidad en el volumen de producción de granos y oleaginosas.

Estados Unidos volvió a liderar la producción mundial de maíz, con algo menos de 350 millones de toneladas, y una cosecha de soja de 116 millones.

En Brasil, el desarrollo del cultivo de soja 2022/23 si bien ocurrió durante la fase NIÑA del ENSO, alcanzó una cosecha histórica de más de 160 millones de toneladas. En los estados del Centro-Oeste se registraron los máximos rendimientos, acompañados por un nuevo récord en área sembrada de la oleaginosa. También en maíz logró un nuevo hito productivo, con casi 140 millones de toneladas cosechadas.

Contrariamente a lo ocurrido en Brasil, la producción argentina sufrió uno de los golpes más duros, ya que debió atravesar la sequía más grave de la historia. Prácticamente no ocurrieron lluvias desde la etapa de siembra hasta la cosecha de los cultivos de gruesa, y a esto se sumaron temperaturas extremas durante el ciclo de crecimiento, que fueron desde valores cercanos a 50°C a heladas en el período de llenado de los granos. La producción de soja se redujo en un 46% respecto de la campaña previa, alcanzando algo menos de 22 millones de toneladas, mientras que la de maíz cayó en más del 30% versus el año anterior, dejando sólo 38 millones de toneladas cosechados.

Adicionalmente, y sumado a los efectos negativos derivados de la severísima sequía mencionada en el párrafo anterior, el año 2023 estuvo afectado por: la presencia de elecciones presidenciales, sus sucesivas etapas y resultados, múltiples regulaciones del gobierno nacional y altísimas distorsiones económicas y financieras, algunas de las cuales describimos a continuación.

A nivel macroeconómico, durante 2023 el déficit fiscal primario aumentó al 1,6% del PIB, en comparación con el 1,2% registrado en igual período del año anterior. Este incremento obedeció a

una mayor caída real de los ingresos totales (8% interanual) frente al gasto primario (5%). La caída de los ingresos se explicó fundamentalmente por la reducción real de la recaudación por derechos de exportación (63% interanual), a partir del pronunciado descenso de las exportaciones agrícolas a causa de la sequía.

En cuanto a la oferta, de los sectores activos que mostraron una recuperación se destacan Hoteles y restaurantes (7,5%), Explotación de minas y canteras (7,2%) y Enseñanza (2,7%). Descendieron Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-20,2%) y Pesca (-6,1%). Medido a precios corrientes, el Consumo privado fue el componente más importante de la demanda, con el 67,2% del PIB, seguido por la Formación bruta de capital fijo (19,1% del PIB), el Consumo público (15,8% del PIB) y las Exportaciones (12,9% del PIB).

La inflación, durante el ejercicio fiscal de la Sociedad, aumentó al 288% interanual en marzo de 2024, muy por encima del 104% interanual de marzo del año anterior. Este incremento estuvo asociado a las crecientes presiones cambiarias que se reflejaron en un aumento de la brecha entre el tipo de cambio oficial y los tipos de cambio paralelos, la incertidumbre por las elecciones presidenciales, la persistencia del déficit fiscal y, especialmente durante los últimos 4 meses del ejercicio fiscal de la Sociedad, el acomodamiento de algunos precios relativos. Cabe destacar que el nivel de inflación mencionada tuvo un efecto negativo en la estructura de costos de la Sociedad (en su moneda funcional), tal como se destaca en la sección VI más adelante.

Durante 238 días, de los 365 que cubren el año calendario, existieron programas de incremento exportador para el agro. Como se mencionó en la Memoria anterior, los “Programas Incremento Exportador (PIE)” tuvieron su debut en septiembre del año 2022 mediante el Decreto 576/2022 y desde ese entonces se convirtieron en un mecanismo recurrente ante la necesidad de fortalecer la acumulación de reservas del BCRA.

Al PIE I de septiembre 2022 le siguieron el II, el III, el IV y el V y, luego de ello, el Decreto 549/2023 estableció un posible esquema de liquidación de divisas para todos los productos con Nomenclatura Común del Mercosur y algunos servicios. El 13 de diciembre de 2023, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 28/2023, el gobierno entrante estableció un nuevo esquema de liquidación aplicable a todos los productos con NCM: 80% en forma obligatoria al valor oficial del dólar por el mercado de cambios y la posibilidad de que el 20% restante se realice al “contado con liquidación” (CCL).

Con el triunfo de Javier Milei en las elecciones presidenciales y su asunción en diciembre de 2023, se dio inicio a la implementación de un plan de reajuste de las finanzas públicas, marcando el comienzo de un período de cambio estructural y reacomodamiento de precios relativos, aún no finalizado, y con reformas estructurales que tienen que pasar por el Congreso Nacional de resultado aún incierto.

En este contexto, la estrategia para alcanzar la estabilidad económica se centra en lograr un superávit fiscal para el sector público y una cuenta corriente superavitaria. El objetivo a corto plazo conlleva un aumento de las reservas internacionales en manos del Banco Central para hacer frente a los vencimientos de deuda con acreedores privados y organismos internacionales.

## **II. Premisas de gestión, lineamientos estratégicos, política comercial**

La Sociedad, actor clave de la agroindustria argentina, se destaca como uno de los principales procesadores de poroto de soja y girasol, y forma parte de los diez mayores exportadores de maíz y trigo.

Año a año, la Sociedad consolida su misión al: “Originar materias primas agrícolas, brindando

soluciones logísticas y comerciales al productor argentino, para proveer al mundo de productos de la molienda de oleaginosas y cereales, a través de clientes independientes de escala relevante, basados en activos de clase mundial, innovación de punta y servicios de alta eficiencia.”

### ***Originación y molienda***

Tal como se comentó previamente, con una importante reducción en la producción por efecto de la feroz sequía, la cosecha de soja alcanzó sólo 22 millones de toneladas; siendo esta, prácticamente un 50% inferior a la campaña anterior.

Dada la reducción de la cosecha, la importación de poroto de soja desde Paraguay y desde Brasil, alcanzó un máximo histórico, con casi 10,5 millones de toneladas. A diferencia de lo que ocurre habitualmente, en esta campaña gran parte de la mercadería ingresada desde Brasil lo hizo a través de buques, en lugar de barcazas.

Las exportaciones de grano sin procesar se limitaron a menos de 2 millones de toneladas; mientras que el volumen industrializado se redujo drásticamente a 29 millones de toneladas (6,9 millones menos que en el año comercial pasado). Cabe destacar que este volumen incluyó materia prima importada desde Paraguay y Brasil principalmente, y de Bolivia y Uruguay en menor medida, importaciones sobre las cuales la Sociedad tiene un share bajo.

En este contexto, la Sociedad tuvo una participación del 15% sobre la soja exclusivamente nacional y 11% sobre el volumen de molienda de soja total (que incluye la molienda de soja importada).

En lo que respecta al girasol, la Sociedad concretó un programa volumétrico muy superior a los años anteriores, en gran parte gracias a la utilización de instalaciones de terceros.

Por último y para cerrar el capítulo de oleaginosas, la Sociedad ha tenido una activa participación en la trazabilidad de su originación de soja, certificando una gran proporción de la misma “libre de deforestación” mediante diversas normas internacionales. En esta línea, la Sociedad también continúa siendo miembro activo en la Comisión Directiva de VISEC (Visión Sectorial del Gran Chaco Argentino). Todas estas acciones que dejan de manifiesto el compromiso real de la Sociedad con la sustentabilidad y con el largo plazo.

### ***Comercialización de productos industriales***

Como consecuencia de las condiciones de sequía antes mencionadas, los volúmenes de harina de soja embarcados por la Sociedad -con fines de exportación- no llegaron a los 2 millones de toneladas, sensiblemente inferiores a los de años anteriores.

La participación de Argentina en el comercio global de harina fue menor a los de campañas previas, pero se continúa abasteciendo a más de 30 países, entre los que se destacan -además de los habituales destinos del Sudeste Asiático y la Unión Europea- crecimientos considerables en Turquía y Egipto.

En cuanto a los productos líquidos, la producción de aceite de soja y biodiesel se colocó sin mayores inconvenientes, dado el contexto de baja molienda en Argentina y, por consiguiente, menor oferta global.

El aceite de soja siguió teniendo como principal destino de exportación a la India que, a su vez, es primer importador de este aceite a nivel mundial. Paralelamente, el aceite de girasol proveniente del Mar Negro continuó siendo el gran competidor del aceite de soja en los destinos más importantes.

Respecto al biodiesel, las exportaciones a la Unión Europea fueron sólo el 21% del cupo otorgado en el acuerdo entre Argentina y Europa. La fuerte competencia de otras materias grasas hizo muy difícil la comercialización en ese destino. El volumen de biodiesel en el mercado argentino (para el cumplimiento del cupo del blend con gasoil) se mantuvo estable y con buena rentabilidad.

Por último y como un hito destacable, durante la campaña comercial 2023/24, la Sociedad realizó las primeras exportaciones de aceite neutro sustentable a Canadá.

### ***Comercialización de cereales***

En lo que respecta a cereales, se dieron dos escenarios bien diferentes entre cultivos.

En el caso del maíz, la producción se vio afectada por el clima seco que atravesó el país durante gran parte del desarrollo del cultivo. Si bien hubo una caída en la superficie sembrada, la sequía redujo substancialmente las expectativas iniciales de rendimiento, tanto en los lotes sembrados temprano, como en aquellos más tardíos, llevando de esta forma a la cosecha total de maíz a un volumen de casi 38 millones de toneladas. Esto hizo que el precio en el mercado local se mantuviera firme en un contexto internacional con abundante oferta desde Brasil y el Mar Negro. Pese a que los márgenes en este contexto parecían adversos, hubo algunos puntos a favor respecto de la calidad y arbitrajes que permitieron desarrollar el programa de forma exitosa. La exportación comercializó 25,2 millones de toneladas, de los cuales la Sociedad participó con 1,3 millones de toneladas.

En el caso del trigo, si bien el cultivo tuvo un recupero en el volumen producido respecto de la campaña anterior, la obligación de ejecutar compromisos de exportación asumidos y el contexto de incertidumbre política-económica debido al periodo eleccionario, donde se llevó a cabo la cosecha del mismo, hizo que el mercado de exportación estuviera muy presionado con márgenes negativos, haciendo escasa la participación de la Sociedad durante la campaña.

### ***Mercado local***

La participación de la Sociedad como oferente de subproductos de la molienda de soja y girasol es reconocida en el mercado principalmente por su presencia, por la calidad ofrecida y por la capacidad de carga en nuestra planta. Particularmente, durante el presente ejercicio fiscal y a pesar de los cambios regulatorios, la presencia sin interrupciones permitió captar un buen volumen de comercialización y mantener la cartera de clientes que nos acompañan hace muchos años, creciendo incluso en relación a la producción total versus años anteriores.

El mercado local continúa siendo un destino muy importante para comercializar los productos que produce la Sociedad. Todos los sectores internos acompañan para que este negocio siga su camino de crecimiento en cantidad y calidad, posicionando a la Sociedad como un referente de productos derivados de la molienda de soja y girasol a nivel nacional.

### ***Inversiones en el Complejo San Lorenzo y acopios***

En este periodo se terminaron dos importantes obras, las bombas de agua de la torre de enfriamiento de la línea 3 y de la planta de ósmosis inversa, para el desmineralizado del agua que consume el complejo. Ambas inversiones apuntan a un mejor cuidado del medioambiente, aunque en el primer caso cabe destacar también que adicionalmente se reduce la carga acústica, mientras que con la osmosis inversa, se reduce además - en forma sustancial - el consumo de químicos. Ambos equipos ya han sido probados a plena carga, respondieron satisfactoriamente y se incorporaron a los activos del complejo.



Adicionalmente, como complemento de “las iniciativas verdes” ejecutadas en San Lorenzo, se decidió que anualmente sea destinado un presupuesto para reconvertir la energía base que consumen los acopios. De esta manera, se incorporó al plan de inversiones 2024 a La Cautiva (provincia de Córdoba) como el primer acopio en anexar energía solar a su matriz. Las inversiones estarán operativas durante el año 2025.

Respecto al resto de las inversiones, como es habitual, estuvieron balanceadas buscando generar mejoras operativas, continuar trabajando en reducir nuestro impacto ambiental y mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores, de manera tal que el complejo sea referente tanto para clientes, como para los entes reguladores que fijan los estándares en las distintas materias, cumpliendo todas las normas necesarias para maximizar el acceso a los distintos mercados del mundo.

### **III. Perspectivas**

En el plano internacional, la guerra entre Ucrania y Rusia continua luego de 26 meses, tornándose en un enfrentamiento estructural más que coyuntural, sin una solución a la vista. Este escenario se volvió rutinario, no impidiendo a los agricultores de la zona en conflicto continuar con sus producciones, que son exportadas por el corredor de seguridad alimentaria del Mar Negro a valores que no siempre reflejan los fundamentales de mercado, sino la necesidad de embarcar la producción en una ventana acotada de tiempo (dadas las urgencias logísticas y monetarias).

También las cosechas en Brasil y Estados Unidos estuvieron cerca de los altísimos niveles registrados en la campaña anterior. En consecuencia, y acompañado por una demanda sin urgencias de China, la oferta mundial empieza a pesar en la formación de precios de los commodities agrícolas, que se ubican un escalón por debajo de los niveles de un año atrás, pero aún por encima de los valores prepandemia.

En el complejo soja, los stocks finales globales igualan a los máximos históricos de la campaña 2019 y representan un crecimiento del 13% respecto a abril del 2023, explicando de alguna manera la caída de precios para la oleaginosa que baja, en promedio, un 18% respecto del año anterior.

Para el caso del maíz, segundo producto en volumen de las exportaciones de la Sociedad, los stocks mundiales finales crecen un 5,3% respecto a la campaña previa, reflejando caídas en los precios todavía más pronunciadas, en torno a un 25% respecto del año anterior.

Compensando el menor nivel de precio de los commodities agrícolas, las perspectivas de cosecha gruesa en Argentina se recuperan sustancialmente respecto a la campaña 2023, que resultó la más baja de los últimos 20 años. En este sentido, esperamos una cosecha de soja en torno a los 50 millones de toneladas (versus 22 millones del año anterior) y una cosecha de maíz en torno a los 53 millones de toneladas (versus 38 millones del año anterior). En lo que respecta al maíz, cabe destacar que las previsiones iniciales la ubicaban en torno a los 60 millones de toneladas, pero una bacteria llamada Spiroplasma afectó sensiblemente a los cultivos de siembra más tardía en desarrollo, reduciendo las estimaciones actuales a los 53 millones de toneladas mencionados anteriormente.

Las previsiones climáticas a mediano plazo mencionan un debilitamiento del ciclo el Niño, para pasar a un entorno neutro durante el invierno y luego a un evento la Niña moderado a partir de octubre y hasta mediados de 2025. En líneas generales, estas perspectivas climáticas favorecerían una muy buena campaña triguera para 2024, pero sembrando algo de incertidumbre para la implantación de la cosecha gruesa de octubre en adelante.

A nivel macroeconómico, la expectativa de crecimiento global es de +3,1% de acuerdo a pronósticos del FMI y el Banco Mundial, algo por encima de lo estimado en octubre del 2023. Para Argentina, las perspectivas del FMI indican una caída de la economía del orden de -2,8% (mientras que el gobierno espera una caída de -3,4%) y una inflación enero-diciembre de 140% (a la baja luego del 211% registrado durante 2023). Ya para 2025 se pronostica un rebote del PBI de al menos 5%, un crecimiento en +2,2% y una inflación anual sensiblemente inferior a la proyectada para este año.

En este contexto, la Sociedad se encuentra en condición óptima para operar un mercado que ponderará mayores volúmenes con menores precios y acotada volatilidad, situación ya experimentada a lo largo de años previos a la pandemia. El negocio agroindustrial vuelve a sus bases originales, donde la gestión comercial, la rotación de los activos y el foco en los costos ocupan el papel central, y la gestión financiera cede terreno y relevancia en los resultados finales en un contexto de menor nominalidad y volatilidad.

#### **IV. Información adicional requerida por el art. 60, inciso c) de la Ley 26.831.**

##### ***Modalidades de remuneración del directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales***

El estatuto social de la Sociedad no prevé la remuneración de los miembros del Directorio ni los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

No obstante, la remuneración del Directorio es fijada y aprobada por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a la política de remuneración de los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido un esquema de remuneración compuesto por una parte fija y una variable. La remuneración fija está relacionada con el nivel de responsabilidad requerido para el puesto y su competitividad respecto del mercado, la remuneración variable está asociada con los objetivos fijados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de ellos al cierre económico. La Sociedad no tiene establecido planes de opciones para su personal.

##### ***Toma de decisiones y control interno***

El órgano de gobierno de la Sociedad es la Asamblea de Accionistas en la que cada acción ordinaria clase A confiere derecho a cinco votos y cada acción ordinaria clase B confiere derecho a un voto. En todos los casos, para la elección de los Síndicos titulares y suplentes y los supuestos del último apartado del artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, las acciones ordinarias, inclusive las de voto múltiple, sólo tendrán derecho a un voto por cada acción.

De acuerdo al Artículo 12 del Estatuto Social de la Sociedad, la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, quienes serán elegidos por el término de dos ejercicios y que se renuevan por mitades en cada uno de ellos, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

El Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros presentes en forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y resuelve por mayoría de votos de los asistentes, incluidos los participantes a distancia.

Actualmente, el Directorio está integrado por los seis directores titulares y los directores suplentes indicados al comienzo de la presente Memoria.

El Comité de Auditoría de la Sociedad se encuentra integrado por los siguientes directores: (i) Amancio Hipólito Oneto; (ii) Oscar Miguel Castro; y (iii) Gabriel Casella, designados el 5 de julio de 2023.

Adicionalmente, la Sociedad posee sistemas y procedimientos internos, concebidos para seguir la marcha de los negocios, que permiten prevenir y detectar desvíos.

El área de Auditoría Interna depende del Presidente de la Sociedad y reporta al Comité de Auditoría. Tiene por finalidad contribuir a minimizar el potencial impacto que podrían originar los riesgos de la operación en la consecución de los objetivos de los accionistas y apoya a las distintas áreas a través de la implementación y optimización de controles y procedimientos.

### ***Molinos Agro y la sustentabilidad***

La Sociedad renueva año a año su compromiso con la sustentabilidad, buscando realizar sus actividades de la mejor manera posible y con una visión de largo plazo.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad, confeccionado siguiendo la normativa GRI (Global Reporting Initiative), que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las personas, la comunidad y el cuidado medioambiental.

A través del Reporte de Sustentabilidad se busca comunicar a nuestros accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, organismos de contralor y a toda la comunidad el desempeño de la Sociedad, con especial foco en la calidad, la seguridad, la salud, la interacción con la comunidad, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.

A continuación, se destacan algunos de los logros obtenidos durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 desde cada uno de los pilares de la estrategia de la Sociedad, a saber: Sustentabilidad del Negocio, Abastecimiento Agrícola Sostenible, Desarrollo de Personas, y Comunidad y Cuidado Ambiental. Los detalles de cada uno de ellos se darán a conocer en el 6° Reporte de Sustentabilidad, que se publicará en el mes de julio de 2024.

#### **Sustentabilidad del negocio y abastecimiento agrícola:**

El negocio de la Sociedad se encuentra orientado a la gestión sustentable de todas sus actividades comerciales. La Sociedad se preocupa por trabajar y dar respuesta a aquellos temas que son relevantes para su negocio y para la industria agrícola en Argentina y en el mundo. Por eso, enfoca su gestión de sustentabilidad en cuestiones como: el comercio justo, las certificaciones y trazabilidad de insumos y materias primas, las energías renovables, la eficiencia energética, las prácticas laborales responsables, las relaciones positivas con las comunidades locales, la ética y transparencia, y en el brindar productos y servicios de calidad, entre otros.

La Sociedad produce y comercializa productos seguros y confiables, satisfaciendo los requerimientos de clientes, y trabajando con estándares de clase mundial en sus productos y procesos. La calidad e inocuidad es un compromiso prioritario de la Sociedad, y con ese propósito promueve una organización basada en la mejora continua de sus procesos y con la innovación como eje rector.

La Sociedad cuenta con una política de calidad, inocuidad, seguridad y medio ambiente que entre sus objetivos promueve: (i) el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en materia de calidad e inocuidad, así como las normas propias o aquellas a las cuales el negocio decida suscribir, (ii) asegurar la calidad e inocuidad de los productos desde la recepción de la materia prima hasta su despacho, garantizando la adecuación de los productos y procesos a los requisitos de inocuidad alimentaria tales como buenas prácticas de manufactura y otros particulares de nuestros clientes, (iii) la mejora continua del desempeño en materia de calidad e inocuidad.

Por segundo año consecutivo la Sociedad integra la selecta nómina de 20 empresas que componen el Índice de Sustentabilidad BYMA (Bolsas y Mercados de Argentina) que busca identificar y reconocer a las empresas líderes en el mercado por sus buenas prácticas de sustentabilidad y reporting, permitiendo que éstas puedan tener mayor visibilidad en el plano regional e internacional. El Índice evalúa el desempeño de las emisoras en cuatro pilares: Medio Ambiente, Social, Gobierno Corporativo, Desarrollo (contribución a los ODS).

Con el fin de contribuir a la disponibilidad global de alimento seguro, la Sociedad posee las certificaciones necesarias a fin de garantizar los procesos de calidad y de inocuidad, como ser, la certificación de la Norma ISO 9001:2015, cuyo alcance es la comercialización, almacenamiento, producción y recepción de oleaginosas, aceite crudo, harinas, pellets de cáscara y lecitina, cereales y biodiesel, en la planta San Lorenzo y la Administración Central. Para una gestión ambiental de calidad, la Sociedad también cuenta con la certificación de la Norma ISO14001:2015 para la planta San Lorenzo, que alcanza la recepción y almacenamiento de porotos de soja, la producción, almacenamiento y despacho de aceites crudo de soja, harinas de soja, pellet de cáscara de soja y lecitina de soja cruda, la recepción, almacenamiento y despacho de maíz, la recepción, almacenamiento y despacho de biodiesel y a la autogeneración de energía eléctrica. Para asegurar la inocuidad de los productos destinados a la alimentación animal la Sociedad cuenta con un esquema certificado (GMP+) que define las condiciones relativas a las instalaciones de producción, almacenamiento, transporte y comercio de soja. Este enfoque garantiza el control a lo largo de toda la cadena de pellets para alimentación, para producir conforme a los estándares más elevados, a saber: B2- B3 para la Planta San Lorenzo y B3 para Administración Central de la Sociedad.

#### Desarrollo de personas y comunidad:

La filosofía corporativa de la Sociedad promueve la participación activa en la mejora de la calidad de vida de la sociedad y comunidad en su conjunto, especialmente en las regiones donde tiene operaciones. Por ello, a través de la coordinación del área de asuntos corporativos, la Sociedad busca incrementar su presencia en las comunidades donde tiene influencia, con el objetivo de contribuir a su desarrollo humano y económico, desarrollando nuestras acciones en aquellas localidades en las que estamos presentes. Por ejemplo, en la localidad de Bandera, provincia de Santiago del Estero, donde se encuentra ubicado uno de los acopios de la Sociedad, o en la localidad cordobesa de La Cautiva, sede de otro de los centros de recepción de materias primas en el interior. También, y principalmente en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, donde se encuentran la planta de procesamiento de oleaginosas de la Sociedad y el puerto San Benito.

A modo de ejemplo, podemos señalar los siguientes programas que se llevaron adelante en los años anteriores y continúan vigentes en 2024, con el objetivo de desarrollar la relación entre la Sociedad y la comunidad en la que está presente:

- Programa “Sembramos Futuro”, iniciado en 2018, donde el objetivo de este programa es fomentar el emprendedurismo en los jóvenes para prepararlos para su primera incursión laboral. Se lleva a cabo a través de talleres, dictados por colaboradores especialistas, y a través de visitas a la planta, donde se les muestra “qué hacemos” y “cómo lo hacemos” realizando también un abordaje en temáticas y técnicas de las siguientes áreas: (i) seguridad, higiene y medio ambiente, (ii) administración, (iii) industrial, (iv) medioambiente, (v) capital humano, y (vi) calidad.
- Programa “Cadena Productiva”, donde desde hace más de 5 años, la Sociedad organiza visitas y actividades de alumnos y docentes de escuelas primarias del cordón agroindustrial de Rosario Norte a la planta de procesamiento, en conjunto con la Cámara de Comercio de San Lorenzo.

#### Cuidado medioambiental:

La protección del medioambiente es un valor fundamental y un compromiso prioritario para la Sociedad. Su política integrada de seguridad, medio ambiente y calidad contempla el trabajo bajo estándares de clase mundial, y el cumplimiento de las normas vigentes en materia medioambiental. El foco del cuidado ambiental está puesto en minimizar el impacto de sus actividades a través de: (i) el uso racional de los recursos naturales y materiales, preservando con sumo cuidado la biodiversidad, (ii) la gestión eficiente de los residuos generados, de modo de prevenir la contaminación, (iii) reducir las emisiones de gases de efecto Invernadero, optimizando el uso del transporte, y (iv) el uso eficiente y sustentable de la energía.

#### **V. Informe de Gobierno Corporativo**

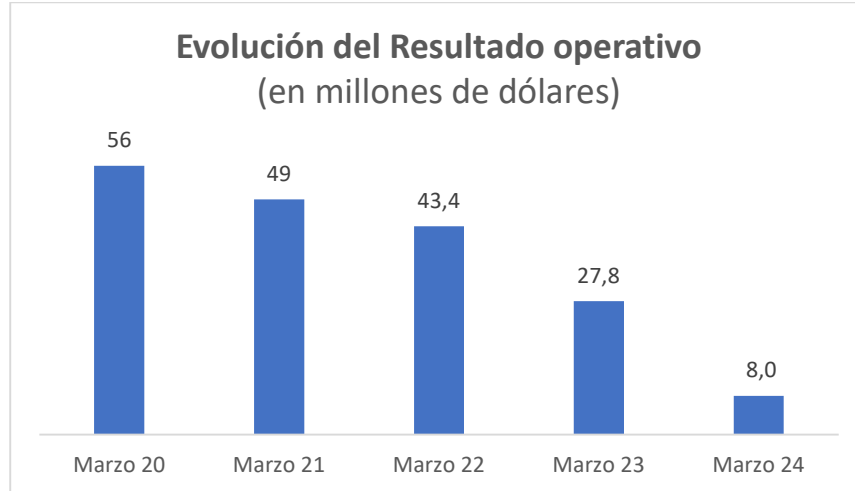
Como Anexo I, se adjunta el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo estipulado en el Título IV “Régimen Informativo Periódico” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), aprobadas por la Resolución General 622/2013 y sus modificatorias, de dicho organismo.

#### **VI. Situación financiera**

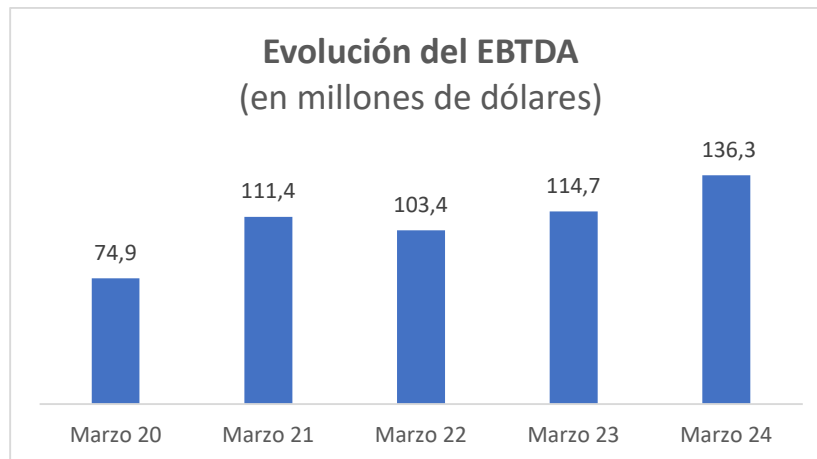
##### ***Resultado del ejercicio***

Durante el presente ejercicio, la Sociedad obtuvo ingresos por 2 mil millones de dólares, lo que representa una reducción del 43% en relación con los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior. En el complejo oleaginoso, esto responde: (i) al efecto que produjo la mayor sequía de la historia sobre la oferta de soja argentina, afectando el volumen comercializado y, por lo tanto, el volumen de molienda, y (ii) a una baja participación de la Sociedad sobre la molienda de soja importada (récord durante el último ejercicio). En el complejo de cereales, la sequía local también afectó los volúmenes comercializados de maíz, principalmente el temprano, mientras que la cuasi nula rentabilidad en trigo nos llevó a desistir de participar en el programa de exportación.

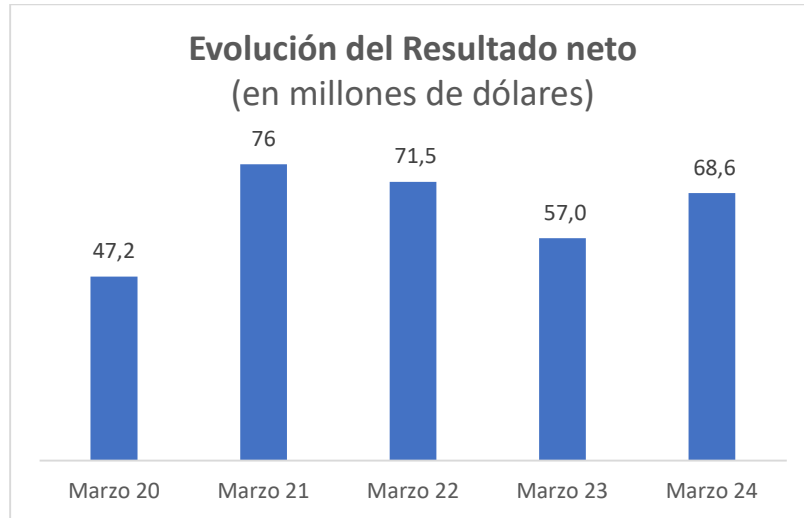
La ganancia bruta, por su parte, alcanzó los 64,2 millones de dólares, presentando una disminución del 18% en relación con el ejercicio anterior, donde la muy buena rentabilidad en el mercado doméstico no pudo compensar ni la sustancial caída de los volúmenes, comercializados ni el incremento de los costos en dólares (producto de la inflación devengada y un tipo de cambio atrasado durante - al menos - 9 meses del ejercicio fiscal). Consecuentemente, y luego de computar los gastos de administración y comercialización, se observa una caída muy relevante del resultado operativo, que pasa de 27,8 millones de dólares al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 a 8 millones de dólares durante el presente ejercicio.



El EBTDA, principal indicador de gestión de la Sociedad y en contraposición del resultado operativo, alcanzó los 136,3 millones de dólares, 21,6 millones de dólares superior a los 114,7 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio anterior, producto de una mejora en la gestión financiera que refleja la captura de las oportunidades que se presentaron frente a una volatilidad inédita en materia de tasas y brecha cambiaria.



Por último, luego del cargo por impuesto a las ganancias, la ganancia neta del ejercicio ascendió a 68,6 millones de dólares, 11,6 millones de dólares superior a la registrada durante el ejercicio anterior, y pasando esta última de un 1,6% sobre ventas al 31/03/23 a 3,4% al 31/03/24.



### **Situación patrimonial**

La Sociedad se caracteriza por una sólida posición financiera, con amplias líneas de crédito, tanto locales como del exterior, inventarios de rápida realización y cuentas a cobrar de muy corto plazo.

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/3/2023</u>
	(en millones de dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	60,5	51,6
Inventarios	96,2	115,1
Deudas comerciales	(189,8)	(149,0)
Créditos aduaneros e impositivos - neto	35,7	21,7
Otros (deudas) créditos – neto	(7,1)	18,4
<b>Capital de trabajo</b>	<b>(4,5)</b>	<b>57,8</b>
Propiedad, planta, equipo e intangibles	91,9	93,7
Otros activos (pasivos) no corrientes – neto	6,1	16,3
<b>Activo no corriente – neto</b>	<b>98,0</b>	<b>110,0</b>
<b>(Inversiones) Deuda financiera neta</b>	<b>(45,5)</b>	<b>46,6</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>139,0</b>	<b>121,2</b>

El capital del trabajo tuvo un descenso significativo de 62,3 millones de dólares respecto del ejercicio anterior, principalmente por una reducción neta en la relación inventarios y deudas comerciales, donde concluimos el presente ejercicio fiscal con menos stocks (en una mezcla de menos volumen y menos precio) y un incremento de las deudas comerciales (donde los nuestros proveedores prefieren quedarse dolarizados a cobrar sus entregas).

La deuda financiera neta, por su parte, pasó de 46,6 millones de dólares (positiva) al cierre de marzo de 2023 a 45,5 millones de dólares (negativa) al cierre de marzo de 2024, debido al incremento de nuestras deudas comerciales mencionada en el párrafo anterior y un aumento de las colocaciones transitorias asociadas principalmente a la rentabilidad acumulada no distribuida.

Por último, el patrimonio registró un aumento neto de 17,8 millones de dólares, resultado de la sumatoria entre la ganancia neta del ejercicio por 68,6 millones de dólares, neto de la distribución de 50,1 millones de dólares en concepto de dividendos a nuestros accionistas, incrementándose el patrimonio de la Sociedad un 14,7% respecto del cierre del ejercicio anterior.

#### **VII. Propuesta del Directorio respecto al destino de los resultados del ejercicio.**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 arrojan una ganancia neta de \$ 54.107.695 (monto expresado en miles de pesos).

A ese respecto, a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en el futuro, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados, el Directorio de la Sociedad propone destinar el resultado del presente ejercicio de la manera descrita a continuación, propuesta que será oportunamente sometida a consideración en la próxima Asamblea de Accionistas:

- (i) destinar la totalidad de resultado del ejercicio a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades;
- (ii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social.

#### **VIII. Vencimiento de mandatos.**

Conforme lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social de la Sociedad, ante la terminación de los mandatos de los directores titulares Luis Pérez Companc, Sebastián Gallo, Amancio Hipólito Oneto, y el director suplente, Sergio Reda, corresponde proceder a la elección de directores por el período de dos ejercicios.

Ante la terminación de los mandatos anuales de los síndicos titulares y suplentes, deberán elegirse por ese mismo término tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio expresa su reconocimiento a los señores accionistas, clientes, proveedores y entidades financieras por su apoyo y confianza y, especialmente, al personal por su amplia colaboración.

El Directorio somete así a su consideración la gestión cumplida, con la convicción de haberla desarrollado dentro del marco del mandato conferido y en línea con las obligaciones legales y estatutarias.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024

El Directorio

Luis Perez Companc  
Presidente



**ANEXO I  
CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

**Prácticas:**

**1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Para Molinos Agro el fundamento del desarrollo y del éxito de la compañía es la adopción, identificación y fidelidad a unos valores y principios plasmados en su Filosofía Corporativa. En ese sentido el Directorio ha adoptado los valores y principios de su Filosofía Corporativa que le otorga un sentido de dirección común para toda la organización, estableciendo pautas para el comportamiento.

La motivación y el compromiso de todos con la filosofía, los valores y objetivos de la empresa, son siempre más importantes que los recursos económicos o técnicos de que se dispone.

Uno de los principios fundamentales implica considerar a la empresa como un proyecto de realización económica, una comunidad de trabajo dirigida e integrada por personas, cuyo fin es cooperar al progreso moral, intelectual, profesional y material de quienes participan en ella y de la comunidad en la cual se desempeña.

Molinos Agro cuenta con un Código de Conducta, que se sustenta en la filosofía corporativa –visión, misión y principios de Molinos Agro– y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todos los que forman parte de la empresa, internalizando valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. En el mismo se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses, la relación con accionistas, clientes, proveedores, competidores, la comunidad, el medio ambiente, etc.

En noviembre de 2019, a fin de responder a cambios de contexto relevantes ocurridos a partir de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (la “Ley de Responsabilidad Penal”), el Directorio aprobó el Programa de Integridad, el que incluyó la nueva versión actualizada del Código de Conducta dando cumplimiento a dicha Ley y fue circularizado a todos los empleados para su suscripción, reforzando la cultura ética en Molinos Agro, en especial con relación a los apartados “Relación con los Gobiernos”, “Conflictos de Intereses”, “Información Confidencial de la Compañía”, “Cumplimiento de Normas”, “Ambiente de Control” e “Integridad de los Registros Contables”, siendo la ética uno de los pilares fundamentales de la filosofía de Molinos Agro.

La visión y misión establecidas por la Dirección de la Sociedad se detallan a continuación:

Nuestra visión: ser un participante relevante dentro de un grupo de empresas líderes para el desarrollo del futuro de la Argentina.

Nuestra misión: ser un proveedor internacional de productos de la molienda de oleaginosas y exportación de cereales, para clientes independientes de escala relevante, basados en activos de clase mundial, innovación de punta y servicios de alta eficiencia.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

El Directorio ha aprobado formalmente el plan de negocio y presupuesto anual de la Sociedad para el Ejercicio 2024/25. Dicha información se sometió oportunamente a consideración de sus miembros para su revisión.

El plan anual de negocios es elaborado con la participación colaborativa de todas las áreas de la Compañía. Ese primer documento es presentado para la consideración y revisión del Comité Ejecutivo, quien luego de diversas reuniones de trabajo y análisis, somete la versión final del mismo a aprobación del Directorio.

Periódicamente los miembros del Directorio y el Comité Ejecutivo monitorean y evalúan el cumplimiento del presupuesto y plan de negocios aprobado, como así también la gestión social en general, dejando constancia del avance del mismo.

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

En base a la misión, visión, estrategias y sus riesgos, la Sociedad cuenta con las descripciones de puestos de cada uno de los gerentes de primera línea estableciéndose asimismo para cada uno de ellos las métricas y parámetros de evaluación de desempeño considerando siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo.

Anualmente se fijan objetivos de performance que son actualizados en función de las necesidades de la Sociedad. Dichos objetivos guardan relación con el plan de negocios y establecen metas cuantitativas y cualitativas, tanto a nivel global de empresa, como a nivel individual. La fijación se hace a principios del ejercicio económico y existe al menos una revisión formal (a mitad del ejercicio) y a final del ejercicio se culmina con una evaluación de desempeño basada en los resultados alcanzados de objetivos fijados sobre la gestión, las personas y el clima.

La Sociedad ha implementado un sistema de evaluación de comportamientos basado en un Feedback 270° (jefe-colaborador; colaborador-jefe; y entre terceros). Con los objetivos evaluamos el QUE y con el feedback 270° evaluamos el COMO. La revisión permanente de las políticas y los ajustes en los procedimientos hacen que los equipos de personas cuenten con los recursos para desempeñar su trabajo con autonomía y colaborando entre los equipos internos. Por otra parte, la Sociedad ha formado un Comité de Recursos Humanos dentro del ámbito de la Gerencia, del cual participan el Gerente de Capital Humano, el Gerente General y otros dos gerentes de primera línea, que define y realiza las tareas de los planes de desarrollo profesional del personal y su seguimiento, planificando el plan de sucesión.

Durante el ejercicio, se realizaron actividades de alineamiento con toda la organización y talleres ad hoc tendientes a asegurar que todos los Gerentes cuenten con la información estratégica relevante para liderar el desempeño y las compensaciones de sus equipos de trabajo. Debido al contexto particular que se ha vivido, se ha trabajado con los líderes para que logren un acercamiento especialmente profundo con sus equipos y lograr así un fortalecimiento del compromiso de cada uno de los colaboradores de la compañía para lograr llevar adelante un programa de trabajo muy exigente y en un contexto muy complejo.

Asimismo, se diseñó un programa de Desarrollo del que participan los líderes de la compañía para generarles más herramientas de conducción y liderazgo acordes al contexto actual y a los nuevos estándares de exigencia requeridos en este nuevo e incierto contexto. El objetivo es ir haciendo que este nuevo estilo de liderazgo se vaya integrando y se haga parte de la cultura de la compañía.

La evaluación de desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos a ellos fijados es realizada semestralmente por el Gerente de Capital Humano, en conjunto con el Gerente General de Molinos Agro y es informada a los miembros del Directorio.

En Molinos Agro, la primera línea de defensa se compone de equipos gerenciales de primera línea, dueña de los procesos (cadena de valor) y responsables de gestionar los riesgos y controles. Cada área de negocio de la compañía tiene la principal responsabilidad en materia de control: evalúan, controlan y mitigan los riesgos, orientando el desarrollo y la implementación de políticas y procedimientos internos y aseguran que sus actividades sean coherentes con las metas y objetivos de la organización.

Respecto de las reuniones de Directorio, todos los miembros participan de las mismas, incentivándose un ámbito de discusión objetivo, con discusiones abiertas y sinceras sobre el desempeño de la gerencia y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de esta.

***4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

El Directorio de la Sociedad se ocupa de coordinar eficientemente la relación entre inversores, gerentes y su propio funcionamiento.

El Directorio de la Sociedad monitorea y supervisa periódicamente la evolución de la Compañía y sus negocios, definiendo la implementación de nuevas prácticas en materia de gobierno societario.

El Directorio delega funciones en la Gerencia de Legales y Compliance, que cumple las funciones de Secretaría Corporativa, siendo la responsable de cuestiones formales del gobierno societario.

En función de lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio designa a los integrantes del Comité de Auditoría. En la actualidad, la sociedad considera que no resulta necesario contar con otros comités en el ámbito del Directorio.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

En la Sociedad existen mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con la suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Los miembros del Directorio mantienen asistencia casi perfecta a las distintas reuniones que son convocados, y se preparan con anterioridad para cada una de ellas mediante la lectura y análisis de la información y documentos provistos con antelación por la Secretaría Corporativa, teniendo el tiempo suficiente para hacer todo tipo de consultas. Todos ellos participan activamente de las reuniones de Directorio, desarrollando sus funciones en un ambiente de transparencia que propicia la toma de decisiones.

El Directorio entiende que el hecho que los directores desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades no afecta su desempeño dado que su elección se fundamenta en la versación en temas empresarios, financieros y contables con la que cuentan las personas seleccionadas para ocupar estos cargos. Sin perjuicio de ello, la posibilidad de participar en el directorio o sindicaturas de otras sociedades es admitida siempre y cuando la actividad de las mismas no esté en competencia con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

Si bien las funciones y responsabilidades de los miembros del Directorio están previstas en el Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades, el Directorio continúa analizando la conveniencia de formalizar las reglas que gobiernan su accionar, mediante la redacción de un reglamento que incluya al menos: (i) responsabilidades y funciones de sus miembros; (ii) procedimientos de trabajo (preparación de la agenda, distribución anticipada, quórum, paquete de información, etc.); y (iii) reglas de conducta durante las reuniones del Directorio.

La integración del Directorio, así como la composición del Comité de Auditoría, se publica en el sitio web de la Sociedad.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VI. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

**Prácticas:**

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de Directorio y la Asamblea de Accionistas, contando para ello con la asistencia de la Secretaría Corporativa.

La Gerencia de Legales y Compliance ejerce el rol de Secretaría Corporativa, procurando que el Directorio siga los procedimientos correctos y que cumpla con sus obligaciones legales, normativas y estatutarias. La Secretaría Corporativa también asiste al Presidente en la organización de las actividades del Directorio (incluyendo la información, la preparación de la agenda y la presentación de informes de las reuniones).

El Presidente del Directorio se cerciora que los Directores sean convocados con el tiempo necesario y reciban junto con el orden del día, paquetes de información completos, claros y concisos; y garantiza que la redacción de las actas refleje claramente la discusión y toma de decisiones.

La Secretaría Corporativa, en el desempeño de sus funciones, también se ocupa de asistir al Presidente del Comité de Auditoría en la organización de las actividades de dicho Comité, con las mismas responsabilidades que lo hace para el Directorio.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y en forma completa las previsiones del estatuto social.

El Directorio prepara anualmente la memoria donde se exponen en forma integral los resultados de su gestión y se brinda un diagnóstico del grado de cumplimiento de las políticas referidas al plan de negocios, objetivos de gestión y política de inversiones y financiación, entre otras.

Por su parte, si bien la asamblea de accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

El Directorio no ha establecido un proceso formal de evaluación de su propio desempeño.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Presidente lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, propicio para el diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros estén suficientemente informados como para expresar sus opiniones.

El Directorio y el Comité Ejecutivo, integrado por los gerentes de primera línea de cada área estratégica de la compañía, trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada al Directorio.

El Presidente procura que los Directores, para poder ejercer sus funciones, se capaciten y mantengan actualizados, para poder contribuir en las decisiones.

Molinos Agro, en el marco de las normas y políticas referidas a la capacitación continua de directores y gerentes de primera línea, lleva a cabo programas de actualización en temas vinculados a la legislación, política, economía, compliance, regulaciones, seguridad de la información y/o cualquier otra materia que pueda resultar de interés para los miembros del Directorio y los gerentes de la Sociedad.

La política de capacitación y entrenamiento continuo para directores y gerentes de primera línea se enmarca en el concepto de autodesarrollo, focalizado en las áreas de mejora identificadas a través de reuniones de feedback u otros instrumentos de diagnóstico. En este sentido, los directores y gerentes de primera línea asisten a cursos, congresos y charlas según lo consideren pertinente para su desarrollo. Además, Molinos Agro cuenta con programas especialmente diseñados que apuntan a consolidar a directores y gerentes en su rol y seguir construyendo la cultura organizacional.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 se realizaron jornadas de actualización y desarrollo de conocimientos y habilidades con los gerentes de primera línea miembros del Comité Ejecutivo. Además, desarrollaron durante todo el año, con apoyo de coaches especializados, actividades de fortalecimiento de equipo y diseño de estrategias de negocio. Se redactaron documentos específicos que constituyen las bases para el alineamiento de la organización en los próximos años.

Por otro lado, algunos miembros del Comité Ejecutivo realizaron cursos de actualización y desarrollo de competencias específicas de su rol y responsabilidad en Institutos y Universidad del extranjero.

Asimismo, el área de capacitación interna de la Sociedad gestiona programas anuales orientados a desarrollar comportamientos organizacionales y técnicas, destinados a todos los miembros de la compañía. Estos programas están integrados por actividades, internas o externas a la organización, cuya participación está supeditada a requerimientos individuales u organizacionales, según necesidades detectadas en relación al perfil requerido para el ejercicio del rol esperado.

Por último, durante el ejercicio, se crearon dentro de la organización interna de la compañía, tres comités interdisciplinarios, de Sustentabilidad, Transformación, y de Diversidad con el objetivo de continuar con la capacitación en estos aspectos y profundizar el trabajo asociado a estas tres temáticas.

### ***9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

Como se dijo anteriormente, si bien no hay una designación formal del Directorio, la Secretaría Corporativa es llevada a cabo por la Gerencia de Legales y Compliance, que cuenta con conocimientos legales, del negocio y de la industria donde opera la compañía.

El Presidente del Directorio delega en la Secretaría Corporativa las funciones de índole administrativa, fundamentalmente del armado del paquete de información, para su presentación en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores, como así también el Presidente delega en la Secretaría Corporativa la redacción de las actas de las reuniones.

La Secretaría Corporativa también se ocupa de mantener una línea de comunicación fluida entre los Directores y la gerencia, la compañía y sus inversores, y la compañía y sus grupos de interés.

Otra de las funciones de la Secretaría Corporativa es la organización de las Asambleas de Accionistas, procurando la participación de todos los Directores en la misma.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

A efectos del desarrollo de planes de sucesión de gerentes de primera línea, la Sociedad llevó adelante un plan de acción específico de desarrollo en esa dirección. Dicho proceso fue implementado por consultoras externas e incluyó reuniones de coaching con todos los participantes. Se finalizó el proceso de identificación de cuadros de sucesión de los gerentes de primera línea con sus respectivos planes de desarrollo personalizados, para que las personas implicadas adquirieran las competencias esperadas en cada una de las posiciones. Durante el ejercicio 2023/24 se prosiguió en la implementación de dichos planes.

Por otra parte, la Sociedad ha formado un Comité de Recursos Humanos dentro del ámbito de la Gerencia, del cual participan el Director de Capital Humano y el Gerente General, que define y realiza las tareas de los planes de desarrollo profesional del personal y su seguimiento, planificando el plan de sucesión.

Adicionalmente los gerentes de primera línea participaron de una iniciativa de desarrollo de alta dirección en la que con la metodología de evaluaciones sistemáticas se identifican fortalezas y oportunidades individuales. Cada uno de los participantes diseñó un plan de acción personalizado para continuar su desarrollo. Con el propósito de proyectar las necesidades de más largo plazo, se analizaron también las posibles sucesiones para los cuadros ejecutivos. Esto devino también en un plan de desarrollo para apoyar el crecimiento de aquellos Gerentes en condiciones de continuar su maduración en la empresa.

### C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

#### Prácticas:

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de seis directores titulares, de los cuales dos revisten el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Respecto a la proporción de miembros ejecutivos, sin perjuicio que la Sociedad no posee un comité ejecutivo dentro de la esfera del Directorio (sino a nivel gerencial), los Directores supervisan la marcha de los negocios y se encuentran activamente involucrados en la toma de decisiones.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.



**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

El Directorio no desarrolla planes de sucesión para sus miembros.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

El Presidente del Directorio delegó en la Secretaría Corporativa la coordinación del proceso de orientación e inducción de los nuevos integrantes del Directorio que se incorporen. La Secretaría Corporativa coordina el proceso y se ocupa de presentar al nuevo director al resto de los gerentes, organizando visitas a las oficinas, plantas industriales, entrevistas con personal clave y el envío de documentación con anticipación a la primera reunión.

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

### Prácticas:

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones. La conveniencia de la implementación de dicho Comité continúa bajo análisis por parte de la Sociedad.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Si bien la Sociedad no ha implementado hasta el momento la creación de un Comité de Remuneraciones en el seno del órgano de administración, si se llevan adelante las siguientes prácticas (i) con relación a las remuneraciones de los Directores, su razonabilidad es considerada por el Comité de Auditoría, quien emite un informe anual respecto de la adecuación a las prácticas de mercado, el cual es presentado al Directorio y puesto a disposición previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas en la que se aprueban los mismos y (ii) con relación a todos los niveles gerenciales y no gerenciales, la Sociedad cuenta con una “Política de Compensaciones” que pretende constituir un vehículo para atraer, fidelizar y desarrollar al personal, orientándolo a la estrategia del negocio de la Sociedad.

Los objetivos principales de esta Política consisten en establecer niveles de remuneraciones internamente equitativos y externamente competitivos; administrar las remuneraciones de forma que el personal con mejor desempeño obtenga, dentro del marco establecido, una mayor compensación, incentivando de esta manera desempeños superiores; así como administrar internamente los beneficios bajo parámetros establecidos, en base a la estructura salarial.



## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

### Prácticas:

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

La Sociedad cuenta con una "Política de Riesgo" aprobada anualmente por el Directorio a través de la cual se definen limitaciones a los niveles de exposición de la compañía (a) en operaciones de originación de materias primas (trading de commodities), y (b) en las operaciones financieras. El cumplimiento de la Política de Riesgo es monitoreado por la Gerencia de Administración y Control de Gestión en forma mensual. Por su parte, el Comité de Riesgos de la Sociedad sirve de apoyo al monitoreo realizado por el Directorio al intervenir en aquellas situaciones específicamente previstas en dicha política.

Adicionalmente, la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas: (i) la auditoría periódica por parte de la Gerencia de Auditoría Interna de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad, (ii) el seguimiento de la "Política de Ciberseguridad" cuyo fin consiste en especificar los requerimientos mínimos y obligatorios para el uso correcto y la protección de la información, además de proveer un marco para todas las actividades relacionadas con la seguridad de la información dentro de la Sociedad, (iii) la realización de presentaciones a los miembros del Comité de Auditoría informando acerca de (a) la gestión de la Gerencia de Auditoría Interna (incluyendo sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control), y (b) en forma previa a la presentación de los estados contables, las conclusiones de las revisiones y auditorías externas, como así también las políticas de independencia y calidad de los auditores externos.

Cabe destacar que la Sociedad posee un sistema de control interno adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos. En particular, los aspectos de control interno dirigidos a generar información contable son evaluados sobre bases anuales por la Gerencia de Auditoría Interna de la Sociedad y los auditores externos independientes. La evaluación y gestión de riesgos es llevada a cabo por el Directorio, el Comité de Auditoría, la

Primera Línea Gerencial, la Gerencia de Legales y Compliance y la Gerencia de Auditoría Interna en un proceso de interacción constante que involucra cuestiones de relevancia para la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

Luego de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, se asignó a la Gerencia de Legales y Compliance y a la Gerencia de Auditoría Interna el análisis pormenorizado de dicha ley a fin de adaptar las políticas y regulaciones internas de la Sociedad a la mencionada norma y de diseñar e implementar el Programa de Integridad que la misma recomienda. En el año 2018 se llevaron a cabo actividades de recolección de información de los procesos definidos como críticos por dicha norma, a fin de confeccionar matrices de riesgos y controles, identificando actores, escenarios de riesgo, puntos de control, controles y evidencia de los mismos, los cuales ayudan a mitigar los riesgos identificados.

Durante el Ejercicio 2019/20 se concluyó con el diseño del Programa de Integridad de la Sociedad, centralizando su análisis en la elaboración de matrices de riesgo, capacitaciones, actualizaciones y relevamientos de los negocios y áreas involucradas de manera de lograr un adecuado cumplimiento normativo, como así también se dio inicio a una revisión y actualización de todas las normas y procedimientos corporativos.

Al respecto, cabe destacar que la Sociedad cuenta con las siguientes prácticas en la materia:

- Normativa interna (Seguros, Control Contratistas, Créditos, Sistemas, SHyMA, Gastos Funcionarios, etc.)
- Evaluación anual de Auditoría Interna, a los efectos del armado del Plan de Auditoría.
- En lo que respecta a Sistemas, se definió una estrategia de largo plazo con foco en la eficientización de procesos y transformación digital. Se llevaron a cabo proyectos alineados a dicha estrategia como ser la implementación de la nueva versión de SAP HANA, plataformas en la nube, aplicaciones móviles y la generación del área de Business Intelligence, entre otros.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

La Gerencia de Auditoría Interna, depende directamente del Presidente del Directorio, y tiene como finalidad principal contribuir a minimizar el potencial impacto que podrían originar los riesgos de las operaciones en la consecución de los objetivos de la Sociedad, actuando como soporte de las distintas áreas a través de la implementación y optimización de diversos controles y procedimientos.

Por la naturaleza de su función tiene también un reporte directo al Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por Directores independientes.

La Gerencia de Auditoría Interna realiza auditorías periódicas de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad. Por otro lado, en la Sociedad se cuenta con la política y práctica de realizar presentaciones periódicas por parte de la Gerencia de Auditoría Interna a los miembros del Comité de Auditoría informando acerca de la gestión de la misma (incluyendo sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por los distintos canales disponibles, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

Por su parte, el Comité de Auditoría realiza una evaluación del desempeño de la Gerencia de Auditoría Interna a través de las presentaciones que ésta última prepara relacionadas con los temas relevantes de auditoría interna, de las cuales el Comité de Auditoría toma nota y efectúa observaciones, y evalúa en forma anual, revisando sus planes y desempeño, y refleja sus conclusiones en el Informe Anual del Comité de Auditoría.

Por otro lado, la Gerencia de Auditoría Interna realiza su trabajo de acuerdo con varios principios establecidos en las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA):

- la existencia de una política de auditoría interna que establece la misión de la Dirección, sus responsabilidades y principales actividades;
- el desarrollo de la actividad con independencia de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la Gerencia;
- cuenta con personal profesional y capacitado para el ejercicio de sus funciones;
- desarrolla su plan de auditoría en base a la evaluación de los procesos y sus riesgos en forma integral, de modo de asegurar que se encuentren cubiertas las áreas/procesos definidos como de mayor criticidad y significación dentro de la matriz de procesos general;
- coordina sus tareas con los auditores externos;
- emite informes periódicos a la Dirección y al Comité de Auditoría que incluyen sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control; y prepara programas de trabajo apropiados para cada revisión, que son supervisados en forma adecuada.

Anualmente, la Gerencia de Auditoría Interna elabora su Plan Anual que somete a consideración del Comité de Auditoría y del Presidente del Directorio. El mismo se prepara a fin de evaluar el riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta mínimamente los siguientes aspectos:

- Los riesgos inherentes;
- El ambiente de control;
- Nuevos negocios o cambios de estructura;
- Los resultados de las últimas auditorías efectuadas;
- Las denuncias recibidas, y
- Las entrevistas mantenidas con los principales referentes de cada proceso.

En función del riesgo determinado, se prepara un ranking de procesos y se seleccionan las revisiones de auditoría que forman parte del Plan de Auditoría Anual.

El objetivo del Plan es poner foco permanente en las áreas críticas de cada negocio y recorrer integralmente los procesos principales cada tres años, abarcando Plantas, Acopios, Áreas Comerciales, Subsidiarias y Administración Central.

La ejecución del Plan de Auditoría se lleva a cabo mediante la realización de:

- Auditorías Integrales (operativas y de sistemas)
- Seguimientos
- Inventarios y arqueos
- Auditorías especiales
- Auditoría a distancia por medio de indicadores de alerta temprana

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Para salvaguardar su independencia, Auditoría Interna reporta en forma directa al Presidente de la Compañía, y por la naturaleza de su función tiene también un reporte directo al Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por Directores independientes.

A fin de mantener su precisión y evitar cualquier conflicto de intereses, Auditoría Interna no cumple funciones operativas ajenas a su responsabilidad, y es independiente de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la Gerencia.

La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con un staff de auditoría profesional capacitado con suficientes conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar sus actividades, y gestiona el apoyo del Comité Ejecutivo y del Comité de Auditoría, a fin de cumplir satisfactoriamente su objetivo y desempeñar su trabajo libre de interferencias.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

El Estatuto Social cuenta con disposiciones que prevén la creación, composición y funcionamiento del Comité de Auditoría. Sin perjuicio de ello, el Comité de Auditoría redactó e implementó su propio Reglamento Interno, que detalla su finalidad y funciones.

Actualmente, el Comité de Auditoría está integrado por tres directores, siendo dos de ellos independientes, conforme a los criterios que determina la CNV. Ningún miembro del Comité Ejecutivo ni el Gerente General forman parte integrante del Comité de Auditoría y todos los miembros del Comité de Auditoría cuentan con acabada experiencia profesional en temas financieros, contables y de negocios.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

El Directorio no ha aprobado una política formal de selección y monitoreo de auditores externos. Sin perjuicio de ello, el Comité de Auditoría evalúa el desempeño e idoneidad de los auditores externos en forma permanente a través de las reuniones trimestrales realizadas con motivo de los estados financieros presentados ante la CNV y ByMA correspondientes a dicho período. En tales reuniones se exponen, entre otras, las siguientes cuestiones: análisis de los estados financieros auditados, alcance de las tareas de auditoría realizadas (o de revisión de períodos intermedios en su caso) y principales áreas de énfasis de su trabajo. Asimismo, el Comité de Auditoría evalúa a los auditores externos, al menos anualmente, en relación a sus políticas de calidad en materia de (i) código de conducta, (ii) políticas de independencia, (iii) políticas de rotación y (iv) consultas realizadas y resultados obtenidos ante el departamento técnico. Adicionalmente, se considera la performance de los auditores externos en trabajos conexos a la auditoría de los estados financieros realizada, como, por ejemplo, la realización de certificaciones contables, tareas de due diligence y trabajos especiales.

En lo que respecta a la evaluación de independencia de los auditores externos, y adicionalmente a lo requerido por la CNV y ByMA respecto a la rotación de sus miembros y presentación de declaraciones juradas anuales, el Comité de Auditoría indaga a los auditores externos, por lo menos anualmente, respecto a sus políticas de independencia entre las que cabe destacar: (i) políticas de independencia interna basadas en las normas de la International Federation of Accountants (IFAC), (ii) procesos y sistemas internos de confirmación de independencia y código de conducta, (iii) capacitación de profesionales en dicha materia, y (iv) políticas de rotación internas (más allá de lo requerido por los organismos de contralor).

El Comité de Auditoría, a fin de opinar sobre la elección del auditor externo propuesta por el Directorio, realiza evaluaciones en base a los parámetros destacados precedentemente.

Los actuales auditores externos de la Sociedad son el Dr. Fernando Paci como auditor titular y el Dr. Leonel Tremonti como auditor suplente, ambos socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes fueron designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2023 como auditores de los estados contables del ejercicio social iniciado el 1° de abril de 2023.

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de la organización Ernst & Young Global) es un estudio contable reconocido y prestigioso tanto a nivel nacional como internacional que cuenta con estrictas políticas de aseguramiento de la calidad e independencia de sus trabajos y, asimismo, cuenta con sus propias normas internas de rotación que se ajustan a la normativa local y a los estrictos estándares internacionales. Asimismo, ha desempeñado y desempeña las funciones de auditoría externa en importantes sociedades y grupos empresarios, acreditando una vasta experiencia en la materia y se ha desempeñado como auditor externo de los estados contables de la Sociedad en años anteriores, habiendo desempeñado estas funciones en forma satisfactoria y con la debida independencia, según lo expuesto en el informe que el Comité de Auditoría ha presentado al Directorio de la Sociedad. La capacidad profesional de los socios y del equipo de trabajo de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. que ha venido desempeñando la auditoría externa, su conocimiento acerca de la Sociedad, su contabilidad y sistemas, hacen aconsejable su continuidad en el cargo.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

### Prácticas:

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Molinos Agro cuenta con un Código de Conducta, que se sustenta en la filosofía corporativa –visión, misión y principios de Molinos Agro– y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todos los que forman parte de la empresa, internalizando valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. En el mismo se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses, la relación con accionistas, clientes, proveedores, competidores, la comunidad, el medio ambiente, etc.

Durante el año 2018, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Penal, su reglamentación y los lineamientos emitidos por la Oficina Anticorrupción como guía para el diseño e implementación del programa de integridad previsto en dicha norma, se trabajó para efectuar modificaciones al Código de Conducta de la Sociedad a fin de resaltar la tolerancia cero de la Sociedad al soborno y a la corrupción pública y privada, incluyendo normas de integridad aplicables a todos los empleados, funcionarios y directivos de la Sociedad que puedan tener contacto directo o indirecto con funcionarios públicos, entre otras cuestiones. Específicamente se trabajó en modificaciones para promover la integridad, supervisión y control y la prevención de hechos o actos de corrupción o sobornos en el ámbito privado o de la administración pública.

En noviembre de 2019, respondiendo a dichos cambios de contexto, el Directorio promovió la nueva versión del Código de Conducta, el que fue actualizado y revisado con la participación colaborativa de diversas áreas de la Sociedad, reforzando la cultura ética en Molinos Agro, e informándose que el Código de Conducta forma parte del "Programa de Integridad" que da cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Penal. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de que todos los años, los colaboradores de la Sociedad renueven los compromisos y obligaciones asumidos en el Código de Conducta, en especial con relación a los apartados "Relación con los Gobiernos", "Conflictos de Intereses", "Secretos de la Compañía", "Cumplimiento de Normas", "Ambiente de

Control” e “Integridad de los Registros Contables”, manteniendo la Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta, para su suscripción por todos los colaboradores de la Sociedad.

La aplicación de este Código es responsabilidad personal e indelegable de todos los empleados, gerentes y directores de la Sociedad. Por ello, al ingresar a la Compañía adhieren al mismo y anualmente suscriben una Declaración de Cumplimiento del Código de Conducta, alcanzando a todos los colaboradores y principalmente a Gerentes de primera línea y sus reportes, y áreas que por sus funciones podrían estar más expuestas a situaciones de conflicto, tales como las áreas comerciales de Compras y Ventas, Desarrollo y Gerentes Industriales. El Código de Conducta también es formalmente vinculante para los directores y síndicos de la Sociedad.

Por último, ante cualquier desvío del código de conducta, los principales canales de comunicación son Jefe, Capital Humano y Auditoría Interna. Adicionalmente, Molinos Agro, pone a disposición un canal anónimo y confidencial, “Línea Ética” Todas las denuncias recibidas son reportadas a la Gerencia de Auditoría Interna para su consideración. Durante el ejercicio 2019/20 y en el marco de la revisión y readecuación del marco normativo de la Sociedad con motivo de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, se incluyeron delitos de fraude, sobornos y corrupción como objeto de denuncia, se actualizaron los términos y condiciones de aceptación del denunciante y se reforzó el carácter confidencial y de preservación del anonimato, haciendo hincapié en la inexistencia de represalias contra el denunciante.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Desde la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, Molinos Agro ha trabajado en la implementación de un Programa de Integridad apoyado en los siguientes pilares: (i) Código de Conducta; (ii) Matrices de riesgos; (iii) Políticas específicas para prevenir ilícitos –política anticorrupción, reglas claras respecto de contribuciones, regalos, atenciones, reuniones con funcionarios, integridad en procesos licitatorios; procesos de debida diligencia de terceros; (iv) Marco de Compras y Código de Conducta de Proveedores; (v) Canal de denuncias –Línea Ética; (vi) Monitoreo sobre la efectividad del Programa de Integridad; y (vi) Capacitación.

Durante el ejercicio 2019/20, destacando la importancia de los avances logrados y manifestando que el Programa de Integridad se encontraba adecuado a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidad Penal e incluía los elementos recomendados por el artículo 23 de dicha ley, se aprobó y comunicó formalmente a toda la Compañía la “Norma del Programa de Integridad”. El Programa de Integridad apoya y fomenta la cultura ética de la Compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella, guarda relación con los riesgos propios de la actividad que realiza Molinos Agro, su dimensión y capacidad económica y es de aplicación obligatoria para la Sociedad y todas las personas que prestan tareas y servicios a la Sociedad.

El Programa de Integridad de Molinos Agro, se sustenta sobre la base de los siguientes elementos:



➤ **Código de Conducta**

Nuestro Código establece los valores y estándares éticos de Molinos Agro y la forma en que la Sociedad pretende que trabajen todos sus empleados, más allá de la locación en la que se desempeñen y de la posición que ocupen, estableciendo un marco para todas las prácticas comerciales y relaciones con las personas y organizaciones con las que interactúa la Sociedad: clientes, proveedores, competidores, socios, gobierno, municipios, entre otros.

➤ **Políticas específicas para prevenir ilícitos**

Molinos Agro posee políticas y procedimientos internos para prevenir ilícitos y hechos de corrupción, destacándose los siguientes:

- **“Política Anticorrupción”**. Su objetivo es establecer un marco de actuación tendiente a prevenir y detectar hechos u actos de corrupción o soborno, ya sea en el marco de interacción con privados o con la Administración Pública, estableciendo reglas claras respecto de:
  - Regalos, cortesías y otros gastos de representación.
  - Donaciones, contribuciones, patrocinios, auspicio de eventos y pagos a la comunidad
  - Uso de agentes externos, consultores, socios comerciales y otros intermediarios.
  - Registro de reuniones con Funcionarios Públicos
  - Integridad en procesos licitatorios y otras interacciones con el sector público
  - Registros contables
  - Due Diligence en procesos de transformación societaria y adquisiciones.
- **“Política de Regalos y/o Atenciones”** cuyo objeto es establecer los lineamientos generales, un marco regulatorio y los procedimientos a seguir para la entrega y aceptación de regalos, incluyendo atenciones y hospitalidad corporativa, actividades recreativas y de entretenimiento.
- **“Marco de Compras y Código de Conducta de Proveedores”**. Establece los estándares de conducta mínimos que deben cumplir los Proveedores de Molinos Agro, así como sus empleados, agentes y subcontratistas. Todos estos sujetos deberán manifestar su conocimiento y aceptación respecto de su obligación de cumplir con las normas relacionadas con el Código de Conducta de Molinos Agro. Dicha manifestación deberá hacerse por escrito de acuerdo con el formato establecido.

➤ **Capacitaciones sobre el Programa de Integridad**

El Directorio de Molinos Agro deposita en su cuerpo gerencial la confianza y la responsabilidad de velar por la vigencia y el cumplimiento del Programa de Integridad y de transmitir a la organización la cultura ética. Para facilitar el cumplimiento de esta responsabilidad, la Compañía capacita periódicamente a sus Directores y Gerentes en todos los aspectos necesarios para derramar en toda la Organización una “cultura ética” como forma de desarrollar nuestros negocios.

Asimismo, la capacitación podrá ser orientada también a los reportes de las gerencias consideradas críticas por su nivel de exposición al riesgo, función/locación, así como a terceros que interactúen con la Sociedad, con el fin de crear conciencia sobre nuestros lineamientos éticos a toda la cadena de valor.

Durante el año 2019 se realizaron diversas capacitaciones respecto de la Ley de Responsabilidad Penal dirigidas al Comité Ejecutivo, primera y segunda línea gerencial, y también a las áreas de Comercio Exterior y Ventas respecto del cumplimiento normativo en el comercio internacional.

Por último, hacia fin del año 2019, se lanzó formalmente la Academia Ética & Compliance, que con una modalidad 100% virtual, está compuesta por cuatro cursos obligatorios para todos los colaboradores, a saber: “Filosofía Corporativa y Código de Conducta”, “Conflictos de Interés”, “Información Confidencial” y “Línea Ética”. Cabe destacar que durante el año 2020 se cumplió con el 100% de esta capacitación para todo el personal fuera de convenio.

En el cuarto trimestre del 2021, se lanzó la segunda Academia Ética & Compliance, focalizado en dilemas éticos, con una modalidad 100% virtual para todo personal fuera de convenio. Dichas academias se encuentran disponibles en la plataforma de gestión de RRHH (.NOS).

Durante el 2023, la Gerencia de Auditoría Interna realizó distintas capacitaciones sobre temáticas de diversidad & inclusión, violencia de género y ciberseguridad, de modo de actualizar políticas y/o procedimientos vigentes.

#### ➤ **Canal de denuncias y protección al denunciante**

Molinos Agro posee una “Línea Ética” habilitada, constituyendo un canal de denuncia interno extensivo a terceros (clientes, proveedores, comunidad).

La Línea Ética es administrada por un tercero independiente de la Sociedad, confiable y de reconocida trayectoria en el mercado, de manera de garantizar la estricta confidencialidad y preservando el anonimato del denunciante a elección del mismo. Complementariamente, Molinos Agro ha implementado un Protocolo Interno de Recepción y Administración de Denuncias – Proceso de Investigación Interna, que establece el procedimiento interno específico y define los lineamientos para la administración de la Línea Ética, el proceso de recepción de denuncias y su adecuado tratamiento e investigación interna.

Las denuncias recibidas por el tercero independiente son enviadas sin identificación del denunciante a la Gerencia de Auditoría Interna, que analiza e investiga los hechos informados para luego poner a consideración del “Comité de Ética” los resultados obtenidos de la investigación y definir los planes de acción que correspondan, incluyendo eventuales sanciones disciplinarias a los empleados, el cese de relaciones comerciales con terceros y/o su reporte a las autoridades competentes.

El Comité de Ética está integrado por la Gerencia de Auditoría Interna y la Dirección de Capital Humano y el Gerente General de la compañía.

Auditoría Interna en forma adicional a sus habituales controles de áreas y actividades críticas, efectúa un análisis de las estadísticas y de las denuncias recibidas, dejando constancia documental de todo ello.

Molinos Agro garantiza la protección suficiente de quien reporta una conducta indebida, y asegura que nadie tomará represalias contra ningún denunciante por informar infracciones al Código de Conducta o actos sospechosos de ser ilegales o no éticos.

Molinos Agro garantiza a los denunciantes que la información se mantendrá en estricta confidencialidad y sólo será empleada para un análisis e investigación serio y profesional.

#### ➤ **Análisis periódico de riesgos**

Anualmente o cada vez que exista un cambio significativo en el control interno de Molinos Agro, se efectuará una evaluación de los riesgos a los que la Compañía se encuentra expuesta, con la consecuente adaptación del Programa de Integridad.



➤ **Monitoreo sobre la efectividad del Programa y apoyo de la Dirección**

Periódicamente la Gerencia de Auditoría Interna presenta a la Dirección de Molinos Agro los resultados correspondientes al cumplimiento del Programa de Integridad. Asimismo, recoge los puntos de atención de la Dirección, los cuales son evaluados e incluidos en el Programa de Integridad.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y constituye un objetivo estratégico para la misma.

***24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.***

Uno de los capítulos del Código de Conducta se relaciona con la identificación de aquellos supuestos de conflictos de intereses y prevé mecanismos para mitigarlos. En este sentido, la política se orienta fundamentalmente a evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a Molinos Agro o a su reputación.

Los mecanismos de acción ante diferentes situaciones de conflicto son los siguientes:

- Informar al superior o a la Dirección de Capital Humano si existieran familiares (hasta el segundo grado de consanguinidad) que posean una participación patrimonial o intereses en una compañía que realice negocios con Molinos Agro.
- No recibir ni aceptar presentes significativos, préstamos o tratos preferenciales de personas, instituciones o empresas con las que Molinos Agro realice negocios.
- Solicitar autorización en caso de hacer negocios en nombre de Molinos Agro en cualquier compañía en la que un familiar cercano pudiera beneficiarse.
- No trabajar para un proveedor, cliente o competidor mientras se trabaja en Molinos Agro, ni utilizar tiempo, materiales o instalaciones para trabajo externo que no se relacione con la tarea específica en Molinos Agro.
- Actuar legal y honestamente.
- Priorizar los intereses de Molinos Agro por sobre los intereses personales o de otra índole.

Durante el ejercicio 2019/20 se realizó un relevamiento de los proveedores críticos de la Compañía, con el fin de identificarlos, estableciéndose la obligatoriedad de la presentación de Declaraciones Juradas de Conflictos de Intereses, Aceptación de Código de Conducta de Molinos y Aceptación del Código de Conducta de Proveedores. La presentación de estas declaraciones juradas completas y firmadas por parte de todos los proveedores es requisito obligatorio para proceder con el alta del mismo. Anualmente se verifica la existencia de nuevos proveedores críticos, y se monitorean las operaciones a fin de detectar movimientos inusuales.

Durante el ejercicio 2020/2021, se incorporó la “Declaración de conflictos de interés, vínculo con funcionarios públicos y la aceptación del Código de Conducta para proveedores de Molinos agro”, como parte de la documentación de alta de proveedores a través de la plataforma web de Molinos agro ([www.moaoperaciones.com.ar](http://www.moaoperaciones.com.ar)). En caso de obtenerse de los proveedores una declaración positiva en cuanto a la existencia de un conflicto de interés real o potencial, así como vínculo con funcionario público, Administración deberá informarlo a la Gerencia de Auditoría Interna, que analizará el legajo recibido, que podrá complementarlo con investigaciones obtenidas de internet, páginas web, redes sociales u otros, para objetivamente verificar si la relación con el nuevo proveedor implica alguna clase de riesgo para la Compañía.

Asimismo, en la Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta se introducen preguntas específicas para que todos los colaboradores revelen la existencia de un conflicto de interés real o potencial, y en caso de una declaración positiva, la Gerencia de Auditoría Interna lo elevará al Director de Capital Humano y al Gerente General de la compañía, para analizar y monitorear el caso concreto.

Molinos Agro cuenta con una “Política de Operaciones con Partes Relacionadas” en función de la cual todas las operaciones que la Sociedad realiza con sociedades y las personas o entidades que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 (la “LMC”), sean consideradas como partes relacionadas, deben someterse, adicionalmente a lo establecido en la referida norma, a un procedimiento específico de autorización y control previo llevado adelante por la Gerencia de Legales y Compliance y la Gerencia de Auditoría Interna de la Sociedad.

Las operaciones con partes relacionadas que se llevaron a cabo durante el presente ejercicio se encuentran (i) adecuadamente identificadas y expuestas en la nota respectiva de los estados financieros consolidados y separados de la Sociedad tal como lo requieren las normas contables vigentes;(ii) sometidas a consideración del Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual, con sustento en informes emitidos por firmas evaluadoras independientes, concluyó que dichas operaciones se ajustaban a condiciones normales y habituales de mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes, y (iii) aprobadas por el Directorio e informadas a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), tal como lo requiere la normativa vigente.

Por último, cabe destacar que la Sociedad cuenta con una “Política de Utilización de la Información Privilegiada y Confidencial” mediante la cual (i) define lineamientos, estándares y pautas de actuación a los que deberán ajustarse los empleados, directores y síndicos de la Sociedad respecto del uso que podrán darle a la información privilegiada y confidencial de Molinos Agro a la que tuvieren acceso, todo ello con el fin de evitar el aprovechamiento de la referida información para realizar operaciones sobre valores negociables de la Sociedad, y (ii) prohíbe la divulgación y el uso de información relevante hasta tanto la misma no hubiere tomado estado público.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

### Prácticas:

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Molinos Agro cuenta con un sitio Web institucional, a saber, [www.molinosagro.com.ar](http://www.molinosagro.com.ar), en el cual los interesados pueden acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad, así como a sus estados contables anuales y trimestrales, éstos últimos disponibles mediante un link directo con la CNV. Este sitio de Internet posee además sectores específicos que brindan información sobre los siguientes temas: atención a inversores, comunicaciones de prensa, recursos humanos y permite el acceso directo a la denominada “Línea Ética” que constituye una herramienta que brinda la posibilidad a cualquier tercero de denunciar toda conducta irregular referida a la Sociedad.

Asimismo, esta página Web suministra información, actualizada periódicamente por las distintas áreas de la Sociedad y supervisada por el Área de Asuntos Corporativos, relativa a los anuncios de la Sociedad y a los aspectos relevantes del negocio. Los usuarios pueden canalizar sus comentarios y consultas mediante el envío de correos electrónicos a las direcciones allí especificadas. La Sociedad garantiza la confidencialidad de los datos registrados por los usuarios en el sitio Web referidos a través de la política de privacidad y los términos y condiciones de uso de la página de Internet que se encuentran publicados en el mismo. El referido sitio Web de la Sociedad se encuentra debidamente registrado ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, asegurando a los usuarios la posibilidad de modificar, rectificar, ampliar o eliminar en cualquier oportunidad sus datos personales.

Durante el ejercicio 2019/20 se trabajó en la mejora del diseño de la web, introduciendo un link específico de Gobierno Corporativo y Marco Ético, desde el que se puede acceder a la siguiente información: (i) estatuto social actualizado; (ii) composición de directorio; (iii) Código de Conducta; (iv) Código de Conducta de Proveedores; (v) Acceso directo a la Línea Ética.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad, que comenzó a implementarse a partir del ejercicio 2017/18, a través del cual se busca comunicar a nuestros accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, organismos de control y a toda la comunidad el desempeño de la Sociedad, con especial foco en la calidad, la seguridad, la salud, el desempeño social, el cuidado del medio ambiente, de gobierno y la eficiencia energética.

Los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 fueron reportados en un informe de logros de sustentabilidad emitido durante el mes de julio de 2023, y los resultados correspondientes al presente ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, serán reportados en un informe de logros de sustentabilidad que se prevé estará disponible en el mes de julio de 2024.

Todos los informes de sustentabilidad presentados y a presentarse fueron llevados a cabo conforme a los lineamientos de la Guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés).

La versión resumida y extendida del último Reporte se encuentra disponible en la página web corporativa: [www.molinosagro.com.ar](http://www.molinosagro.com.ar).

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

La Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas.

El Responsable de Relaciones con el Mercado y la Gerencia de Estados Financieros y Atención a Inversores de la Sociedad se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas y otras partes interesadas, brindándoles información acerca de Molinos Agro de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio -con intervención de la Comisión Fiscalizadora- designa al Responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

La Sociedad brinda a todos los accionistas la totalidad de la información exigida por las normas. En este sentido, la Sociedad cumple con las previsiones de la Ley de Mercado de Capitales convocando a asamblea en las formas y plazos exigidos por dicha ley y pone a disposición de los accionistas la información relevante concerniente a la misma con la debida anticipación.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene informados periódicamente a sus accionistas a través de la publicación en la Autopista de la Información Financiera de los hechos relevantes y los estados financieros intermedios, entre otras cuestiones, lo cual permite a dichos accionistas seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

Conforme anticipado, el Responsable de Relaciones con el Mercado y la Gerencia de Estados Financieros y Atención a Inversores de la Sociedad se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas, brindándoles información acerca de Molinos Agro de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio -con intervención de la Comisión Fiscalizadora- designa al Responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

Molinos Agro cuenta con un sector, organizado dentro de la estructura de la Gerencia de Administración y Control de Gestión, que se encuentra especialmente dedicado a la atención de los accionistas y eventuales inversores.

Esta área recepciona las diversas consultas de los accionistas, canalizándolas entre los distintos sectores de la Sociedad según la naturaleza de cada una de ellas y otorgando una respuesta oportuna para evacuar las inquietudes planteadas. La existencia de una Gerencia de Estados Financieros y Atención a Inversores tiene como propósito brindar abundante información al mercado sobre la evolución de los negocios sociales y sus perspectivas, todo ello dentro de las reglas que imponen las normas de transparencia y trato equitativo de la información brindada a los distintos participantes del mercado de capitales.

Para obtener información, los inversores pueden dirigirse personalmente a la sede social. Se cuenta asimismo con un sitio especial en la página Web corporativa <http://www.molinosagro.com.ar>.

***28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.***

Hasta el 2019 inclusive, la Sociedad realizó las asambleas de accionistas de forma exclusivamente presencial.

En el año 2020, en virtud de la emergencia sanitaria y de restricción de circulación dispuesta por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 260/2020, 297/2020, 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020, 712/2020, 754/2020, 792/2020, 814/2020, 875/2020, 956/2020, 1033/2020, 4/2021, 67/2021 y demás resoluciones y normativa complementaria y modificatoria emitida por las autoridades correspondientes y de conformidad con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que consideró, entre otras cuestiones, la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020, fue celebrada a distancia a través de sistema "Google Meet", permitiendo la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de los accionistas con voz y voto. Asimismo, los accionistas recibieron con antelación un instructivo con el funcionamiento de la herramienta digital mencionada.

Asimismo, y continuando la situación de emergencia sanitaria y restricción de circulación antes mencionados, la Asamblea Ordinaria que consideró, entre otras cuestiones, la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021, como las Asambleas Ordinarias que consideraron, entre otras cuestiones, la documentación contable correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023, fueron celebradas a distancia a través de la herramienta digital "Microsoft Teams", permitiendo la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de los accionistas con voz y

voto. En dichas oportunidades, los accionistas también recibieron con antelación a las mismas, un instructivo con el funcionamiento de la herramienta y las pautas para la celebración de las correspondientes Asambleas, así como una dirección de correo electrónico donde evacuar sus dudas y consultas sobre la celebración de dichos actos.

La última Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebró el 5 de julio de 2023 nuevamente de manera presencial. Allí se resolvió modificar el Artículo 16 del Estatuto Social de la Sociedad, a fin de incluir la posibilidad de que las asambleas de accionistas sean convocadas de manera virtual, cumpliendo con las normas legales aplicables.

Molinos Agro cumple con todas las medidas estatutarias y legales necesarias para promover la participación de todos sus accionistas en las asambleas generales que realiza. A tal efecto, la Sociedad lleva a cabo las convocatorias a asambleas generales en los plazos y formas previstos por la normativa vigente. La Sociedad no adopta medidas voluntarias para promover la participación de sus accionistas en la asamblea general por entender que las referidas medidas resultan suficientes para dicho propósito.

La Sociedad garantiza a sus accionistas el acceso a toda la información relevante concerniente a la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del directorio, con la debida antelación y en las formas exigidas por la normativa vigente.

***29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

Es política de Molinos Agro decidir el destino de los fondos generados operativamente a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia en materia de financiamiento y niveles de deuda. Esta política ha sido fundamental para atravesar con éxito diversas crisis, tanto locales como internacionales. Esta estrategia permitió financiar las importantes inversiones realizadas durante los últimos años, tanto en sus plantas como en adquisiciones.

Estas inversiones contribuyeron a la sustentabilidad y al crecimiento del negocio. El Directorio de Molinos Agro evalúa las circunstancias imperantes al momento de proponer los cursos de acción a seguir, los cuales podrán consistir en que las utilidades sean destinadas a: (i) ser invertidas en el crecimiento, desarrollo y consolidación de sus negocios a nivel local; y/o (ii) la distribución de dividendos a los accionistas.

La propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad cumple con los mecanismos y requisitos previstos por la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

Las últimas distribuciones de dividendos en efectivo realizadas por la Sociedad fueron aprobadas, por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 5 de julio de 2023. La Gerencia General y el Comité Ejecutivo evalúan en cada caso las circunstancias imperantes al momento de proponer al Directorio los cursos de acción a seguir.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024.

---

Luis Perez Companc  
Presidente

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**ÍNDICE**

**Carátula**

**Estados financieros consolidados**

- Estado consolidado del resultado integral
- Estado consolidado de situación financiera
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

**Estados financieros separados**

- Estado separado del resultado integral
- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de cambios en el patrimonio
- Estado separado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros separados

**Reseña informativa**

**Informe de la comisión fiscalizadora**

**Informes de los auditores independientes**

Domicilio legal: Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 9  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024  
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Actividad principal de la Sociedad: Industrialización y comercialización de granos, oleaginosas y sus subproductos y comercialización de cereales.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ") del estatuto: 19 de enero de 2016.

Última modificación del estatuto: 22 de diciembre de 2023 (1)

Número de registro en la IGJ: 987

Fecha de cumplimiento del plazo social: 19 de enero del año 2115.

C.U.I.T. N° 30-71511877-3

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, emitido e integrado
Ord. de V/N \$1 de 5 Votos Clase "A"	203.938	203.938
Ord. de V/N \$1 de 1 Voto Clase "B"	48.878.086	48.878.086
	<b>49.082.024</b>	<b>49.082.024</b>

Capital Nominal al cierre del ejercicio según evolución descrita en los estados financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2024				Capital Social suscripto e integrado (en pesos)
Capital social al 31-03-2016				300.000
Fecha de:		Forma de colocación	Importe (en pesos)	48.782.024
Asamblea que aprobó la emisión	Inscripción en la IGJ			
06/10/2016	25/04/2017	Aumento por escisión-fusión	48.782.024	

(1) Inscripta en la IGJ, bajo el número 22.429 del libro 115 de sociedades por acciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



**ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(en miles de pesos – Nota 2)

	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Ingresos por ventas (Nota 6)	1.660.513.729	2.926.633.367
Ingresos por prestación de servicios	6.413.081	6.194.413
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1.666.926.810</b>	<b>2.932.827.780</b>
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Nota 7)	(1.616.073.336)	(2.874.462.393)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>50.853.474</b>	<b>58.365.387</b>
Gastos de comercialización (Nota 8)	(25.797.240)	(24.534.166)
Gastos de administración (Nota 8)	(22.020.565)	(19.220.069)
Otros gastos operativos, netos (Nota 9)	(239.273)	(158.823)
Resultado participación en sociedades con influencia significativa (Nota 4)	(2.636.942)	2.514.004
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>159.454</b>	<b>16.966.333</b>
Ingresos financieros (Nota 10)	179.197.102	189.022.998
Costos financieros (Nota 11)	(73.955.045)	(122.427.996)
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>105.401.511</b>	<b>83.561.335</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 12)	(51.293.816)	(40.594.629)
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO (1)</b>	<b>54.107.695</b>	<b>42.966.706</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Diferencia de conversión de inversión en sociedades con influencia significativa (2)	(205.232)	141.541
Diferencia de conversión de la Sociedad (3)	5.429.507	(8.053.740)
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>5.224.275</b>	<b>(7.912.199)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>59.331.970</b>	<b>35.054.507</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio por acción (en pesos) (Nota 13)</b>		
Básica y diluida	1.102,39	875,41

- (1) La ganancia neta del ejercicio expresada en la moneda funcional de la Sociedad fue de 68.602 (miles de dólares estadounidenses) y 57.030 (miles de dólares estadounidenses) al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.
- (2) Se reclasificarán a resultados en el momento en que se produzca la venta de la inversión o el reembolso total o parcial del capital.
- (3) Incluye diferencia por conversión de los aportes de los propietarios y reserva legal de 1.016.161, y por los resultados acumulados distribuibles (incluyendo el resultado del ejercicio) de 4.413.346 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, y diferencia de conversión por los aportes de los propietarios y reserva legal de (1.323.471), y por los resultados acumulados distribuibles (incluyendo el resultado del ejercicio) de (6.730.269) por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Sindico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(en miles de pesos – Nota 2)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedad, planta y equipo (Nota 14)	75.414.295	72.723.642
Activos intangibles y plusvalía (Nota 15)	3.419.735	3.231.151
Inversiones en otras sociedades (Nota 4)	1.930.652	7.565.716
Otros créditos no financieros (Nota 18)	91.620	76.864
Otros créditos financieros (Nota 19.1)	879.312	843.739
Activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 12)	2.351.001	4.846.098
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b>84.086.615</b>	<b>89.287.210</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Inventarios (Nota 16)	82.509.080	93.318.223
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 17)	73.392.665	48.140.537
Otros créditos no financieros (Nota 18)	1.203.117	813.823
Otros créditos financieros (Nota 19.1)	13.436.835	24.590.170
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 19.2)	51.895.552	41.799.731
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 20)	174.205.014	119.582.406
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>396.642.263</b>	<b>328.244.890</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>480.728.878</b>	<b>417.532.100</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social (Nota 22)	49.082	49.082
Ajuste integral del capital social	5.309.352	5.309.352
Prima de emisión	2.110.221	2.110.221
Reserva legal	1.181.352	1.181.352
Reserva para futura distribución de utilidades	62.656.160	78.876.682
Resultados no asignados	54.107.695	22.084.757
Otros componentes del patrimonio	(6.132.128)	(11.356.403)
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>119.281.734</b>	<b>98.255.043</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Deudas financieras (Nota 19.3)	-	50.142.830
Otras deudas (Nota 19.5)	34.034	88.570
<b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b>34.034</b>	<b>50.231.400</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Deudas comerciales (Nota 19.4)	162.834.663	120.788.757
Deudas financieras (Nota 19.3)	135.175.076	107.251.144
Deudas sociales y fiscales (Nota 21)	8.795.211	9.793.605
Provisión Impuesto a las ganancias a pagar – neto	33.910.424	20.785.431
Otras deudas (Nota 19.5)	20.697.736	10.426.720
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>361.413.110</b>	<b>269.045.657</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>361.447.144</b>	<b>319.277.057</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>480.728.878</b>	<b>417.532.100</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**  
(en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino (1) (2)	
		Ajuste integral del capital social	Prima de emisión	Reserva legal (3)	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de abril de 2023	49.082	5.309.352	2.110.221	1.181.352	78.876.682	22.084.757	(11.356.403)	<b>98.255.043</b>
Distribución de dividendos (Nota 23)	-	-	-	-	(16.220.522)	(22.084.757)	-	<b>(38.305.279)</b>
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	54.107.695	-	<b>54.107.695</b>
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.224.275	<b>5.224.275</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>49.082</b>	<b>5.309.352</b>	<b>2.110.221</b>	<b>1.181.352</b>	<b>62.656.160</b>	<b>54.107.695</b>	<b>(6.132.128)</b>	<b>119.281.734</b>

- (1) Al cierre del período incluye 18.652 de conversión de capital social y ajuste integral del capital social; 5.717.291 de conversión de prima de emisión; 4.404 de conversión de reserva legal; (17.714.120) de conversión de reserva para futura distribución de utilidades; y 5.526.737 de conversión de los resultados acumulados distribuibles.
- (2) El saldo acumulado por diferencia de conversión de inversión en sociedades con influencia significativa, que se reclasificará a resultados al momento de la venta de la inversión o reembolso total o parcial asciende a 314.908.
- (3) Para la determinación del monto de la reserva legal, se consideró al cierre del período 5.377.086 como capital computable (constituido por el capital social, ajuste integral del capital social y la diferencia de conversión originada por el capital social y ajuste integral del capital social).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

(en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino (1) (2)	
		Ajuste integral del capital social	Prima de emisión	Reserva legal (3)	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de abril de 2022	49.082	5.309.352	2.110.221	1.181.352	76.186.135	62.927.272	(3.444.204)	<b>144.319.210</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(29.104.039)	(52.014.635)	-	<b>(81.118.674)</b>
Asignación de resultado	-	-	-	-	31.794.586	(31.794.586)	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	42.966.706	-	<b>42.966.706</b>
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(7.912.199)	<b>(7.912.199)</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>49.082</b>	<b>5.309.352</b>	<b>2.110.221</b>	<b>1.181.352</b>	<b>78.876.682</b>	<b>22.084.757</b>	<b>(11.356.403)</b>	<b>98.255.043</b>

- (1) Al cierre del período incluye (277.870) de conversión de capital social y ajuste integral del capital social; 5.063.046 de conversión de prima de emisión; (60.985) de conversión de reserva legal; (20.528.426) de conversión de reserva para futura distribución de utilidades; y 3.927.697 de conversión de los resultados acumulados distribuibles.
- (2) El saldo acumulado por diferencia de conversión de inversión en sociedades con influencia significativa, que se reclasificará a resultados al momento de la venta de la inversión o reembolso total o parcial asciende a 520.135.
- (3) Para la determinación del monto de la reserva legal, se consideró al cierre del período 5.080.564 como capital computable (constituido por el capital social, ajuste integral del capital social y la diferencia de conversión originada por el capital social y ajuste integral del capital social).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(en miles de pesos – Nota 2)**

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b>Actividades operativas:</b>		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	105.401.511	83.561.335
<b>Ajustes para conciliar la Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos de efectivo netos:</b>		
Depreciación del valor de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	6.832.620	5.911.893
Intereses y resultados financieros perdidos	33.173.645	18.936.672
Resultado participación en sociedades con influencia significativa	2.636.942	(2.514.004)
Diferencia de cambio	(28.873.750)	2.587.537
Rendimientos colocaciones a corto plazo y operaciones de cobertura por moneda distinta a la moneda funcional	(59.550.786)	(74.023.417)
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	(4.327.848)	56.980.174
Disminución (Aumento) en otros créditos no financieros	(341.541)	(693.913)
(Aumento) Disminución en otros créditos financieros	12.205.728	73.838.248
Disminución en inventarios	15.743.295	53.172.021
(Aumento) Disminución de créditos impositivos y aduaneros	(28.365.042)	51.445.806
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	33.941.298	(172.444.104)
Disminución de deudas sociales y fiscales	(1.515.744)	(2.095.889)
Aumento (Disminución) de otras deudas	9.301.383	(27.320.993)
Impuesto a las ganancias pagado	(27.339.081)	(28.248.660)
<b>Flujos de efectivo netos generados por actividades de operación</b>	<b>68.922.630</b>	<b>39.092.706</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles netas	(5.151.208)	(3.783.411)
Pago de colocaciones a corto plazo	(38.358.239)	(84.749.393)
Cobro rendimientos colocaciones a corto plazo y operaciones de cobertura por moneda distinta a la moneda funcional	60.088.293	71.254.916
<b>Flujos de efectivo netos generados por (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>16.578.846</b>	<b>(17.277.888)</b>
<b>Actividades de financiación:</b>		
Intereses pagados	(34.109.880)	(17.881.792)
Disminución de Obligaciones negociables	(70.510.905)	-
Distribución de dividendos	(38.305.279)	(81.118.674)
Aumento de deudas financieras	64.931.871	18.679.666
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(77.994.193)</b>	<b>(80.320.800)</b>
<b>Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>7.507.283</b>	<b>(58.505.982)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (Nota 20)	1.102.766	64.649.308
Diferencias de cambio del efectivo y equivalente de efectivo	64.256	(5.040.560)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 20)</b>	<b>8.674.305</b>	<b>1.102.766</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2024**

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de pesos argentinos – Nota 2)

### **1. Información general del grupo**

Molinos Agro S.A. (en adelante, “la Sociedad”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo Molinos Agro”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas dedicadas a la industrialización y comercialización de granos y subproductos derivados de la soja y comercialización de cereales.

La Sociedad es una entidad constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, sujeta a normas de la Ley General de Sociedades (“LGS”) y las correspondientes normas de la CNV. La Sociedad se encuentra sujeta al régimen de oferta pública dado que cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y sus obligaciones negociables en el Mercado Abierto Electrónico (MAE). La información sobre su controladora principal se incluye en la Nota 25 a los presentes estados financieros consolidados.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 30 de mayo de 2024.

### **2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados**

#### **2.1 Normas contables profesionales aplicadas y marco normativo CNV**

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

#### **2.2 Bases de presentación y consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) que son de aplicación efectiva para los períodos anuales que comenzaron el 1 de abril de 2023. El Grupo no ha adoptado en forma anticipada ninguna otra norma o interpretación que se haya aprobado por el IASB pero que aún no haya entrado en vigor.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



En la preparación de estos estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las NIIF, la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en la Nota 3.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de la valuación de ciertas partidas que han sido medidas a su valor razonable de acuerdo a lo indicado en Nota 3.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen (i) los activos y pasivos del Grupo Molinos Agro al 31 de marzo de 2024 y 2023, y (ii) los resultados de la Sociedad y su subsidiaria, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023.

La subsidiaria consolidada y su participación a las fechas respectivas es la siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	
	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Molinos Overseas Commodities S.A.	100%	100%

Las subsidiarias se consolidan totalmente a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el Grupo Molinos Agro obtiene el control y siguen siendo consolidadas hasta la fecha en que dicho control cesa. En el proceso de la consolidación, los importes de la inversión en las subsidiarias y la participación en sus resultados y flujos de efectivo se reemplazan por la totalidad de los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las mismas, reflejando separadamente la participación no controladora en las mismas, si hubiera.

Los estados financieros de las subsidiarias se preparan para el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, operaciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las operaciones entre las empresas del Grupo Molinos Agro se eliminan totalmente. Los resultados, incluyendo los otros resultados integrales, de una subsidiaria se atribuyen a la sociedad controladora y a la participación no controladora, aún si esto resulta en un saldo negativo de la participación no controladora.

## 2.3 Unidad de medida

### 2.3.1 Moneda funcional, de presentación y criterios utilizados para la conversión de los estados financieros consolidados a pesos argentinos

#### Moneda Funcional

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera” y dada la naturaleza de operaciones que realiza, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran en el apartado como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral del ejercicio en que se producen.

Los activos, pasivos y resultados correspondientes a las subsidiarias y sociedades con influencia significativa, se expresan en sus respectivas monedas funcionales. Los efectos de la conversión a dólares de la información contable de las sociedades cuya moneda funcional es distinta del dólar se registran en "Otros resultados integrales" dentro del estado del resultado integral.

#### Moneda de presentación y criterios utilizados para la conversión de los estados financieros

De acuerdo con lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) artículo 325, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. De esta forma y según lo establecido por la NIC 21, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera.
- Las partidas del estado del resultado integral se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). (ver también Nota 2.3.3.).
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado “Otros resultados integrales” dentro del estado del resultado integral.
- Por último, los rubros del patrimonio (capital social, reservas y resultados acumulados) se convierten al tipo de cambio histórico. (ver también Nota 2.3.3.).

La diferencia surgida por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos y pasivos netos al cierre y tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para los resultados y rubros del Patrimonio y sus variaciones, es expuesta directamente en el patrimonio en el rubro “Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino”.

### **2.3.2 Entorno económico**

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados financieros deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

en tres años alcance o sobrepase el 100%, lo que se evidenció en forma continua en la Argentina a partir del año 2018.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 287,9% y 104,3% en los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

### **2.3.3 Proceso de reexpresión de los estados financieros convertidos en moneda de presentación Pesos**

Según se explica en la Nota 2.3.1 la Sociedad debe preparar sus estados financieros utilizando el dólar estadounidense como su moneda funcional y por requerimientos del CCCN el peso como su moneda de presentación. A tal fin, según se describe en dicha nota, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

Si bien la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados contables una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos), su aplicación literal daría lugar a la presentación de información de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, los anexos evolutivos y los resultados de la entidad no estarían expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo. A efectos de mitigar esta distorsión, y siguiendo en su origen a (i) el Informe N° 1 “Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la Oferta Pública”, del 26 de febrero de 2019, emitido por la Comisión de Actuación Profesional en Empresas que Participan en la Oferta Pública y luego a la (ii) Guía de Aplicación de las Normas Contables sobre Ajuste por inflación (NIC 29) – Segunda Parte, sobre “Aplicación de la reexpresión a la moneda de cierre en los estados financieros consolidados correspondientes a grupos empresarios con multi-moneda, y a transacciones bajo control común” emitido por CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría) y aprobado por la Mesa Directiva de la FACPCE el 22 de octubre de 2020, la Sociedad optó como política contable reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: los aportes de los propietarios, la reserva legal, la reserva para futura distribución de utilidades, los resultados no asignados, los dividendos distribuidos, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del ejercicio. El efecto de dicha reexpresión fue imputado en el rubro “Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino”, dentro del Patrimonio Neto, de forma tal que el saldo de dicha cuenta resulte expresado en términos reales. Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### 3. Resumen de las políticas contables significativas y nuevas normas NIIF

#### 3.1 Resumen de políticas contables

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo Molinos Agro en la preparación de sus estados financieros consolidados:

##### 3.1.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

En los estados financieros consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En este sentido, un activo/pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.
- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes. En cuanto a los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes en todos los casos.

##### 3.1.2 Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros

El Grupo Molinos Agro mide ciertos instrumentos financieros, tales como los derivados, y ciertos activos no financieros, por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 19.6.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo Molinos Agro.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo Molinos Agro utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo Molinos Agro determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

### 3.1.3 Inversiones en subsidiaria y asociadas

La subsidiaria y asociadas son aquellas entidades en las que el Grupo Molinos Agro ejerce control e influencia significativa, respectivamente.

Tal como se describe en la nota 2.2, la subsidiaria ha sido consolidada en los presentes estados financieros consolidados. Se describen a continuación las políticas contables que fueron aplicadas con respecto a las entidades asociadas en los estados financieros consolidados y con respecto a la subsidiaria y entidades asociadas en los estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

El Grupo Molinos Agro contabiliza su participación en la subsidiaria y las asociadas a través del método de la participación. En virtud de este método, la inversión efectuada en la subsidiaria y en las asociadas se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de la subsidiaria y las asociadas después de la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con la subsidiaria, se incluye en el importe en libros de la inversión y este valor llave de negocio no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro de su valor.

El estado del resultado integral refleja la participación en los resultados de las operaciones de la subsidiaria y las asociadas. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la subsidiaria o las asociadas, la Sociedad reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los revela, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Sociedad y las asociadas se eliminan en la medida de la participación de la Sociedad, mientras que las transacciones entre la Sociedad y su subsidiaria se eliminan totalmente.

La información financiera de la subsidiaria o las asociadas se preparan para el mismo periodo de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria o las asociadas con las de la Sociedad.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tenga en su subsidiaria o asociada. A cada fecha de información, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva alguna de que la inversión en la subsidiaria o en las asociadas se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria o la asociada y su importe en libros y reconoce dicho importe en el rubro "Resultado participación en subsidiaria y en sociedades con influencia significativa" en el estado del resultado integral.

Ante la pérdida de control o influencia significativa, sobre la subsidiaria o asociadas, respectivamente, la Sociedad mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el importe en libros de la subsidiaria o asociadas, ante la pérdida de control o influencia significativa, respectivamente, y el valor razonable de la inversión residual retenida y los importes procedentes de su venta, se reconoce en resultados.

Con fecha 2 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 32.675 acciones, representativas del 32,675% del capital social y de los votos de las sociedades constituidas en España, Patagonia Bioenergía Holding 1, SL y Patagonia Bioenergía Holding 2, SL, cuyas actividades, en ambos casos, son la adquisición, tenencia y administración directa o indirecta de participaciones sobre otras sociedades.

Al 31 de marzo de 2024, si bien Molinos Agro no reviste la calidad de accionista sobre su participación en la sociedad Renova S.A., en virtud de ciertos documentos suscriptos con los accionistas de Renova S.A., la Sociedad participa en el negocio de producción y comercialización de biodiesel, glicerina cruda y glicerina refinada de Renova en un 33,3%. De conformidad con lo comentado precedentemente y teniendo en cuenta la definición de control de la NIIF 11, el importe registrado en los estados financieros al 31 de marzo de 2024 corresponde a la participación (valor patrimonial proporcional en los términos de la NIIF 11) que la Sociedad mantiene sobre dicho negocio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### 3.1.4 Reconocimiento de ingresos y egresos en el estado de resultado integral

Los ingresos se reconocen siguiendo los lineamientos establecidos por la NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

El principio básico de esta norma es que los ingresos de los contratos de venta se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. El Grupo ha llegado a la conclusión general de que es el principal en sus contratos de ingresos, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos por la venta se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente con la carga en el puerto de embarque o en otro transporte contratado por el cliente, o en su caso, con la entrega en el domicilio del cliente, según se haya pactado. El plazo normal del crédito es en general inferior a 30 días a partir de la entrega.

Al determinar el precio de transacción de una venta, el Grupo considera los efectos de los ingresos variables, que en general se relacionan con las calidades efectivamente entregadas respecto de las convenidas contractualmente. Si la contraprestación de un contrato incluye un monto variable, el Grupo estima y registra como ingreso al monto de la contraprestación que considera que es altamente probable que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

Para el reconocimiento de los ingresos, la norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Los ingresos y egresos incluidos en el estado del resultado integral se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o se desembolsó por los bienes. Los gastos de administración, los otros gastos operativos, los ingresos y costos financieros y las diferencias de cambio han sido tratados de acuerdo con el principio de lo devengado.

### 3.1.5 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se valúan al costo histórico de adquisición deducida la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los bienes son dados de baja en el momento de su disposición (ventas o retiros) o cuando no se esperan beneficios económicos futuros como consecuencia de su uso o disposición; cualquier utilidad o pérdida que surja será reconocida en el estado del resultado integral.

La depreciación se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos utilizando las alícuotas descritas en la nota 14.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada ejercicio y ajustados, en caso de corresponder.

### 3.1.6 Activos intangibles y plusvalía

Los activos intangibles, que incluyen patentes y licencias, se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado del resultado integral en el ejercicio en el que se incurre en el desembolso.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se evalúan para determinar si tuvieran algún deterioro del valor siempre que haya un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido un deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros en el activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

La Sociedad no posee activos intangibles designados como de vida útil indefinida.

La amortización se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los intangibles utilizando las alícuotas descritas en la nota 15.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183





La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición o enajenación de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

### 3.1.7 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

#### 3.1.7.1 Activos Financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", el Grupo clasifica a sus activos financieros en dos categorías, basado en el "modelo de negocio" de la entidad y en la naturaleza de los flujos de efectivo contractuales involucrados:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes.

El Grupo no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción. Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a “valor razonable con cambios en resultados”.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros del Grupo a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión y títulos públicos, clasificados como inversiones corrientes, instrumentos financieros con y sin cotización e instrumentos financieros derivados.

### **Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en “Resultados financieros” en el estado de resultado integral.

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

### **Desvalorización de activos financieros**

El Grupo registra el deterioro del valor de un activo financiero medido por su costo amortizado, en base al modelo de "perdidas crediticias esperadas" establecido en la NIIF 9.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la NIIF 9 admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable.

Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o concurso, y cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El monto de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como medida práctica, el Grupo puede medir la desvalorización en base al valor razonable de un instrumento, utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por desvalorización disminuye y la disminución está relacionada con un hecho ocurrido con posterioridad a la desvalorización original, la reversión de la pérdida por desvalorización se reconoce en el estado de resultados integrales.

### 3.1.7.2 Pasivos Financieros

#### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Molinos Agro determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos, se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo Molinos Agro además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

- Pasivos financieros a valor razonable que afectan resultados

Los pasivos financieros al valor razonable que afectan resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen a los fines de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, incluidos los derivados implícitos, tomados por la Sociedad que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera al valor razonable con cambio en dicho valor razonable reconocidos en ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral.

- Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja como también a través del proceso de amortización a través del método de la tasa de interés efectiva.

El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral.

#### Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral.

#### 3.1.7.3 Instrumentos financieros derivados y la contabilización de coberturas

El Grupo Molinos Agro contrata derivados para cubrirse de los riesgos financieros y comerciales relacionados con la variación de los tipos de cambio, variación de las tasas de interés o de los precios de determinados commodities, en este último caso dentro de los límites establecidos por el Directorio de la Sociedad para cada tipo de producto o subproducto (trigo, maíz, aceite y harina de soja).

Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y se mantienen - en cualquier medición subsecuente - también a su valor razonable. Los derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo.

Los compromisos en firme por compra o venta de commodities a precio fijo se los considera instrumentos financieros y, por lo tanto, son valorizados conforme a los criterios establecidos por la NIIF9. La razón para ello radica en que los commodities comprendidos en dichos contratos son rápidamente convertibles en efectivo, básicamente (i) por tratarse de unidades fungibles, (ii) por disponer de precios o cotizaciones de mercado accesibles al cierre de cada ejercicio, y (iii) por no existir un límite para la venta de dichos commodities en el mercado, es decir las cantidades comprendidas en

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

dichos contratos pueden ser colocadas en el mercado sin un esfuerzo significativo de venta y sin variaciones relevantes respecto de los precios o cotizaciones de mercado mencionados anteriormente.

En consecuencia, al cierre de cada ejercicio, los mencionados compromisos en firme por compra y venta de commodities a precio fijo se valúan a su valor razonable conforme a las pautas establecidas por la NIIF9, e independientemente si los mismos son cubiertos con instrumentos financieros derivados, los cuales, tal como se mencionó anteriormente, buscan mitigar el riesgo de las fluctuaciones en el precio internacional asociados al poroto de soja, trigo, maíz, aceite y harina de soja que el Grupo Molinos Agro exporta a terceros.

Las diferencias (ganancias o pérdidas) que surjan de cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado del resultado integral, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas - cuando corresponda - que se reconocen como otro resultado integral dentro del estado del resultado integral. En el caso de contratos de commodities que cumplen con la definición de un derivado, según la definición de la NIIF9, los cambios en el valor razonable de los mismos se reconocen en el estado del resultado integral como costos de venta de bienes y servicios prestados.

Para la valuación de los derivados, se utilizan precios o cotizaciones de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio, en el caso en que estén disponibles. Tal es el caso para los instrumentos financieros derivados utilizados para mitigar riesgos de tipo de cambio, riesgos de tasas de interés y riesgos asociados con el valor razonable de los commodities.

Cuando no existen precios o cotizaciones de mercado para los instrumentos financieros derivados contratados, se estima su valor razonable descontando los flujos de fondos futuros asociados a los mismos.

Si bien el Grupo Molinos Agro aplica técnicas de valuación habituales de mercado, cambios en los modelos de valuación o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valuaciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el estado de situación financiera y del resultado integral.

Los valores razonables de los diversos instrumentos financieros derivados utilizados por el Grupo Molinos Agro se encuentran detallados en la Nota 19.6.

La clasificación de los instrumentos financieros derivados como instrumento de cobertura comprende:

a. Cobertura de valor razonable

Son coberturas para mitigar la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado integral del ejercicio.

Los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se registran en resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas. En este sentido, cuando un compromiso en firme no reconocido es designado como ítem cubierto, los cambios subsecuentes en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocen como un activo o pasivo y la consecuente ganancia o pérdida se reconoce inmediatamente en resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

#### b. Cobertura de flujos de efectivo

Son coberturas para mitigar la exposición ante la variación de los flujos de fondos que: (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable o el riesgo de variación de tipo de cambio en un compromiso firme no reconocido, y que (ii) pueda afectar al resultado del ejercicio.

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se registran como otro resultado integral en el estado del resultado integral, mientras que la ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida en el resultado del ejercicio. Los importes acumulados en el otro resultado integral son reclasificados al estado del resultado integral en los ejercicios en los que las partidas cubiertas afectan a la cuenta de resultados o cuando tiene lugar la venta prevista, excepto para los casos en los cuales el ítem cubierto se refiere al costo de un activo o pasivo no financiero, donde los montos registrados en el estado del resultado integral son transferidos al valor residual de los mismos.

#### 3.1.7.4 *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que informe el importe neto en el estado de situación financiera solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### 3.1.7.5 *Valor razonable de los instrumentos financieros*

A cada fecha de presentación, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado, sin deducción alguna de los costos de operación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero que sea esencialmente igual, el análisis de descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

### 3.1.8 Inventarios

La valuación de los inventarios es realizada por el Grupo Molinos Agro como se detalla a continuación:

- a) Materias primas: han sido valuados al costo o al valor neto de realización, el que sea menor.
- b) Commodities, cereales y productos semielaborados valuados a valor neto de realización: se valúan a su valor neto de realización en la condición actual en la que se encuentran, cuando su venta esté asegurada por un contrato a plazo o que exista un mercado activo, y el riesgo de no poder efectuar la venta sea mínimo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede la Sociedad al cierre de cada ejercicio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

### 3.1.9 Deterioro de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, la Dirección del Grupo Molinos Agro evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si tal indicio existiera, el o los activos serán sometidos a pruebas de deterioro de valor, estimándose su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, valores de cotización de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

El Grupo Molinos Agro basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo Molinos Agro a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un periodo de cinco años. Para los periodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo Molinos Agro efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los periodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

En el caso de la plusvalía, se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor y, además, cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos). Las pérdidas por deterioro del valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en periodos futuros.

Al 31 de marzo de 2024, la Dirección del Grupo Molinos Agro no ha identificado la presencia de indicadores de deterioro de activos, mientras que los importes en libros de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles (incluida la plusvalía) no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

### 3.1.10 Efectivo y colocaciones a plazo

El efectivo y las colocaciones a corto plazo en los estados financieros consolidados incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

### 3.1.11 Provisiones

Conforme a lo dispuesto por las NIIF, la Sociedad distingue entre:

- **Provisiones:** se registran cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En los casos en que la Sociedad espera que la provisión se reintegre en todo o en parte, el reintegro se reconoce como un activo separado pero únicamente en los casos en que tal reintegro sea virtualmente cierto. El gasto

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

correspondiente a cualquier provisión se presenta, en el estado del resultado integral, neto de todo reembolso. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa corriente antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se realiza un descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

- **Pasivos contingentes:** son aquellas obligaciones posibles surgidas como resultado de un suceso pasado cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligación presente como resultado de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

### 3.1.12 Plan de incentivo largo plazo

La Sociedad, dentro de sus beneficios al personal, otorga a la gerencia un plan de incentivo de largo plazo, cuyas principales características son las siguientes:

- es un beneficio trianual cuyo monto es igual a un porcentaje fijo adicional de la gratificación anual de los participantes durante el trienio,
- el plan no implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de la Sociedad,
- los beneficios a los cuales pueden acceder los participantes son:
  - (i) por cumplirse el ciclo trianual: al finalizar cada ciclo, la empresa paga a los participantes el 100% de los fondos acumulados,
  - (ii) por jubilación, fallecimiento, invalidez total o permanente: el participante (o sus herederos legales) tienen derecho al cobro de los fondos en forma proporcional a la fracción del ciclo que el empleado hubiera trabajado,
  - (iii) por desvinculación: en el caso de desvinculación laboral por despido sin causa, el participante tiene derecho al cobro del 75% de los fondos proporcionales a la fracción del ciclo trabajada, excepto en el caso en que la desvinculación coincida con la terminación de un ciclo en cuyo caso el participante tiene derecho al cobro del 100% de los fondos. En el caso de desvinculación laboral por renuncia, abandono de trabajo, despido con causa o despido indirecto, antes del cierre del ciclo, el participante perderá todo derecho a los fondos.

Las contribuciones (actuales y proyectadas) asociadas al plan antes mencionado son reconocidas como un gasto por el método de la línea recta a lo largo del periodo bajo el cual el participante presta el servicio. Las contribuciones se registran en el rubro Retribuciones al personal del estado del resultado integral y su cargo para los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, asciende a 644.634 y 483.118, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### 3.1.13 Impuestos

#### Impuesto a las ganancias:

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del ejercicio se miden a los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas y la normativa fiscales utilizadas para computar dichos montos son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre de cada ejercicio. La tasa vigente para el periodo fiscal finalizado al 31 de marzo de 2024 y para el 31 de marzo de 2023 fue del 35%.

El impuesto a las ganancias que se relacione con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado del resultado integral.

La Sociedad evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas impositivas aplicables se encuentran sujetas a la interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

La Sociedad deberá presentar al organismo fiscal, además de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las NIIF, un estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024 y un estado de resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados de acuerdo con las NCPA vigentes, para los sujetos no alcanzados por la RT N°26, sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, junto con un informe profesional que detalle las diferencias de medición y presentación surgidas de la aplicación de las NIIF respecto de las NCPA.

#### Impuesto a las ganancias diferido:

El Grupo Molinos Agro determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- i) Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia ni la pérdida impositiva.
- ii) Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales imputar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, salvo:

- i) Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.
- ii) Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, los activos por impuesto a las ganancias diferidos se reconocen solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan a la fecha de cierre de cada ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre de ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

### **Impuestos relacionados con las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como créditos impositivos y aduaneros o deudas fiscales, según corresponda, en el estado de situación financiera.

### **3.1.14 Juicios, estimaciones contables y supuestos significativos utilizados por la Dirección de la Sociedad**

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Molinos Agro requiere que la Dirección deba realizar suposiciones y estimaciones contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Sin embargo, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado en periodos futuros.

A continuación, se analizan los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia relativa sobre el importe en libros del activo y pasivo en los próximos periodos o ejercicios de presentación. El Grupo Molinos Agro basó sus supuestos y estimaciones sobre los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos existentes sobre los acontecimientos futuros pueden variar debido a cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control del Grupo Molinos Agro. Tales cambios se reflejan en los supuestos al momento en que ocurren.

#### *Deterioro de activos no financieros*

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de restructuración a las que el Grupo Molinos Agro aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados y la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

#### *Impuesto a las ganancias*

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de normativas fiscales complejas, cambios en las normas fiscales y en cuanto al monto y la oportunidad del resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y los supuestos, o las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a las pérdidas y ganancias impositivas ya registradas. En los casos que corresponda, el Grupo Molinos Agro

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



establece provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias de las inspecciones por parte de las autoridades fiscales correspondientes. El monto de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa en materia impositiva realizadas por la entidad sujeta a impuesto y la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones.

Debido a que el Grupo Molinos Agro considera como poco probable la materialización de un rechazo por parte fisco acerca de los tratamientos fiscales relacionados con el impuesto a las ganancias y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce para todas las diferencias temporales imponibles no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del monto del activo por impuesto a las ganancias diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. La Nota 12 incluye información más detallada sobre impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido.

#### *Provisiones para juicios y reclamos*

Las contingencias incluyen procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El costo final de las mismas puede variar respecto de las provisiones contabilizadas por el Grupo Molinos Agro basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de los daños y costas de los procesos judiciales en los que el Grupo Molinos Agro es parte demandada.

Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener un efecto significativo en los pasivos contingentes registrados por dichos juicios.

#### *Valor razonable de los instrumentos financieros*

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, su valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valuación que incluyen el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables.

Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen las consideraciones de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relativos a estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros (ver Nota 19.6).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### *Planes de beneficio definido*

Las provisiones por planes de beneficios al personal descriptos en la nota 3.1.12, implican varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos que efectivamente tengan lugar. Estos supuestos incluyen el cumplimiento de los objetivos del participante, el cumplimiento de los objetivos de performance financiera del Grupo Molinos Agro, los futuros aumentos salariales y la permanencia en la Sociedad de los participantes del plan. Debido a la complejidad de la valuación, la obligación del beneficio definido es sensible a los cambios de estos supuestos, razón por la cual la Dirección de la Sociedad somete los mismos a revisión a la fecha de cierre de cada ejercicio.

### **3.2 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas**

A partir del ejercicio iniciado el 1° de abril de 2023 el Grupo Molinos Agro ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Las normas se describen a continuación:

- *NIIF 17 - Contratos de Seguro*

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación, sustituyendo a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 entró en vigor a partir del 1 de abril de 2023.

La aplicación de esta modificación se realizó a partir del 1° de abril de 2023, sin impactos significativos en los presentes estados financieros.

- *Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables*

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de “Estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período.

La aplicación de esta modificación se realizó a partir del 1° de abril de 2023, sin impactos significativos en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



- *Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 – Información a revelar sobre políticas contables*

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2 “Realización de juicios de materialidad”, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad para la información de políticas contables, no existe una fecha efectiva para su adopción.

La aplicación de esta modificación se realizó a partir del 1° de abril de 2023, sin impactos significativos en los presentes estados financieros.

- *Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única*

El 7 de mayo de 2021 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, "Impuestos a las ganancias", las cuales requieren que se reconozca el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles por el mismo importe.

Dicha modificación se agrega como una nueva exención en el reconocimiento inicial a las ya previstas en la NIC 12.15(b) y la NIC 12.24. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta modificación se realizó a partir del 1° de abril de 2023, sin impactos significativos en los presentes estados financieros.

### **3.3 Nuevas normas e interpretaciones no vigentes**

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo Molinos Agro. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo Molinos Agro prevé que le resultarán aplicables en el futuro. El Grupo Molinos Agro tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

- *Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes*

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”, que modificó la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Las modificaciones aclararon cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

circunstancias particulares. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

En octubre de 2022, el IASB emitió otra modificación que modifica los requerimientos introducidos por “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” sobre cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en circunstancias particulares: Solo las cláusulas con las que una entidad está obligada a cumplir en o antes de la fecha de presentación afecta la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Además, una entidad tiene que revelar información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses. Las últimas modificaciones difieren la fecha de entrada en vigor de las modificaciones de 2020 al 1 de enero de 2024.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- *Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior*

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe ser revelado.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- *Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 - Acuerdos de Financiación de Proveedores*

En mayo de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: “Divulgaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigir información adicional sobre dichos acuerdos”.

Los requisitos de información a revelar de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La adopción anticipada está permitida, pero deberá ser revelada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

- *Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad*

En agosto de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera sobre la falta de intercambiabilidad de monedas.

La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe intercambiabilidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La adopción anticipada está permitida según las normas internacionales, sin embargo, la RG 972/23 de CNV no admite la misma.

#### 4. Inversiones en otras sociedades

A continuación, se detallan las inversiones en sociedades que el Grupo Molinos Agro tiene al 31 de marzo de 2024 y 2023:

Sociedad	Clase Acción	Valor Nominal	Cantidad	Valor patrimonial al 31/03/2024	Valor patrimonial al 31/03/2023
<b>- Sociedades con influencia significativa</b>					
Patagonia Bio Energía Holdings 1, S.L. (1)	Ord.	EUR 0,03	32.675	235.079	2.362.177
Patagonia Bio Energía Holdings 2, S.L. (1)	Ord.	EUR 0,03	32.675	81.755	795.554
Renova S.A. (2)	-	-	-	1.595.401	4.390.581
<b>- Otras</b>					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ord.	1	242.400	16.417	15.511
<b>- Mercados</b>					
MATBA ROFEX S.A.	Ord.	1	697.268	2.000	1.893
				<b>1.930.652</b>	<b>7.565.716</b>

(1) Actividad: adquisición, tenencia y administración directa o indirecta de participaciones sobre otras sociedades.

(2) Actividad: producción, elaboración y transformación de aceites vegetales y/o grasas animales en biocombustibles y/o refinación de aceites vegetales crudos para convertirlos en comestibles.

Por otra parte, se detalla a continuación la participación del Grupo Molinos Agro en el resultado de dichas sociedades por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023:

Sociedad	31/03/2024	31/03/2023
<b>- Con influencia significativa</b>		
Patagonia Bio Energía Holdings 1, S.L.	(1.972.632)	73.350
Patagonia Bio Energía Holdings 2, S.L.	(663.037)	31.829
Renova S.A.	(1.273)	2.408.825
	<b>(2.636.942)</b>	<b>2.514.004</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 5. Información por segmentos de operación

El Grupo Molinos Agro opera en conjunto fundamentalmente en los segmentos de negocio de soja (y los productos industriales originados en su molienda) y cereales. Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descritos en la Nota 2 de los presentes estados financieros consolidados.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocio y los ingresos por área geográfica del Grupo Molinos Agro, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023:

Segmento de negocio	31/03/2024			31/03/2023		
	Oleaginosas y sus productos industriales	Cereales	Total	Oleaginosas y sus productos industriales	Cereales	Total
Ingresos por actividades ordinarias	1.391.424.270	275.502.540	1.666.926.810	2.578.415.939	354.411.841	2.932.827.780
Ganancia bruta (1)	41.872.735	8.980.739	50.853.474	50.743.236	7.622.151	58.365.387
% sobre ventas	3,0%	3,3%	3,1%	2,0%	2,2%	2,0%
Depreciación del ejercicio de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	6.233.127	599.493	6.832.620	5.341.993	569.900	5.911.893
<b>Resultado operativo</b>	<b>(3.294.109)</b>	<b>3.453.563</b>	<b>159.454</b>	<b>15.641.981</b>	<b>1.324.352</b>	<b>16.966.333</b>
Ingresos financieros, neto			105.242.057			66.595.002
<b>Ganancia del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>105.401.511</b>			<b>83.561.335</b>
Impuesto a las ganancias			(51.293.816)			(40.594.629)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>			<b>54.107.695</b>			<b>42.966.706</b>

(1) Incluye "resultados por valuación de bienes de cambio al valor neto de realización".

Ingresos por área geográfica	31/03/2024			31/03/2023		
	Oleaginosas y sus productos industriales	Cereales	Total	Oleaginosas y sus productos industriales	Cereales	Total
Externo	1.146.498.506	264.318.706	1.410.817.212	2.206.015.963	334.212.190	2.540.228.153
Local	244.925.764 (1)	11.183.834	256.109.598	372.399.976 (1)	20.199.651	392.599.627
<b>Totales</b>	<b>1.391.424.270</b>	<b>275.502.540</b>	<b>1.666.926.810</b>	<b>2.578.415.939</b>	<b>354.411.841</b>	<b>2.932.827.780</b>

(1) Incluye ingresos por prestación de servicios y otros ingresos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
 Abogado U.C.A.  
 C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
 Síndico en Representación de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
 Socio  
 Contador Público U.C.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos y pasivos de los segmentos de negocio correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente:

Segmento de negocio	31/03/2024			Total
	Oleaginosas y sus productos industriales	Cereales	Otros activos y pasivos netos (1)	
Total de activos	271.106.851	33.066.012	176.556.015	480.728.878
Total de pasivos	132.319.314	60.042.330	169.085.500	361.447.144

Segmento de negocio	31/03/2023			Total
	Oleaginosas y sus productos industriales	Cereales	Otros activos y pasivos netos (1)	
Total de activos	271.324.546	21.779.050	124.428.504	417.532.100
Total de pasivos	125.794.902	15.302.750	178.179.405	319.277.057

(1) Incluye provisión impuesto a las ganancias a pagar – neto, activo por impuesto a las ganancias diferido, efectivo y colocaciones a corto plazo y deudas financieras.

## 6. Ingresos por ventas

	31/03/2024	31/03/2023
Mercado local	249.696.517	386.405.214
Mercado externo	1.410.817.212	2.540.228.153
<b>Total ingresos por ventas</b>	<b>1.660.513.729</b>	<b>2.926.633.367</b>

## 7. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	31/03/2024	31/03/2023
Inventarios al comienzo del ejercicio	93.318.223	165.780.781
Compras del ejercicio	1.290.903.670	2.081.100.677
Gastos de producción (Nota 8)	86.894.777	131.195.040
Gravámenes de exportación	316.098.964	638.623.107
Resultado por conversión	(88.633.218)	(48.918.989)
Inventarios al final del ejercicio (Nota 16)	(82.509.080)	(93.318.223)
<b>Total costo de venta de bienes y servicios prestados</b>	<b>1.616.073.336</b>	<b>2.874.462.393</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 8. Gastos de producción, comercialización y administración

Rubros	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/03/2024	Total al 31/03/2023
Sueldos y jornales	17.394.767	2.339.698	9.294.893	<b>29.029.358</b>	<b>30.035.475</b>
Cargas sociales	3.596.419	542.062	2.789.793	<b>6.928.274</b>	<b>7.178.125</b>
Honorarios directores y síndicos	-	-	1.673.836	<b>1.673.836</b>	<b>438.152</b>
Indemnizaciones	105.318	6.961	193.109	<b>305.388</b>	<b>1.657.054</b>
Otros beneficios al personal	1.668.289	8.781	763.805	<b>2.440.875</b>	<b>2.649.366</b>
Combustibles, energía eléctrica y otros materiales	26.067.122	12.984	184.876	<b>26.264.982</b>	<b>32.851.878</b>
Mantenimiento	11.674.173	62.613	53.434	<b>11.790.220</b>	<b>14.920.148</b>
Servicios prestados por terceros	11.244.966	284.710	5.336.840	<b>16.866.516</b>	<b>40.412.436</b>
Impuestos	5.755.472	15.978.248	175.199	<b>21.908.919</b>	<b>26.236.480</b>
Depreciaciones propiedad, planta y equipo	6.344.465	100.090	388.065	<b>6.832.620</b>	<b>5.905.815</b>
Fletes y acarreos	1.157.751	765.426	429	<b>1.923.606</b>	<b>1.059.782</b>
Gastos de oficina y materiales	39.076	96.641	448.737	<b>584.454</b>	<b>589.185</b>
Seguros	1.135.083	-	45.129	<b>1.180.212</b>	<b>1.763.129</b>
Gastos de embarque	-	5.436.547	-	<b>5.436.547</b>	<b>7.602.339</b>
Amortizaciones activos intangibles	-	-	-	-	<b>6.078</b>
Gastos de movilidad	136.003	117.352	175.185	<b>428.540</b>	<b>369.461</b>
Alquileres y arrendamientos	49.255	14.679	255.019	<b>318.953</b>	<b>462.173</b>
Diversos	526.618	30.448	242.216	<b>799.282</b>	<b>812.199</b>
<b>Total al 31/03/2024</b>	<b>86.894.777</b>	<b>25.797.240</b>	<b>22.020.565</b>	<b>134.712.582</b>	
<b>Total al 31/03/2023</b>	<b>131.195.040</b>	<b>24.534.166</b>	<b>19.220.069</b>		<b>174.949.275</b>

## 9. Otros gastos operativos, netos

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Siniestros	(47.915)	(178.703)
Diversos	(191.358)	19.880
<b>Total otros gastos operativos, netos</b>	<b><u>(239.273)</u></b>	<b><u>(158.823)</u></b>

## 10. Ingresos financieros

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Intereses y resultados financieros ganados	52.882.912	72.267.432
Operaciones de cobertura por moneda distinta a la moneda funcional	6.667.874	1.755.980
Diferencia de cambio	119.646.316	114.999.586
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>179.197.102</u></b>	<b><u>189.022.998</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 11. Costos financieros

	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Intereses y resultados financieros perdidos	(33.173.645)	(18.936.672)
Diferencia de cambio	(40.781.400)	(103.491.324)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(73.955.045)</b>	<b>(122.427.996)</b>

## 12. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Estado del resultado integral	<b>Ganancia (Pérdida)</b>	
	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
<b>Impuesto a las ganancias:</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias	(45.316.096)	(43.979.481)
<b>Impuesto a las ganancias diferido:</b>		
Variación de diferencias temporarias	(5.977.720)	3.384.852
<b>Cargo por impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio</b>	<b>(51.293.816)</b>	<b>(40.594.629)</b>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable al Grupo Molinos Agro, vigente para los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023, a nivel consolidado no presenta diferencias significativas con la conciliación presentada en la Nota 10 a los estados financieros separados adjuntos.

## Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el activo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b><u>Diferencias temporarias activas:</u></b>		
Provisiones no deducibles	882.261	1.758.823
Provisiones comerciales y sociales no deducibles	46.507	156.342
Propiedad, planta y equipo y bienes intangibles	3.861.705	6.862.994
Colocaciones transitorias	426.471	-
Valuación de inventarios	-	89.330
<b>Subtotal diferencias temporarias activas</b>	<b><u>5.216.944</u></b>	<b><u>8.867.489</u></b>
<b><u>Diferencias temporarias pasivas:</u></b>		
Colocaciones transitorias	-	(1.221.656)
Valuación de inventarios	(2.282.629)	-
Otras	(179.136)	(37.440)
<b>Subtotal diferencias temporarias pasivas</b>	<b><u>(2.461.765)</u></b>	<b><u>(1.259.096)</u></b>
Efecto por ajuste integral por inflación impositivo (1)	(404.178)	(2.762.295)
<b>Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto</b>	<b><u>2.351.001</u></b>	<b><u>4.846.098</u></b>

(1) Ver nota 29.

### Conciliación de activos (pasivos) netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del activo por impuesto a las ganancias diferido por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b>Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto</b>	<b>4.846.098</b>	<b>(3.304.695)</b>
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino	3.482.623	4.765.941
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	(5.977.720)	3.384.852
<b>Activo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto</b>	<b><u>2.351.001</u></b>	<b><u>4.846.098</u></b>

El Grupo Molinos Agro compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

### 13. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos del resultado neto por acción básica y diluida:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	54.107.695	42.966.706
Promedio ponderado de acciones en circulación, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción	49.082	49.082
Ganancia neta el ejercicio por acción básica y diluida	1.102,39	875,41

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

#### 14. Propiedad, planta y equipo

RUBROS	COSTO					DEPRECIACIONES						Neto resultante al 31/03/2024	Neto resultante al 31/03/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Ajuste por conversión	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
									Alicuota %	Cargo			
Terrenos	4.347.687	(607)	255.655	(17.137)	4.585.598	-	-	-	-	-	-	4.585.598	4.347.687
Edificios	21.041.859	569.273	1.878.741	(320.262)	23.169.611	(5.837.484)	(344.779)	44.555	2 / 2,5	(512.628)	(6.650.336)	16.519.275	15.204.375
Maquinarias e Instalaciones	78.174.867	3.365.914	7.339.126	(1.094.209)	87.785.698	(44.989.165)	(2.521.265)	145.531	6,66	(4.877.480)	(52.242.379)	35.543.319	33.185.702
Silos	18.124.478	6.464	1.069.692	(19.677)	19.180.957	(3.736.451)	(211.783)	11.137	3 / 6,66	(612.831)	(4.549.928)	14.631.029	14.388.027
Útiles industriales	2.177.764	534.369	(565.925)	-	2.146.208	(1.204.263)	(70.547)	64.625	3,3 / 10	(129.368)	(1.339.553)	806.655	973.501
Muebles y útiles	2.947.030	119.018	265.669	(256.738)	3.074.979	(2.113.814)	(115.743)	196.862	20 / 33,3	(413.305)	(2.446.000)	628.979	833.216
Rodados	836.318	72.996	48.967	(8.373)	949.908	(340.695)	(18.374)	8.373	20	(151.584)	(502.280)	447.628	495.623
Trabajos en curso	3.074.685	1.724.122	(2.646.226)	-	2.152.581	-	-	-	-	-	-	2.152.581	3.074.685
Derechos de uso en edificios	641.874	8.470	(1.572)	(3.498)	645.274	(421.048)	10.429	-	10	(135.424)	(546.043)	99.231	220.826
<b>TOTAL AL 31/03/2024</b>	<b>131.366.562</b>	<b>6.400.019</b>	<b>7.644.127</b>	<b>(1.719.894)</b>	<b>143.690.814</b>	<b>(58.642.920)</b>	<b>(3.272.062)</b>	<b>471.083</b>		<b>(6.832.620)</b>	<b>(68.276.519)</b>	<b>75.414.295</b>	
<b>TOTAL AL 31/03/2023</b>	<b>139.641.970</b>	<b>4.967.943</b>	<b>(10.703.701)</b>	<b>(2.539.650)</b>	<b>131.366.562</b>	<b>(58.598.228)</b>	<b>4.506.005</b>	<b>1.355.118</b>		<b>(5.905.815)</b>	<b>(58.642.920)</b>		<b>72.723.642</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

**15. Activos intangibles y plusvalía**

RUBROS	COSTO			AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/03/2024	Neto resultante al 31/03/2023	
	Valor al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio
						Alicuota %	Cargo			
Licencias	12.228	5.856	18.084	(12.228)	(5.856)	4	-	(18.084)	-	
Patentes	176.121	10.279	186.400	(176.121)	(10.279)	5 / 10	-	(186.400)	-	
Plusvalía	3.231.151	188.584	3.419.735	-	-	-	-	-	<b>3.419.735</b>	
<b>TOTAL 31/03/2024</b>	<b>3.419.500</b>	<b>204.719</b>	<b>3.624.219</b>	<b>(188.349)</b>	<b>(16.135)</b>		-	<b>(204.484)</b>	<b>3.419.735</b>	
<b>TOTAL 31/03/2023</b>	<b>3.715.650</b>	<b>(296.150)</b>	<b>3.419.500</b>	<b>(203.274)</b>	<b>21.003</b>		<b>(6.078)</b>	<b>(188.349)</b>	<b>3.231.151</b>	

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

**16. Inventarios**

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Commodities, cereales y productos semielaborados valuados a valor neto de realización	73.704.176	87.049.018
Materias primas	8.804.904	6.269.205
<b>Total inventarios</b>	<b><u>82.509.080</u></b>	<b><u>93.318.223</u></b>

**17. Créditos impositivos y aduaneros**

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Anticipos gravámenes a las exportaciones	69.085.932	47.594.313
Saldo a favor impuesto al valor agregado	4.289.868	493.051
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	16.108	53.173
Certificado de crédito fiscal	757	-
<b>Total créditos impositivos y aduaneros</b>	<b><u>73.392.665</u></b>	<b><u>48.140.537</u></b>

**18. Otros créditos no financieros no corrientes y corrientes**

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	91.620	76.864
<b>Total otros créditos no financieros no corrientes</b>	<b><u>91.620</u></b>	<b><u>76.864</u></b>

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Gastos pagados por adelantado	534.440	205.927
Anticipos a proveedores de inventarios	668.677	607.896
<b>Total otros créditos no financieros corrientes</b>	<b><u>1.203.117</u></b>	<b><u>813.823</u></b>

**19. Activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes****19.1 Otros créditos financieros**

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Deudores por ventas de propiedad, planta y equipo	669.240	632.335
Préstamos al personal	210.072	211.404
<b>Total otros créditos financieros no corrientes</b>	<b><u>879.312</u></b>	<b><u>843.739</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Saldo por cobrar con mercados a término	3.878.279	4.666.022
Saldos indisponibles de operaciones de futuros	3.231.666	8.354.971
Préstamos al personal	264.056	255.800
Contratos a término de commodities y compromisos en firme (Nota 19.6)	5.958.532	11.296.768
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 19.6)	95.584	1.113
Otros diversos	8.718	15.496
<b>Total otros créditos financieros corrientes</b>	<b>13.436.835</b>	<b>24.590.170</b>

Los otros créditos financieros no devengan intereses excepto por los préstamos al personal que devengan una tasa de interés BADLAR al 80% del momento en que el empleado contrae la deuda.

Los otros créditos financieros no corrientes corresponden a la porción de los préstamos al personal y otros préstamos financieros cuyo vencimiento opera con posterioridad a los doce meses de cerrado el ejercicio. El resto de los otros créditos financieros tienen, en su mayoría, un plazo de cobro o realización que oscila entre 30 y 90 días.

### 19.2 Cuentas por cobrar comerciales

	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Cuentas a cobrar mercado local	12.859.783	11.303.045
Cuentas a cobrar mercado externo	31.134.320	19.278.326
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	8.140.274	11.450.310
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(238.825)	(231.950)
<b>Total cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>51.895.552</b>	<b>41.799.731</b>

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo de cobro suele ser de entre 30 a 45 días.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

	<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>Efectos de Conversión (1)</b>	<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>
<b>Deducidas del activo</b>			
Deudores incobrables	231.950	6.875	238.825
<b>TOTAL 31/03/2024</b>	<b>231.950</b>	<b>6.875</b>	<b>238.825</b>
<b>TOTAL 31/03/2023</b>	<b>259.647</b>	<b>(27.697)</b>	<b>231.950</b>

(1) Imputado a otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### 19.3 Deudas financieras

Deudas financieras no corrientes que devengan intereses	Tasa de Interés (%)	Vencimiento	31/03/2024	31/03/2023
Obligaciones negociables	-	-	-	50.142.830
<b>Total deudas financieras no corrientes</b>			<b>-</b>	<b>50.142.830</b>
Deudas financieras corrientes que devengan intereses	Tasa de Interés (%)	Vencimiento	31/03/2024	31/03/2023
Préstamos en pesos	-	-	-	33.189.957
Obligaciones negociables	2,50%	De uno a seis meses	33.875.294	50.428.891
Prefinanciaciones de exportación	8,01%	De uno a tres meses	101.299.782	23.632.296
<b>Total deudas financieras corrientes</b>			<b>135.175.076</b>	<b>107.251.144</b>

#### Obligaciones negociables

El día 14 de mayo de 2021, la sociedad emitió la Clase II de Obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un total de U\$S 25.392.110, denominadas en dólares estadounidenses, pero integradas y pagaderas en pesos al tipo de cambio que se detalla en el suplemento de precio respectivo. Dichas obligaciones devengan una tasa nominal anual del 2,5%, con pago trimestral de intereses, y amortización del capital el día 18 de mayo de 2024.

Adicionalmente el día 3 de septiembre de 2021, se emitió la Clase IV del mismo instrumento, por un monto de U\$S 36.460.300 a una tasa del 2,49% con pago de intereses trimestrales y la amortización del capital el día 3 de septiembre de 2024.

Con fecha 18 de mayo de 2023 y 4 de septiembre de 2023, la sociedad abonó la totalidad del capital de las Obligaciones Negociables de Clase I (emitidas el día 14 de mayo de 2021) y Clase III (emitidas el día 3 de septiembre de 2021), por un monto de U\$S 28.462.533 y U\$S 33.539.700, respectivamente.

#### Prefinanciación de exportaciones

Las prefinanciaciones son préstamos financieros que la Sociedad solicita a bancos locales y del exterior con el objeto de financiar exportaciones futuras. La tasa de interés a la que está afectada depende del monto solicitado y el plazo del préstamo. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 los saldos por prefinanciaciones con bancos locales y del exterior tienen una tasa ponderada de interés del 8,01% y del 6,45% anual, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



### 19.3.1 Cambios en los pasivos generados por actividades de financiación

	31/03/2023	Aumento	Disminución (1)	Diferencias por conversión	Diferencias de cambio	Intereses	31/03/2024
Préstamos en pesos	33.189.957	50.713.130	(79.591.857)	21.988.030	(36.080.743)	9.781.483	-
Prefinanciaci3nes de exportaci3n	23.632.296	1.187.179.570	(1.126.114.060)	(412.126)	-	17.014.102	<b>101.299.782</b>
Obligaciones Negociables	100.571.721	-	(71.875.697)	3.856.619	-	1.322.651	<b>33.875.294</b>
<b>Total deudas financieras</b>	<b>157.393.974</b>	<b>1.237.892.700</b>	<b>(1.277.581.614)</b>	<b>25.432.523</b>	<b>(36.080.743)</b>	<b>28.118.236</b>	<b>135.175.076</b>

(1) Incluye intereses pagados por 34.109.880.

### 19.4 Deudas comerciales

	31/03/2024	31/03/2023
SalDOS con partes relacionadas (Nota 25)	2.336.294	2.026.465
Proveedores	160.498.369	118.762.292
<b>Total deudas comerciales</b>	<b>162.834.663</b>	<b>120.788.757</b>

Las deudas comerciales no devengan intereses y su plazo de pago suele oscilar entre los 30 y 60 días.

### 19.5 Otras deudas no corrientes y corrientes

	31/03/2024	31/03/2023
Deudas por arrendamientos	34.034	88.570
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>34.034</b>	<b>88.570</b>

	31/03/2024	31/03/2023
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 19.6)	-	208.980
Acreedores varios	87.569	327.028
Deudas por arrendamientos	63.031	131.220
Contratos a término de commodities y compromisos en firme (Nota 19.6)	20.547.136	9.759.492
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>20.697.736</b>	<b>10.426.720</b>

Firmado a efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representaci3n de la comisi3n fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 19.6 Información y jerarquía de valores razonables

### Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos financieros por categoría y cuyos importes en libros coinciden con el valor razonable de los mismos por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

La definición de activos y pasivos financieros incluye los contratos a término de commodities.

	Importe en libros	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>Activos financieros</b>		
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>		
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	5.958.532	11.296.768
Contratos a término de moneda extranjera	95.584	1.113
<b>Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>6.054.116</b>	<b>11.297.881</b>
	Importe en libros	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>		
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	20.547.136	9.759.492
Contratos a término de moneda extranjera	-	208.980
<b>Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>20.547.136</b>	<b>9.968.472</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El Grupo Molinos Agro evalúa las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los importes en libros de estos instrumentos financieros no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

- (c) El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.
- (d) El Grupo Molinos Agro celebra acuerdos de instrumentos financieros derivados con varias partes, entre ellos, posiciones en mercados de futuros de granos y oleaginosas, contratos a término de moneda extranjera y contratos a término de commodities. Estos derivados son valuados a su valor razonable mediante técnicas de valuación que utilizan datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con más frecuencia se incluyen los modelos de permuta y de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, y las curvas de tasas de interés y plazos del producto básico subyacente.

### Jerarquía de valores razonables

El Grupo Molinos Agro utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado y que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Grupo Molinos Agro tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

	<u>31/03/2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>				
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	5.958.532	-	5.958.532	-
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	(20.547.136)	-	(20.547.136)	-
Contratos a término de moneda extranjera	95.584	95.584	-	-
<b>Totales</b>	<b>(14.493.020)</b>	<b>95.584</b>	<b>(14.588.604)</b>	<b>-</b>

	<u>31/03/2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>				
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	11.296.768	-	11.296.768	-
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	(9.759.492)	-	(9.759.492)	-
Contratos a término de moneda extranjera	1.113	1.113	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	(208.980)	(208.980)	-	-
<b>Totales</b>	<b>1.329.409</b>	<b>(207.867)</b>	<b>1.537.276</b>	<b>-</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 19.7 Operaciones con derivados

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Grupo Molinos Agro llevó a cabo operaciones con derivados para cubrir el valor razonable de ciertos commodities y/o compromisos en firme para la adquisición de dichos commodities a precio fijo y para cubrir el valor razonable de ciertos activos y/o pasivos nominados en pesos argentinos.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio asciende a:

	31/03/2024		31/03/2023	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>				
- de tipo de cambio (NDF)	95.584	-	1.113	208.980
	<b>95.584</b>	<b>-</b>	<b>1.113</b>	<b>208.980</b>

### Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son coberturas para cubrir la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

A tales efectos, el Grupo Molinos Agro lleva a cabo contratos de compra y venta en el Chicago Board of Trade (CBOT) y Mercados a término de Buenos Aires y Rosario a los efectos de mitigar los riesgos asociados al cambio en el valor de los stocks físicos y/o compromisos en firme de compra y venta de soja y sus productos derivados. La cobertura de los riesgos mencionados mediante el perfeccionamiento de contratos de venta en los mencionados mercados implica que, ante la presencia de un mercado alcista (bajista), el Grupo Molinos Agro registra pérdidas (ganancias) en los instrumentos de cobertura mencionados y como contrapartida una revaluación (devaluación) de los inventarios.

El efecto de estas operaciones en el estado consolidado del resultado integral al 31 de marzo de 2024 y 2023, ascendió a una pérdida de (9.838.799) y (12.094.661), respectivamente, y fueron registradas en el rubro costo de ventas de bienes y servicios prestados.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Grupo Molinos Agro tiene contratos a término de moneda extranjera con el objetivo de mitigar los cambios en el valor razonable de activos y pasivos monetarios como consecuencia de la exposición de los mismos ante el riesgo de la variación del tipo de cambio. El detalle de dichas operaciones es el siguiente:

	31/03/2024		31/03/2023	
	Compra (miles de USD)	Valor razonable	Compra (miles de USD)	Valor razonable
Compra de dólares estadounidenses	24.000	95.584	39.000	(207.867)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

El Grupo Molinos Agro registra todas las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en los resultados del ejercicio en que se devengan. El efecto de estas operaciones en el estado consolidado del resultado integral al 31 de marzo de 2024 y 2023 ascendió a una ganancia de 6.667.874 y 1.755.980, respectivamente, que fueron registradas en el rubro ingresos financieros del estado consolidado del resultado integral.

### Otras operaciones con instrumentos financieros

El Grupo Molinos Agro tiene contratados adicionalmente una serie de instrumentos financieros que no califican, en principio, como instrumentos financieros derivados, y se encuentran relacionados principalmente con la compra y venta de activos no financieros, como poroto de soja, maíz, trigo, aceite y harina de soja, entre los más importantes.

En este sentido, el Grupo Molinos Agro realiza contratos de compra con precio fijo correspondiente a la provisión de semilla de maíz, de trigo, de girasol y poroto de soja, y contratos de venta de dichas semillas o de los productos derivados de su procesamiento industrial (aceite y harina) con terceros, entre otros. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el valor razonable de las posiciones contratadas abiertas era el siguiente:

	31/03/2024		31/03/2023	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
<b>Contratos de compra</b>	2.104.329	1.885.544	861.271	6.584.718
<b>Contratos de venta</b>	3.854.203	18.661.592	10.435.497	3.174.774
	<b>5.958.532</b>	<b>20.547.136</b>	<b>11.296.768</b>	<b>9.759.492</b>

Dichos instrumentos son contabilizados a su valor razonable al cierre de cada ejercicio, determinados sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para cancelar el instrumento a la fecha de medición. Las diferencias resultantes entre los valores de mercado y los precios pactados se registran contablemente como activo o pasivo, dependiendo de su saldo al cierre de cada ejercicio. La contabilización de estos contratos a su valor razonable es coincidente con la opción de valor razonable que introduce la NIIF9 puntualmente para estos tipos de contratos (contratos de uso propio), a los fines de evitar el desajuste contable que se produciría entre la valuación de los contratos y la valuación de los stocks. La norma establece que al inicio de un contrato, una entidad puede hacer una designación irrevocable para medir un contrato de uso propio a su valor razonable con cambios en resultados (la "opción de valor razonable"), incluso si dicho contrato se celebró con el fin de recibir o entregar un activo no financiero de acuerdo con el requisito de compra, venta o uso esperado de la entidad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 20. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Efectivo en caja y bancos	8.674.305	1.102.766
Colocaciones a corto plazo (1)	165.530.709	118.479.640
<b>Total efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b><u>174.205.014</u></b>	<b><u>119.582.406</u></b>

(1) Contiene 19.547.824 y 16.734.739 de saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente (Nota 25).

## 21. Deudas sociales y fiscales

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.011.314	7.061.191
Percepciones y retenciones a depositar	465.158	770.824
Gravámenes de exportación a pagar	723.477	-
Otras provisiones fiscales	1.595.262	1.961.590
<b>Total deudas sociales y fiscales</b>	<b><u>8.795.211</u></b>	<b><u>9.793.605</u></b>

## 22. Capital Social

Al 31 de marzo de 2024, el capital social es de 49.082 y está representado por 49.082.024 acciones ordinarias, divididas en dos clases (A y B) de valor nominal \$1 con derecho a 5 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscrito e integrado.

## 23. Asignación de resultados y distribución de dividendos

Con fecha 5 de julio de 2023, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones la aprobación de la memoria y estados financieros al 31 de marzo de 2023, junto con la propuesta de remuneración al directorio efectuada con fecha 30 de mayo de 2023. A su vez: (1) conformar y ratificar el pago anticipado de dividendos en efectivo por la suma de \$5.000.000.000 (monto expresado a moneda de la fecha de su efectiva distribución) aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de febrero de 2023; y (2) distribuir dividendos en efectivo, adicionales a los que fueran distribuidos anticipadamente, por un monto total de \$38.305.279 (suma expresada a valores del 31 de marzo de 2024), a cuyos efectos se aplique el total del saldo al 31 de marzo de 2023 de los resultados no asignados y se desafecte en forma parcial la Reserva para futura distribución de utilidades. Dichos dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas el día 19 de julio de 2023.

## 24. Otros componentes del patrimonio – Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino

La NIC 21 establece que toda diferencia de cambio que se produzca como consecuencia de: (i) la conversión de activos y pasivos de entidades con moneda funcional distinta a la de presentación (en el caso del Grupo Molinos Agro, dólar y peso respectivamente) a tipo de cambio de cierre; (ii) y la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

conversión de los resultados de estas entidades a tipo de cambio de cada transacción, se reconocerán como un componente separado del patrimonio.

El rubro otros componentes del patrimonio se compone por un lado de estas diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros, cuya moneda funcional es distinta del peso argentino, y por otro lado del importe que se incorporó como resultado de la escisión-fusión llevada a cabo en 2016. Este último incluye la diferencia de cambio por la conversión de los estados financieros de subsidiarias con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, junto con el efecto de la cobertura de riesgo de tipo de cambio por estas inversiones (neto de su efecto impositivo).

## 25. Información sobre partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Renova S.A. (1)	132.492	36.564
Molinos Río de la Plata S.A. (2)	2.738.020	9.151.953
Patagonia Bioenergía S.A. (1)	5.269.762	2.261.793
	<b>8.140.274</b>	<b>11.450.310</b>
<b>Colocaciones a corto plazo</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Pecom Servicios Energía S.A. (3)	19.547.824	16.734.739
	<b>19.547.824</b>	<b>16.734.739</b>
<b>Deudas comerciales</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Renova S.A. (1)	375.303	340.976
Molinos Río de la Plata S.A. (2)	170.109	62.137
Assara S.A. (3)	-	1.796
Patagonia Bioenergía S.A. (1)	1.790.882	1.621.556
	<b>2.336.294</b>	<b>2.026.465</b>

- (1) Sociedad con influencia significativa.
- (2) Accionista y sociedad relacionada con los accionistas controlantes.
- (3) Sociedad relacionada con accionistas controlantes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b>Molinos Rio de la Plata S.A. (3)</b>		
Venta de productos	9.397.786	42.796.686
Servicios recibidos	(299.952)	(346.030)
Alquileres	(263.147)	(365.365)
Compras de productos	(237.574)	(148.344)
Recupero de gastos	7.723	-
Resultados financieros	-	(100.939)
<b>Renova S.A. (1)</b>		
Venta de productos	812.724	4.526.172
Servicios recibidos	(2.511.476)	(3.349.199)
<b>Goyaike S.A.A.C.I y F. (2)</b>		
Alquileres	-	295
Compras de productos	(4.117)	-
<b>PCFG Advisory S.A. (2)</b>		
Servicios recibidos	(36.912)	(57.909)
Compras de productos	(172)	(163)
<b>Pecom Servicios Energia S.A. (2)</b>		
Compras de productos	(11.561)	(10.434)
Resultados financieros	2.855.911	3.849.259
<b>Patagonia Bioenergia S.A. (1)</b>		
Venta de productos	10.202.369	12.928.223
Servicios recibidos	(2.801.132)	(3.047.340)
Resultados financieros	626.334	-
<b>Fundación Temaiken (2)</b>		
Servicios recibidos	(901)	-
<b>Assara S.A. (2)</b>		
Compra de productos	(179.769)	(370.512)
<b>Accionistas controlantes (4)</b>		
Resultados financieros	-	(140.094)

- (1) Sociedad con influencia significativa
- (2) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes
- (3) Accionista y sociedad relacionada con los accionistas controlantes.
- (4) Accionistas personas físicas

### Entidad controladora principal

Las entidades controladoras principales del Grupo Molinos Agro, son Santa Margarita LLC y la Familia Perez Companc, cuya participación directa en conjunto asciende al 75,01% del capital social y al 75,37% de los votos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## **Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas**

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, el Grupo Molinos Agro no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

## **Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Molinos Agro S.A.**

### Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Molinos Agro S.A. devengadas al 31 de marzo de 2024 y 2023, ha ascendido a un total de 5.557.077 (1) y 1.842.456 (2), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, se informa que durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

Ninguna sociedad del Grupo Molinos Agro o relacionada tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Directorio de la Sociedad.

- (1) Por su pertenencia al Directorio de la Sociedad 1.615.941 y por el desempeño de puestos en relación laboral 3.941.136.  
(2) Por su pertenencia al Directorio de la Sociedad 360.284 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.482.172.

### Retribución al personal de la alta gerencia

La alta gerencia percibe un sueldo mensual como retribución correspondiente a sus funciones, una remuneración variable conforme a objetivos personales y corporativos, un plan de incentivo a largo plazo (Nota 3.1.12) y otros beneficios accesorios a los mencionados anteriormente. Por otra parte, al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad tiene concedidos créditos a la alta gerencia por un plazo máximo de 48 meses con cuotas variables según porcentaje de incremento salarial.

## **26. Activos y pasivos consolidados en monedas distintas del peso argentino por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023**

Los activos y pasivos monetarios consolidados en moneda distinta del peso argentino expresados en miles de pesos, son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Activos monetarios	258.531.353	203.625.827
Pasivos monetarios	(296.870.119)	(245.745.244)

La divisa preponderante es el dólar estadounidense.

## 27. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo Molinos Agro incluyen, además de instrumentos financieros derivados, saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros, además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

El Grupo Molinos Agro dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La gerencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado del Grupo Molinos Agro, en este último caso con la asistencia de la gerencia de originación y trading. Asimismo, las mencionadas gerencias se encuentran respaldadas por un Comité de riesgo y su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Directorio de la Sociedad. Todas las actividades relacionadas con derivados son administradas por especialistas y se utilizan básicamente con fines de cobertura, es decir no existen actividades financieras con instrumentos financieros derivados con fines especulativos que excedan los límites de riesgo establecidos en las políticas de riesgo aprobadas por el Directorio de la Sociedad. Las actividades propias del Grupo Molinos Agro conllevan diversos tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, liquidez y crédito.

### 1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que se encuentra expuesta el Grupo Molinos Agro ante movimientos en las variables de mercado, es decir el riesgo asociado a las variaciones en el valor razonable o los flujos de fondos futuros relacionados con el valor de los commodities de exportación y con el valor de ciertos instrumentos financieros. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen créditos y deudas, colocaciones e instrumentos financieros derivados. El Grupo Molinos Agro está expuesto a tres tipos de riesgos de mercado:

#### **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La exposición del Grupo Molinos Agro al riesgo de tasas de cambio se relaciona con aquellos activos y pasivos denominados en pesos que el Grupo Molinos Agro posee (como ser créditos y deudas impositivas, efectivo y equivalentes, deudas comerciales, cuentas por cobrar comerciales, entre otras).

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional, el Grupo Molinos Agro busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

activos y pasivos, mediante colocaciones financieras de corto plazo y/u otros instrumentos de cobertura (NDF), conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

Por razones operativas, el Grupo decidió no designar los contratos a plazo de moneda extranjera como relaciones de cobertura contable. Por consiguiente, todas las variaciones del valor razonable de estos contratos a plazo de moneda extranjera se contabilizan en el estado de resultados.

### **Riesgo de precio de commodities**

Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados del Grupo Molinos Agro están expuestos a la volatilidad de los precios internacionales de cereales, de soja y sus derivados (aceite, harina y pellet de soja). Asimismo, y como valor agregado sobre el aceite de soja, el Grupo Molinos Agro participa como un actor importante en el mercado de biocombustibles comercializando biodiesel.

La mayoría de los productos mencionados en el párrafo anterior cotizan en mercados internacionales, los cuales actúan como referencia. En este sentido, el valor de la mercadería producida por el Grupo Molinos Agro ajusta, vía los denominados premios, esa cotización internacional al origen argentino. En consecuencia, los riesgos asociados a los commodities involucran (i) el componente internacional del precio, y (ii) el mencionado ajuste al origen argentino.

A los efectos de mitigar estos riesgos, el Directorio de la Sociedad dispuso: (i) límites volumétricos a las posiciones abiertas para cada tipo de producto y subproducto, y (ii) el perfeccionamiento, dentro de los límites mencionados, de contratos de compra y/o venta en mercados a término de granos, con el objeto de minimizar los riesgos asociados a la fluctuación en el precio internacional y que afectarían el margen entre los stocks físicos y/o los compromisos de compra de materia prima con precio respecto de los compromisos de venta de cereales y subproductos de la soja (aceite, harina y biodiesel), cuyas posiciones se registran asimismo a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. Dichas posiciones son cerradas en forma previa a su vencimiento, sin que ello implique entrega física de la mercadería, y se espera tengan un impacto económico inverso al de la posición de la mercadería a comercializar. Las posiciones mencionadas implican movimientos financieros diarios, pagando o cobrando según la evolución del mercado así como el mantenimiento de garantías vinculadas a la posición de cada producto y/o subproducto, con su correspondiente contrapartida en resultados. En lo que respecta a los saldos patrimoniales, los mismos registran el efecto de las garantías entregadas (en función de la posición tomada al cierre de cada mes) más el resultado correspondiente al último día hábil del mes, que se efectiviza financieramente el primer día hábil del mes siguiente.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

El Grupo Molinos Agro gestiona su riesgo de tasas de interés principalmente por medio de (i) una cartera equilibrada de préstamos a tasa fija y variable, y (ii) una alta correlación entre sus inventarios y la refinanciación de sus exportaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### **Análisis de sensibilidad**

El Grupo Molinos Agro realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado del Grupo Molinos Agro frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado. Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes y considerando los instrumentos financieros de cobertura en operación al cierre de cada ejercicio.

a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en pesos argentinos que administra el Grupo Molinos Agro, y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye créditos y deudas impositivas, efectivo y equivalentes, deudas comerciales, cuentas por cobrar comerciales, entre otros.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación del peso argentino respecto al dólar de un 1%, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura del Grupo Molinos Agro al cierre de cada ejercicio una (disminución) aumento del resultado consolidado (después de impuestos) y del patrimonio consolidado de aproximadamente (78.809) y 59.181, respectivamente.

b. Riesgo de precio de commodities:

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), un aumento (disminución) del 1% en los precios internacionales del maíz, trigo, la soja y sus subproductos, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura del Grupo Molinos Agro al cierre del ejercicio, una disminución del resultado consolidado (después de impuestos) y del patrimonio consolidado de aproximadamente (1.426.639) y (129.172), respectivamente.

c. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), un aumento (disminución) de 0,5 puntos porcentuales en la tasa Libor sobre la porción de deuda financiera que devenga interés variable, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos del Grupo Molinos Agro al cierre de cada ejercicio, no presenta efectos significativos sobre el resultado consolidado y el patrimonio del Grupo Molinos Agro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Molinos Agro para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con dicho objetivo, el Grupo Molinos Agro lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una porción significativa de la deuda financiera del Grupo Molinos Agro corresponde a prefinanciación de exportaciones y cuyos fondos se utilizan para adquirir los commodities que luego serán exportados. Es por ello que dicha porción significativa de la deuda financiera está asociada a contratos de exportación relacionados con los stocks físicos y anticipos de materia prima a recibir con precio fijo al cierre de cada ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo Molinos Agro opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a (i) plazos, (ii) montos y (iii) monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

El Grupo Molinos Agro ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada sin problemas con los actuales y/o potenciales prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos consolidados existentes al 31 de marzo de 2024 y 2023:

### 31 de marzo de 2024

	<u>0-3</u> <u>Meses</u>	<u>3-6</u> <u>meses</u>	<u>6-9</u> <u>meses</u>	<u>9-12</u> <u>meses</u>	<u>1-2</u> <u>años</u>	<u>Mayor a 2</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales	162.834.663	-	-	-	-	-	<b>162.834.663</b>
Deudas financieras	129.126.768	6.048.308	-	-	-	-	<b>135.175.076</b>
Otras deudas (1)	8.945.811	33.910.424	-	-	34.034	-	<b>42.890.269</b>
	<b>300.907.242</b>	<b>39.958.732</b>	-	-	<b>34.034</b>	-	<b>340.900.008</b>

### 31 de marzo de 2023

	<u>0-3</u> <u>Meses</u>	<u>3-6</u> <u>meses</u>	<u>6-9</u> <u>meses</u>	<u>9-12</u> <u>meses</u>	<u>1-2</u> <u>Años</u>	<u>Mayor a 2</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales	120.788.757	-	-	-	-	-	<b>120.788.757</b>
Deudas financieras	80.060.983	27.190.161	-	-	50.142.830	-	<b>157.393.974</b>
Otras deudas (1)	10.251.853	20.785.431	-	-	88.570	-	<b>31.125.854</b>
	<b>211.101.593</b>	<b>47.975.592</b>	-	-	<b>50.231.400</b>	-	<b>309.308.585</b>

(1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas, a excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

### 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo Molinos Agro. En este sentido, el Grupo Molinos Agro está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales, anticipos a proveedores, compromisos de compra de materia prima con precio y compromisos de venta de cereales y productos de la molienda de soja (aceite, harina y biodiesel) y saldos de los contratos a término con mercados) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el Grupo Molinos Agro no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada. En este sentido, al 31 de marzo de 2024 y 2023, ningún cliente, excluyendo sociedades relacionadas, representa más de un 11% y 13%, respectivamente, del importe total de las cuentas por cobrar comerciales.

En lo que respecta al mercado externo, el riesgo de incobrabilidad está acotado, ya que una parte significativa de las ventas se realiza a través de cartas de crédito y el resto de las ventas están cubiertas a través de una póliza de seguro de riesgo de impago de clientes (C.O.F.A.C.E.).

En consecuencia, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del Grupo Molinos Agro de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2024 y 2023 se presentan, en el estado consolidado de situación financiera, netos de la provisión para deudores incobrables por 238.825 y 231.950, respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales y de los saldos a cobrar por contratos a término y compromisos en firme de commodities que se presentan en el estado de situación financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de las cuentas por cobrar comerciales y su antigüedad neto de la provisión para deudores incobrables mencionada en el párrafo anterior:

<b>Vencimientos</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Créditos no vencidos	51.895.552	41.799.731
	<b>51.895.552</b>	<b>41.799.731</b>

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos, (iii) las garantías que exigen los mercados para operar con contratos de forward, con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera al cierre de cada ejercicio.

### **Gestión del capital**

El Grupo Molinos Agro, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, el Grupo Molinos Agro intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo de agencias internacionales en línea con los principales operadores del mercado.

Entre los ratios más representativos, la estructura de capital objetivo se establece considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio neto ajustado.

Deuda financiera neta

---

Patrimonio neto ajustado

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

- la deuda financiera neta incluye la deuda financiera, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto plazo y commodities, cereales y productos semielaborados valuados a su valor razonable:

Deuda financiera (corriente y no corriente)	135.175.076
Efectivo y colocaciones a corto plazo	(174.205.014)
Commodities, cereales y productos semielaborados	<u>(73.704.176)</u>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b><u>(112.734.114)</u></b>

- el Grupo Molinos Agro mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Por ello, este ratio refleja la solvencia de la Sociedad, utilizando el concepto de deuda financiera neta - no de deuda bruta - y, por lo tanto, se deducen de ésta las colocaciones transitorias y los inventarios de alta liquidez.
- el Grupo Molinos Agro no posee acciones preferentes.
- el patrimonio neto ajustado registra el mayor valor del monto asegurado de su propiedad, planta y equipo respecto de su valor de libros, todo ello neto de su efecto impositivo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

La evolución y el análisis de este ratio se realizan en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones y dividendos del Grupo Molinos Agro. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la deuda financiera neta medida en los términos definidos previamente fue negativa.

### **Garantías**

El Grupo Molinos Agro mantiene, en la cuenta corriente del mercado internacional de granos en el que opera (C.B.O.T. – Chicago Board of Trade), una porción de sus fondos inmovilizados con el objeto de cumplir con los requerimientos de garantía relacionados a los instrumentos derivados de cobertura vigentes. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los fondos cedidos en garantía por este concepto ascendieron a 3.231.666 y 8.354.971, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro otros créditos financieros. Adicionalmente, por operaciones con derivados de tipo NDF realizados en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, el Grupo cuenta con bonos en dólares por 4.339.631 y obligaciones negociables por 3.280.000, registrados en el rubro de colocaciones a corto plazo, para dar cumplimiento con los requerimientos de garantías exigidos por el ROFEX. Finalmente, en lo que respecta a operaciones de granos, y para cumplir con los requerimientos de garantías exigidos por el Mercado a Término de Buenos Aires, el Grupo cuenta con FCI por 179.322, incluidos también en el rubro de colocaciones a corto plazo.

### **28. Restricción a la distribución de utilidades**

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, la RG (CNV) N° 622 y el estatuto de la Sociedad, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancias neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital, requerimiento que ya se encuentra cumplido al 31 de marzo de 2024, para el nivel de capital ajustado a dicha fecha.

A su vez, existe una restricción a la distribución de la reserva para futura distribución de utilidades por el saldo de 17.714.120 de la diferencia de conversión asignable a dicha reserva.

La Ley 27.430 dispuso la gravabilidad de los dividendos que se distribuyan fijando la alícuota en 7%.

### **29. Ajuste por inflación impositivo integral**

La Ley N° 27.430 / 2017 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley N° 27.468 / 2018 y por la Ley N° 27.541 / 2019, establece respecto del ajuste por inflación impositivo lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; y
- (b) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que se han alcanzado las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

### 30. Información comparativa

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 presentados con propósitos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

### 31. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, con posterioridad al cierre del ejercicio con fecha 27 de mayo de 2024 Santa Margarita LLC y sus miembros, todos integrantes de la Familia Perez Companc, resolvieron llevar a cabo una reestructuración del patrimonio familiar. Producto de dicha reestructuración se produjo un cambio en la conformación del grupo de control de la Sociedad, la que pasó a estar controlada por los Sres. Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc y Luis Perez Companc.

Lo indicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 87 y siguientes de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y regulación aplicable contenida en las Normas de la CNV, dio lugar a un anuncio de oferta pública de adquisición obligatoria para la adquisición de la totalidad de las acciones Clase A y Clase B emitidas y en circulación de la Sociedad. El precio ofrecido como única y total contraprestación por cada acción asciende a \$ 20.499,87. Dicha oferta está sujeta, entre otras cuestiones, a que la CNV otorgue la autorización correspondiente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(en miles de pesos – Nota 1)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Ingresos por ventas (Nota 4)	1.628.919.735	2.675.031.992
Ingresos por prestación de servicios	6.413.081	6.194.413
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1.635.332.816</b>	<b>2.681.226.405</b>
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Nota 5)	(1.548.004.260)	(2.623.420.286)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>87.328.556</b>	<b>57.806.119</b>
Gastos de comercialización (Nota 6)	(23.827.459)	(22.859.320)
Gastos de administración (Nota 6)	(20.653.007)	(18.051.066)
Otros gastos operativos, netos (Nota 7)	(233.413)	(213.650)
Resultado participación en subsidiaria y en sociedades con influencia significativa (Nota 2)	(41.698.747)	5.460.979
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>915.930</b>	<b>22.143.062</b>
Ingresos financieros (Nota 8)	177.796.607	183.774.284
Costos financieros (Nota 9)	(73.311.026)	(122.356.011)
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>105.401.511</b>	<b>83.561.335</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 10)	(51.293.816)	(40.594.629)
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO (1)</b>	<b>54.107.695</b>	<b>42.966.706</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Diferencia de conversión de inversión en sociedades con influencia significativa (2)	(205.232)	141.541
Diferencia de conversión de la Sociedad (3)	5.429.507	(8.053.740)
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>5.224.275</b>	<b>(7.912.199)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>59.331.970</b>	<b>35.054.507</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio por acción (en pesos) (Nota 11)</b>		
Básica y diluida	1.102,39	875,41

- (1) La ganancia neta del ejercicio expresada en la moneda funcional de la Sociedad fue de 68.602 (miles de dólares estadounidenses) y de 57.030 (miles de dólares estadounidenses) al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.
- (2) Se reclasificarán a resultados en el momento en que se produzca la venta de la inversión o el reembolso total o parcial del capital.
- (3) Incluye diferencia por conversión de los aportes de los propietarios y reserva legal de 1.016.161, y por los resultados acumulados distribuibles (incluyendo el resultado del ejercicio) de 4.413.346 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, y diferencia de conversión por los aportes de los propietarios y reserva legal de (1.323.471) y por los resultados acumulados distribuibles (incluyendo el resultado del ejercicio) de (6.730.269) por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2024**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(en miles de pesos – Nota 1)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedad, planta y equipo (Nota 12)	75.331.956	72.524.105
Activos intangibles y plusvalía (Nota 13)	3.419.735	3.231.151
Inversiones en otras sociedades (Nota 2)	44.729.259	99.174.841
Otros créditos no financieros (Nota 16)	47.605	35.277
Otros créditos financieros (Nota 17.1)	781.216	726.921
Activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 10)	2.351.001	4.846.098
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b><u>126.660.772</u></b>	<b><u>180.538.393</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Inventarios (Nota 14)	70.751.058	84.844.218
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 15)	73.390.748	48.138.532
Otros créditos no financieros (Nota 16)	1.187.943	761.143
Otros créditos financieros (Nota 17.1)	17.247.777	14.764.733
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 17.2)	77.052.602	50.372.021
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 18)	145.791.558	80.620.139
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b><u>385.421.686</u></b>	<b><u>279.500.786</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>512.082.458</u></b>	<b><u>460.039.179</u></b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	49.082	49.082
Ajuste integral del capital social	5.309.352	5.309.352
Prima de emisión	2.110.221	2.110.221
Reserva legal	1.181.352	1.181.352
Reserva para futura distribución de utilidades	62.656.160	78.876.682
Resultados no asignados	54.107.695	22.084.757
Otros componentes del patrimonio	(6.132.128)	(11.356.403)
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b><u>119.281.734</u></b>	<b><u>98.255.043</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Deudas financieras (Nota 17.3)	-	50.142.830
Otras deudas (Nota 17.5)	34.034	71.205
<b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>	<b><u>34.034</u></b>	<b><u>50.214.035</u></b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Deudas comerciales (Nota 17.4)	160.705.520	145.745.164
Deudas financieras (Nota 17.3)	135.175.076	107.251.144
Deudas sociales y fiscales (Nota 20)	8.137.213	9.110.905
Provisión Impuesto a las ganancias a pagar – neto	33.910.424	20.785.431
Otras deudas (Nota 17.5)	54.838.457	28.677.457
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b><u>392.766.690</u></b>	<b><u>311.570.101</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>392.800.724</u></b>	<b><u>361.784.136</u></b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b><u>512.082.458</u></b>	<b><u>460.039.179</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**  
(en miles de pesos – Nota 1)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino (2) (3)	
		Ajuste integral del capital social	Prima de emisión	Reserva legal (4)	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de abril de 2023	49.082	5.309.352	2.110.221	1.181.352	78.876.682	22.084.757	(11.356.403)	<b>98.255.043</b>
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	(16.220.522)	(22.084.757)	-	<b>(38.305.279)</b>
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	54.107.695	-	<b>54.107.695</b>
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.224.275	<b>5.224.275</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>49.082</b>	<b>5.309.352</b>	<b>2.110.221</b>	<b>1.181.352</b>	<b>62.656.160</b>	<b>54.107.695</b>	<b>(6.132.128)</b>	<b>119.281.734</b>

- (1) Ver Nota 23 a los estados financieros consolidados.
- (2) Al cierre del período incluye 18.652 de conversión de capital social y ajuste integral del capital social; 5.717.291 de conversión de prima de emisión; 4.404 de conversión de reserva legal; (17.714.120) de conversión de reserva para futura distribución de utilidades; y 5.526.737 de conversión de los resultados acumulados distribuibles.
- (3) El saldo acumulado por diferencia de conversión de inversión en sociedades con influencia significativa, que se reclasificará a resultados al momento de la venta de la inversión o reembolso total o parcial asciende a 314.908.
- (4) Para la determinación del monto de la reserva legal, se consideró al cierre del período 5.377.086 como capital computable (constituido por el capital social, ajuste integral del capital social y la diferencia de conversión originada por el capital social y ajuste integral del capital social).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**  
(en miles de pesos – Nota 1)

RUBROS	APOORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino (1) (2)	
		Ajuste integral del capital social	Prima de emisión	Reserva legal (3)	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de abril de 2022	49.082	5.309.352	2.110.221	1.181.352	76.186.135	62.927.272	(3.444.204)	<b>144.319.210</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(29.104.039)	(52.014.635)	-	<b>(81.118.674)</b>
Asignación de resultado	-	-	-	-	31.794.586	(31.794.586)	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	42.966.706	-	<b>42.966.706</b>
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(7.912.199)	<b>(7.912.199)</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>49.082</b>	<b>5.309.352</b>	<b>2.110.221</b>	<b>1.181.352</b>	<b>78.876.682</b>	<b>22.084.757</b>	<b>(11.356.403)</b>	<b>98.255.043</b>

- (1) Al cierre del período incluye (277.870) de conversión de capital social y ajuste integral del capital social; 5.063.046 de conversión de prima de emisión; (60.985) de conversión de reserva legal; (20.528.426) de conversión de reserva para futura distribución de utilidades; y 3.927.697 de conversión de los resultados acumulados distribuibles.
- (2) El saldo acumulado por diferencia de conversión de inversión en sociedades con influencia significativa, que se reclasificará a resultados al momento de la venta de la inversión o reembolso total o parcial asciende a 520.135.
- (3) Para la determinación del monto de la reserva legal, se consideró al cierre del período 5.080.564 como capital computable (constituido por el capital social, ajuste integral del capital social y la diferencia de conversión originada por el capital social y ajuste integral del capital social).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente





**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(en miles de pesos – Nota 1)**

	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
<b>Actividades operativas:</b>		
Ganancia antes de impuestos	105.401.511	83.561.335
<b>Ajuste para conciliar la Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos de efectivo netos:</b>		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	6.696.327	5.784.063
Intereses y resultados financieros perdidos	32.629.842	18.929.085
Resultado participación en subsidiaria y en sociedades con influencia significativa	41.698.747	(5.460.979)
Diferencia de cambio	(28.873.750)	2.587.537
Rendimientos colocaciones a corto plazo y operaciones de cobertura por moneda distinta a la moneda funcional	(58.298.201)	(72.995.522)
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	(19.906.605)	87.581.729
(Aumento) Disminución en otros créditos financieros	(1.579.731)	36.398.832
Aumento en otros créditos no financieros	(379.767)	(653.381)
Disminución en inventarios	18.444.876	43.616.754
(Aumento) Disminución de créditos impositivos y aduaneros	(31.859.337)	58.625.135
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	6.298.083	(155.933.503)
Disminución de deudas sociales y fiscales	(1.453.419)	(2.109.154)
Aumento (Disminución) de otras deudas	23.676.852	(45.643.075)
Impuesto a las ganancias pagado	(27.339.081)	(28.248.660)
<b>Flujos de efectivo netos generados por actividades de operación</b>	<b>65.156.347</b>	<b>26.040.196</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles netas	(5.146.477)	(3.751.315)
Aumento de colocaciones a corto plazo	(52.002.318)	(49.445.007)
Cobro de dividendos	18.343.667	24.237.271
Cobro rendimientos colocaciones a corto plazo y operaciones de cobertura por moneda distinta a la moneda funcional	60.088.293	64.153.080
<b>Flujos de efectivo netos generados por actividades de inversión</b>	<b>21.283.165</b>	<b>35.194.029</b>
<b>Actividades de financiación:</b>		
Intereses pagados	(33.952.998)	(17.881.792)
Distribución de dividendos	(38.305.279)	(81.118.674)
Disminución de Obligaciones negociables	(70.510.905)	-
Aumento de deudas financieras	63.199.814	18.679.185
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(79.569.368)</b>	<b>(80.321.281)</b>
<b>Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>6.870.144</b>	<b>(19.087.056)</b>
Diferencias de cambio del efectivo y equivalente de efectivo	56.917	(1.696.648)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (Nota 18)	977.504	21.761.208
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 18)</b>	<b>7.904.565</b>	<b>977.504</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(en miles de pesos – Nota 1)

**1. Bases de presentación de los estados financieros separados**

**1.1 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas**

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias), 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas (NCPA).

**1.2 Bases de presentación**

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) que son de aplicación efectiva para los períodos anuales que comenzaron el 1 de abril de 2023. El Grupo no ha adoptado en forma anticipada ninguna otra norma o interpretación que se haya aprobado por el IASB pero que aún no haya entrado en vigor.

En la preparación de estos estados financieros separados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

**1.3 Unidad de medida**

**1.3.1 Moneda funcional, de presentación y criterios utilizados para la conversión de los estados financieros a pesos argentinos**

Moneda Funcional

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 “Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera” y dada la naturaleza de operaciones que realiza, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral del ejercicio en que se producen.

Los activos, pasivos y resultados correspondientes a la subsidiaria y sociedades con influencia significativa, se expresan en sus respectivas monedas funcionales. Los efectos de la conversión a dólares de la información contable de las sociedades cuya moneda funcional es distinta del dólar se registran en "Otros resultados integrales" dentro del estado del resultado integral.

#### Moneda de presentación y criterios utilizados para la conversión de los estados financieros

De acuerdo con lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) artículo 325, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. De esta forma y según lo establecido por la NIC 21, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera.
- Las partidas del estado del resultado integral se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes) (ver también Nota 1.3.3.).
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado “Otros resultados integrales” dentro del estado del resultado integral.
- Por último, los rubros del patrimonio (capital social, reservas y resultados acumulados) se convierten al tipo de cambio histórico. (ver también Nota 1.3.3.).

La diferencia surgida por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos y pasivos netos al cierre y tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para los resultados y rubros del Patrimonio y sus variaciones es expuesta directamente en el patrimonio en el rubro “Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino”.

### **1.3.2 Entorno económico**

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados financieros deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



en tres años alcance o sobrepase el 100%, lo que se evidenció en forma continua en la Argentina a partir del año 2018.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 287,9% y 104,3% en los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

### **1.3.3 Proceso de reexpresión de los estados financieros convertidos en moneda de presentación Pesos**

Según se explica en la Nota 1.3.1 la Sociedad debe preparar sus estados financieros utilizando el dólar estadounidense como su moneda funcional y por requerimientos de la CNV el peso como su moneda de presentación. A tal fin, según se describe en dicha nota, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

Si bien la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados contables una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos), su aplicación literal daría lugar a la presentación de información de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, los anexos evolutivos y los resultados de la entidad no estarían expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo. A efectos de mitigar esta distorsión, y siguiendo en su origen a (i) el Informe N° 1 “Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la Oferta Pública”, del 26 de febrero de 2019, emitido por la Comisión de Actuación Profesional en Empresas que Participan en la Oferta Pública y luego a la (ii) Guía de Aplicación de las Normas Contables sobre Ajuste por inflación (NIC 29) – Segunda Parte, sobre “Aplicación de la reexpresión a la moneda de cierre en los estados financieros consolidados correspondientes a grupos empresarios con multi-moneda, y a transacciones bajo control común” emitido por CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría) y aprobado por la Mesa Directiva de la FACPCE el 22 de octubre de 2020, la Sociedad optó como política contable reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: los aportes de los propietarios, la reserva legal, la reserva para futura distribución de utilidades, los resultados no asignados, los dividendos distribuidos, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del ejercicio. El efecto de dicha reexpresión fue imputado en el rubro “Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino”, dentro del Patrimonio Neto, de forma tal que el saldo de dicho rubro resulte expresado en términos reales. Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## 2. Inversiones en otras sociedades

A continuación, se detallan las inversiones que la Sociedad tiene en subsidiaria y sociedades con influencia significativa al 31 de marzo de 2024 y 2023:

Sociedad	Clase Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap. social y s/votos al 31/03/2024	Valor patrimonial al 31/03/2024	Valor patrimonial al 31/03/2023	Información sobre el emisor			
							Fecha	Capital Social Valor nominal	Resultados	Patrimonio Neto
<b>- Subsidiaria</b>										
Molinos Overseas Commodities S.A. (1)	Ord.	\$U1	240.000	100%	42.798.607	91.609.125	31/03/2024	62	(39.061.805)	42.798.607
<b>- Sociedades con influencia significativa</b>										
Patagonia Bio Energía Holdings 1, S.L. (2)	Ord.	EUR 0,03	32.675	32,675%	235.079	2.362.177	31/03/2024	2.789	(6.037.129)	3.887.889
Patagonia Bio Energía Holdings 2, S.L. (2)	Ord.	EUR 0,03	32.675	32,675%	81.755	795.554	31/03/2024	2.789	(2.029.187)	1.306.907
Renova S.A. (3)	-	-	-	-	1.595.401	4.390.581	-	-	-	-
<b>- Otras</b>										
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ord.	1	242.400	-	16.417	15.511	-	-	-	-
<b>- Mercados</b>										
MATBA ROFEX S.A.	Ord.	1	697.268	-	2.000	1.893	-	-	-	-
					<b>44.729.259</b>	<b>99.174.841</b>				

\$U: Pesos Uruguayos.

EUR: Euros

- (1) Actividad: comercialización en el exterior de granos, oleaginosas, aceites y sus subproductos.
- (2) Actividad: adquisición, tenencia y administración directa o indirecta de participaciones sobre otras sociedades.
- (3) Actividad: producción, elaboración y transformación de aceites vegetales y/o grasas animales en biocombustibles y/o refinación de aceites vegetales crudos para convertirlos en comestibles.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones de la Sociedad en los resultados de dichas sociedades por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024 y 2023:

Sociedad	Resultado participación en subsidiaria y sociedades con influencia significativa	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>- Subsidiaria</b>		
Molinos Overseas Commodities S.A.	(39.061.805)	2.946.975
<b>- Con influencia significativa</b>		
Patagonia Bio Energía Holdings 1, S.L.	(1.972.632)	73.350
Patagonia Bio Energía Holdings 2, S.L.	(663.037)	31.829
Renova S.A.	(1.273)	2.408.825
<b>TOTAL</b>	<b>(41.698.747)</b>	<b>5.460.979</b>

### 3. Información sobre segmentos de operación

La información correspondiente a los segmentos de operación por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023 se presenta en la Nota 5 a los estados financieros consolidados.

### 4. Ingresos por ventas

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Mercado local	249.696.517	386.405.214
Mercado externo	1.379.223.218	2.288.626.778
<b>Total ingresos por ventas</b>	<b><u>1.628.919.735</u></b>	<b><u>2.675.031.992</u></b>

### 5. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Inventarios al comienzo del ejercicio	84.844.218	153.489.652
Compras del ejercicio	1.215.106.194	1.835.294.122
Gastos de producción (Nota 6)	85.329.774	128.813.025
Gravámenes de exportación	316.098.964	638.623.107
Resultados por conversión	(82.623.832)	(47.955.402)
Inventarios al final del ejercicio (Nota 14)	(70.751.058)	(84.844.218)
<b>Total Costo de venta de bienes y servicios prestados</b>	<b><u>1.548.004.260</u></b>	<b><u>2.623.420.286</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## 6. Gastos de producción, comercialización y administración

Rubros	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/03/2024	Total al 31/03/2023
Sueldos y jornales	17.394.767	1.118.815	8.480.971	26.994.553	28.256.367
Cargas sociales	3.596.419	326.612	2.646.160	6.569.191	6.864.165
Honorarios directores y síndicos	-	-	1.619.466	1.619.466	385.713
Indemnizaciones	105.318	6.961	193.109	305.388	1.657.054
Otros beneficios al personal	1.668.289	8.781	763.805	2.440.875	2.649.366
Combustibles, energía eléctrica y otros materiales	26.067.122	9.633	182.642	26.259.397	32.846.176
Mantenimiento	11.674.173	2.451	13.326	11.689.950	14.816.180
Servicios prestados por terceros	9.679.963	110.498	5.220.699	15.011.160	37.860.742
Impuestos	5.755.472	15.978.248	175.199	21.908.919	26.236.480
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	6.344.465	18.314	333.548	6.696.327	5.777.985
Fletes y acarreos	1.157.751	764.783	-	1.922.534	1.058.281
Gastos de oficina y materiales	39.076	2.053	385.678	426.807	479.310
Seguros	1.135.083	-	45.129	1.180.212	1.763.129
Gastos de embarque	-	5.436.547	-	5.436.547	7.602.339
Amortizaciones de activos intangibles	-	-	-	-	6.078
Gastos de movilidad	136.003	36.196	121.081	293.280	244.908
Alquileres y arrendamientos	49.255	237	245.391	294.883	438.753
Diversos	526.618	7.330	226.803	760.751	780.385
<b>Total al 31/03/2024</b>	<b>85.329.774</b>	<b>23.827.459</b>	<b>20.653.007</b>	<b>129.810.240</b>	
<b>Total al 31/03/2023</b>	<b>128.813.025</b>	<b>22.859.320</b>	<b>18.051.066</b>		<b>169.723.411</b>

## 7. Otros gastos operativos, netos

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Siniestros	(47.915)	(178.703)
Diversos – netos	(185.498)	(34.947)
<b>Total otros gastos operativos, netos</b>	<b><u>(233.413)</u></b>	<b><u>(213.650)</u></b>

## 8. Ingresos financieros

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Intereses y resultados financieros ganados	51.630.327	71.239.541
Operaciones de cobertura por moneda distinta a la moneda funcional	6.667.874	1.755.980
Diferencia de cambio	119.498.406	110.778.763
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>177.796.607</u></b>	<b><u>183.774.284</u></b>

## 9. Costos financieros

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Intereses y resultados financieros perdidos	(32.629.842)	(18.929.085)
Diferencia de cambio	(40.681.184)	(103.426.926)
<b>Total costos financieros</b>	<b><u>(73.311.026)</u></b>	<b><u>(122.356.011)</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183





## 10. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Estado del resultado integral	Ganancia (Pérdida)	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>Impuesto a las ganancias:</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias	(45.316.096)	(43.979.481)
<b>Impuesto a las ganancias diferido:</b>		
Variación de diferencias temporarias	(5.977.720)	3.384.852
<b>Cargo por impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio</b>	<b>(51.293.816)</b>	<b>(40.594.629)</b>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por las tasas impositivas aplicable a la Sociedad, vigentes para los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>105.401.511</b>	<b>83.561.335</b>
A la tasa legal de impuesto a las ganancias del 35%	(36.890.529)	(29.246.467)
<b>Diferencias para arribar al cargo contable por impuesto a las ganancias</b>		
Efecto por conversión de propiedades, planta y equipo y activos intangibles impositivos en su moneda funcional	(4.933.730)	603.695
Resultado participación en subsidiaria, neto de dividendos cobrados	(20.996.501)	(6.524.450)
Efecto por ajuste integral por inflación impositivo (1)	(17.229.035)	(20.928.876)
Diferencias de cambio	32.735.540	313.379
Efecto por ajuste integral por inflación contable	8.261.861	13.501.959
Impuesto fecha embarque	(1.721.033)	(2.042.460)
Efecto en resultados por uso de diferente moneda funcional	(10.182.266)	3.667.927
Otras	(338.123)	60.664
<b>Cargo contable por impuesto de las ganancias</b>	<b>(51.293.816)</b>	<b>(40.594.629)</b>

(1) Ver nota 29 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el activo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b><u>Diferencias temporarias activas:</u></b>		
Provisiones no deducibles	882.261	1.758.823
Provisiones comerciales y sociales no deducibles	46.507	156.342
Propiedad, planta y equipo y bienes intangibles	3.861.705	6.862.994
Colocaciones transitorias	426.471	-
Valuación de inventarios	-	89.330
<b>Subtotal diferencias temporarias activas</b>	<b><u>5.216.944</u></b>	<b><u>8.867.489</u></b>
<b><u>Diferencias temporarias pasivas:</u></b>		
Colocaciones transitorias	-	(1.221.656)
Valuación de inventarios	(2.282.629)	-
Otras	(179.136)	(37.440)
<b>Subtotal diferencias temporarias pasivas</b>	<b><u>(2.461.765)</u></b>	<b><u>(1.259.096)</u></b>
Efecto por ajuste integral por inflación impositivo (1)	(404.178)	(2.762.295)
<b>Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto</b>	<b><u>2.351.001</u></b>	<b><u>4.846.098</u></b>

(1) Ver nota 29 a los estados financieros consolidados.

## Conciliación de activos (pasivos) netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del activo por impuesto a las ganancias diferido por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b>Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto</b>	<b>4.846.098</b>	<b>(3.304.695)</b>
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros en moneda funcional distinta del peso argentino	3.482.623	4.765.941
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	(5.977.720)	3.384.852
<b>Activo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto</b>	<b><u>2.351.001</u></b>	<b><u>4.846.098</u></b>

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, las diferencias temporarias originadas en inversiones en sociedades controladas por las que no se han computado (activo) pasivo por impuesto a las ganancias diferido ascienden a (4.009.872) y 14.995.080, respectivamente. La Sociedad determinó que como controlante está en condiciones de controlar la reversión de estas, y que los resultados acumulados en la sociedad controlada no está previsto que se distribuyan como dividendo en el futuro cercano.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

### 11. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	54.107.695	42.966.706
Promedio ponderado de acciones en circulación, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción	49.082	49.082
Ganancia neta el ejercicio por acción básica y diluida	1.102,39	875,41

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

## 12. Propiedad, planta y equipo

UBROS	COSTO					DEPRECIACIONES						Neto resultante al 31/03/2024	Neto resultante al 31/03/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Ajuste por conversión	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
									Alicuota %	Cargo			
Terrenos	4.347.687	(607)	255.655	(17.137)	4.585.598	-	-	-	-	-	-	4.585.598	4.347.687
Edificios	20.943.624	569.273	1.872.683	(320.262)	23.065.318	(5.752.065)	(339.358)	44.555	2 / 2,5	(499.328)	(6.546.196)	16.519.122	15.191.559
Maquinarias e Instalaciones	78.174.580	3.365.914	7.339.126	(1.094.209)	87.785.411	(44.989.165)	(2.521.265)	145.531	6,66	(4.877.480)	(52.242.379)	35.543.032	33.185.415
Silos	18.124.478	6.464	1.069.692	(19.677)	19.180.957	(3.736.451)	(211.783)	11.137	3 / 6,66	(612.831)	(4.549.928)	14.631.029	14.388.027
Útiles industriales	2.177.764	534.369	(565.925)	-	2.146.208	(1.204.263)	(70.547)	64.625	3,3 / 10	(129.368)	(1.339.553)	806.655	973.501
Muebles y útiles	2.895.317	116.127	255.263	(256.738)	3.009.969	(2.073.853)	(113.216)	196.862	20 / 33,3	(406.905)	(2.397.112)	612.857	821.464
Rodados	760.712	72.996	44.556	(8.373)	869.891	(324.429)	(16.709)	8.373	20	(132.224)	(464.989)	404.902	436.283
Trabajos en curso	3.068.812	1.724.122	(2.646.226)	-	2.146.708	-	-	-	-	-	-	2.146.708	3.068.812
Derechos de uso en edificios	314.116	6.630	(139.743)	(3.498)	177.505	(202.759)	145.498	-	10	(38.191)	(95.452)	82.053	111.357
<b>TOTAL 31/03/2024</b>	<b>130.807.090</b>	<b>6.395.288</b>	<b>7.485.081</b>	<b>(1.719.894)</b>	<b>142.967.565</b>	<b>(58.282.985)</b>	<b>(3.127.380)</b>	<b>471.083</b>		<b>(6.696.327)</b>	<b>(67.635.609)</b>	<b>75.331.956</b>	
<b>TOTAL 31/03/2023</b>	<b>138.815.879</b>	<b>4.935.847</b>	<b>(10.529.720)</b>	<b>(2.414.916)</b>	<b>130.807.090</b>	<b>(58.091.966)</b>	<b>4.356.583</b>	<b>1.230.383</b>		<b>(5.777.985)</b>	<b>(58.282.985)</b>		<b>72.524.105</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 - F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



### 13. Activos intangibles y plusvalía

RUBROS	COSTO			AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/03/2024	Neto resultante al 31/03/2023	
	Valor al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio
						Alicuota %	Cargo			
Patentes	176.121	10.279	186.400	(176.121)	(10.279)	5 / 10	-	(186.400)	-	-
Plusvalía	3.231.151	188.584	3.419.735	-	-	-	-	-	3.419.735	3.231.151
<b>TOTAL 31/03/2024</b>	<b>3.407.272</b>	<b>198.863</b>	<b>3.606.135</b>	<b>(176.121)</b>	<b>(10.279)</b>		-	<b>(186.400)</b>	<b>3.419.735</b>	
<b>TOTAL 31/03/2023</b>	<b>3.697.110</b>	<b>(289.838)</b>	<b>3.407.272</b>	<b>(184.734)</b>	<b>14.691</b>		<b>(6.078)</b>	<b>(176.121)</b>		<b>3.231.151</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



#### 14. Inventarios

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Commodities, cereales y productos semielaborados valuados a valor neto de realización	61.946.154	78.575.014
Materias primas	8.804.904	6.269.204
<b>Total inventarios</b>	<b><u>70.751.058</u></b>	<b><u>84.844.218</u></b>

#### 15. Créditos impositivos y aduaneros

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Anticipos gravámenes a las exportaciones	69.084.015	47.592.307
Saldo a favor impuesto al valor agregado	4.289.868	493.051
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	16.108	53.174
Certificado de crédito fiscal	757	-
<b>Total créditos impositivos y aduaneros</b>	<b><u>73.390.748</u></b>	<b><u>48.138.532</u></b>

#### 16. Otros créditos no financieros no corrientes y corrientes

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	47.605	35.277
<b>Total otros créditos no financieros no corrientes</b>	<b><u>47.605</u></b>	<b><u>35.277</u></b>

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Gastos pagados por adelantado	519.928	153.247
Anticipos a proveedores de inventarios	668.015	607.896
<b>Total otros créditos no financieros corrientes</b>	<b><u>1.187.943</u></b>	<b><u>761.143</u></b>

#### 17. Activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes

##### 17.1 Otros créditos financieros

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Deudores por ventas de propiedades, planta y equipo	669.240	632.335
Préstamos al personal	111.976	94.586
<b>Total otros créditos financieros no corrientes</b>	<b><u>781.216</u></b>	<b><u>726.921</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Saldo a cobrar con mercado a término	430.612	4.426.602
Préstamos al personal	264.056	255.800
Contratos a término de commodities y compromisos en firme (Nota 17.6)	1.264.017	2.071.772
Contratos a término de commodities y compromisos en firme con partes relacionadas (Nota 17.6 y Nota 21)	15.184.790	7.993.951
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 17.6)	95.584	1.113
Otros diversos	8.718	15.495
<b>Total otros créditos financieros corrientes</b>	<b><u>17.247.777</u></b>	<b><u>14.764.733</u></b>

Los otros créditos financieros no devengan intereses excepto por los préstamos al personal que devengan una tasa de interés BADLAR al 80% del momento en que el empleado contrae la deuda.

Los otros créditos financieros no corrientes corresponden a la porción de los préstamos al personal y otros préstamos financieros cuyo vencimiento opera con posterioridad a los doce meses de cerrado el ejercicio. El resto de los otros créditos financieros tienen, en su mayoría, un plazo de cobro o realización que oscila entre 30 y 90 días.

## 17.2 Cuentas por cobrar comerciales

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Cuentas a cobrar mercado local	12.859.783	11.303.044
Saldos con partes relacionadas (Nota 21)	64.431.644	39.300.927
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(238.825)	(231.950)
<b>Total cuentas por cobrar comerciales</b>	<b><u>77.052.602</u></b>	<b><u>50.372.021</u></b>

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo de cobro suele ser de entre 30 a 45 días.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

	<u>Saldo al inicio del ejercicio</u>	<u>Efectos de Conversión (1)</u>	<u>Saldo al cierre del ejercicio</u>
<b>Deducidas del activo</b>			
Deudores incobrables	231.950	6.875	238.825
<b>TOTAL 31/03/2024</b>	<b>231.950</b>	<b>6.875</b>	<b>238.825</b>
<b>TOTAL 31/03/2023</b>	<b>259.647</b>	<b>(27.697)</b>	<b>231.950</b>

(1) Imputado a otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183





### 17.3 Deudas financieras

Deudas financieras que devengan intereses	Tasa de Interés (%)	Vencimiento	31/03/2024	31/03/2023
Obligaciones negociables	-	-	-	50.142.830
<b>Total deudas financieras no corrientes</b>			<b>-</b>	<b>50.142.830</b>

Deudas financieras que devengan intereses	Tasa de Interés (%)	Vencimiento	31/03/2024	31/03/2023
Préstamos en pesos	-	-	-	33.189.957
Prefinanciaci3nes de exportaci3n	8,01%	De uno a tres meses	101.299.783	23.632.297
Obligaciones negociables	2,50%	De uno a seis meses	33.875.293	50.428.890
<b>Total deudas financieras corrientes</b>			<b>135.175.076</b>	<b>107.251.144</b>

#### Obligaciones negociables

El día 14 de mayo de 2021, la sociedad emiti3 la Clase II de Obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un total de U\$S 25.392.110, denominadas en d3lares estadounidenses, pero integradas y pagaderas en pesos al tipo de cambio que se detalla en el suplemento de precio respectivo. Dichas obligaciones devengan una tasa nominal anual del 2,5%, con pago trimestral de intereses, y amortizaci3n del capital el día 18 de mayo de 2024.

Adicionalmente el día 3 de septiembre de 2021, se emiti3 la Clase IV del mismo instrumento, por un monto de U\$S 36.460.300 a una tasa del 2,49% con pago de intereses trimestrales y la amortizaci3n del capital el día 3 de septiembre de 2024.

Con fecha 18 de mayo de 2023 y 4 de septiembre de 2023, la sociedad abon3 la totalidad del capital de las Obligaciones Negociables de Clase I (emitidas el día 14 de mayo de 2021) y Clase III (emitidas el día 3 de septiembre de 2021), por un monto de U\$S 28.462.533 y U\$S 33.539.700, respectivamente.

#### Prefinanciaci3n de exportaciones

Las prefinanciaci3nes son pr3stamos financieros que la Sociedad solicita a bancos locales y del exterior con el objeto de financiar exportaciones futuras. La tasa de inter3s a la que est3 afectada depende del monto solicitado y el plazo del pr3stamo. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 los saldos por prefinanciaci3nes con bancos locales y del exterior tienen una tasa ponderada de inter3s del 8,01% y del 6,45% anual, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificaci3n  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificaci3n  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Sindico en Representaci3n  
de la comisi3n fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador P3blico U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



### 17.3.1 Cambios en los pasivos generados por actividades de financiación

	31/03/2023	Aumento	Disminución (1)	Diferencias por conversión	Diferencias de cambio	Intereses	31/03/2024
Préstamos en pesos	33.189.957	50.713.130	(79.591.857)	21.988.030	(36.080.743)	9.781.483	-
Prefinanciacines de exportación	23.632.297	1.097.370.950	(1.037.880.615)	1.702.155	-	16.474.996	101.299.783
Obligaciones negociables	100.571.720	-	(71.875.697)	3.856.619	-	1.322.651	33.875.293
<b>Total deudas financieras</b>	<b>157.393.974</b>	<b>1.148.084.080</b>	<b>(1.189.348.169)</b>	<b>27.546.804</b>	<b>(36.080.743)</b>	<b>27.579.130</b>	<b>135.175.076</b>

(1) Contiene el saldo de intereses pagados por 33.952.998.

### 17.4 Deudas comerciales

	31/03/2024	31/03/2023
Saldos con partes relacionadas (Nota 21)	2.336.294	43.422.781
Proveedores	158.369.226	102.322.383
<b>Total deudas comerciales</b>	<b>160.705.520</b>	<b>145.745.164</b>

Las deudas comerciales no devengan intereses y su plazo de pago suele oscilar entre los 30 y 60 días.

### 17.5 Otras deudas

	31/03/2024	31/03/2023
Deudas por arrendamientos	34.034	71.205
<b>Total otras deudas no corrientes</b>	<b>34.034</b>	<b>71.205</b>
	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Deudas por arrendamientos	44.037	29.765
Saldos con partes relacionadas (Nota 21)	44.080.915	17.894.107
Acreedores varios	87.569	327.028
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 17.6)	-	208.980
Contratos a término de commodities y compromisos en firme (Nota 17.6)	6.014.527	2.872.221
Contratos a término de commodities y compromisos en firme con partes relacionadas (Nota 17.6 y Nota 21)	4.611.409	7.345.356
<b>Total otras deudas corrientes</b>	<b>54.838.457</b>	<b>28.677.457</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## 17.6 Información y jerarquía de valores razonables

### Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos financieros por categoría y cuyos importes en libros coinciden con el valor razonable de los mismos.

La definición de activos y pasivos financieros incluye los contratos a término de commodities.

	Importe en libros	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>Activos financieros</b>		
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>		
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	16.448.807	10.065.723
Contratos a término de moneda extranjera	95.584	1.113
<b>Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>16.544.391</b>	<b>10.066.836</b>
	Importe en libros	
	31/03/2024	31/03/2023
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>		
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	10.625.936	10.217.577
Contratos a término de moneda extranjera	-	208.980
<b>Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>10.625.936</b>	<b>10.426.557</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de marzo de 2024 y 2023 los importes en libros de estos instrumentos financieros, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.
- El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 - F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



- d) La Sociedad celebra acuerdos de instrumentos financieros derivados con varias partes, entre ellos, posiciones en mercados de futuros de granos y oleaginosas, contratos a término de moneda extranjera y contratos a término de commodities. Estos derivados son valuados mediante técnicas de valuación que utilizan datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con más frecuencia se incluyen los modelos de permuta y de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, y las curvas de tasas de interés y plazos del producto básico subyacente.

### Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado y que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

	<u>31/03/2024</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>				
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	16.448.807	-	16.448.807	-
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	(10.625.936)	-	(10.625.936)	-
Contratos a término de moneda extranjera	95.584	95.584	-	-
<b>Totales</b>	<b>5.918.455</b>	<b>95.584</b>	<b>5.822.871</b>	<b>-</b>
	<u>31/03/2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>				
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	10.065.723	-	10.065.723	-
Contratos a término de commodities y compromisos en firme	(10.217.577)	-	(10.217.577)	-
Contratos a término de moneda extranjera	1.113	1.113	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	(208.980)	(208.980)	-	-
<b>Totales</b>	<b>(359.721)</b>	<b>(207.867)</b>	<b>(151.854)</b>	<b>-</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## 17.7 Operaciones con derivados

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad llevó a cabo operaciones con derivados para cubrir el valor razonable de ciertos commodities y/o compromisos en firme para la adquisición de dichos commodities a precio fijo y para cubrir el valor razonable de ciertos activos y/o pasivos nominados en pesos argentinos.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio asciende a:

	31/03/2024		31/03/2023	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>				
- de tipo de cambio (NDF)	95.584	-	1.113	208.980
	<b>95.584</b>	<b>-</b>	<b>1.113</b>	<b>208.980</b>

### Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son coberturas para cubrir la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

A tales efectos, la Sociedad lleva a cabo contratos de compra y venta en el Chicago Board of Trade (CBOT) y en Matba Rofex S.A. a los efectos de mitigar los riesgos asociados al cambio en el valor de los stocks físicos y/o compromisos en firme de compra y venta de soja y sus productos derivados. La cobertura de los riesgos mencionados mediante el perfeccionamiento de contratos de venta en los mencionados mercados implica que, ante la presencia de un mercado alcista (bajista), la Sociedad registra pérdidas (ganancias) en los instrumentos de cobertura mencionados y como contrapartida una revaluación (devaluación) de los inventarios.

El efecto de estas operaciones en el estado separado de resultado integral al 31 de marzo de 2024 y 2023 significó una ganancia (pérdida) de 1.191.434 y (871.146), respectivamente, y fueron registradas en el rubro costo de ventas de bienes y servicios prestados.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2024, la Sociedad tiene contratados contratos a término de moneda extranjera con el objetivo de mitigar los cambios en el valor razonable de activos y pasivos monetarios como consecuencia de la exposición de estos ante el riesgo de la variación del tipo de cambio. El detalle de dichas operaciones es el siguiente:

	31/03/2024		31/03/2023	
	Compra (miles de USD)	Valor razonable	Compra (miles de USD)	Valor razonable
Compra de dólares estadounidenses	24.000	95.584	39.000	(207.867)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



La Sociedad registra todas las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en los resultados del ejercicio en que se devengan. El efecto de estas operaciones en el estado separado de resultado integral al 31 de marzo de 2024 y 2023 significó una ganancia de 6.667.874 y 1.755.980, respectivamente, que fueron registradas en los rubros costos e ingresos financieros del estado separado de resultado integral, según corresponda.

### Otras operaciones con instrumentos financieros

La Sociedad tiene contratados adicionalmente una serie de instrumentos financieros que no califican como instrumentos financieros derivados, y se encuentran relacionados principalmente con la compra y venta de activos no financieros, como poroto de soja, maíz, trigo, aceite y harina de soja, entre los más importantes.

En este sentido, la Sociedad realiza contratos de compra con precio fijo correspondiente a la provisión de semilla de maíz, de trigo, de girasol y poroto de soja, y contratos de venta de dichas semillas o de los productos derivados de su procesamiento industrial (aceite y harina) con terceros, entre otros. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el valor razonable de las posiciones contratadas abiertas era el siguiente:

	31/03/2024		31/03/2023	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
Contratos de compra	-	1.784.383	513.585	1.027.465
Contratos de venta	16.448.807	8.841.553	9.552.138	9.190.112
	<b>16.448.807</b>	<b>10.625.936</b>	<b>10.065.723</b>	<b>10.217.577</b>

Dichos instrumentos son contabilizados a su valor razonable al cierre de cada ejercicio, determinados sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para cancelar el instrumento a la fecha de medición. Las diferencias resultantes entre los valores de mercado y los precios pactados se registran contablemente como activo o pasivo, dependiendo de su saldo al cierre de cada ejercicio. La contabilización de estos contratos a su valor razonable es coincidente con la opción de valor razonable que introduce la NIIF9 puntualmente para estos tipos de contratos (contratos de uso propio), a los fines de evitar el desajuste contable que se produciría entre la valuación de los contratos y la valuación de los stocks. La norma establece que al inicio de un contrato, una entidad puede hacer una designación irrevocable para medir un contrato de uso propio a su valor razonable con cambios en resultados (la "opción de valor razonable"), incluso si dicho contrato se celebró con el fin de recibir o entregar un activo no financiero de acuerdo con el requisito de compra, venta o uso esperado de la entidad.

### 18. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31/03/2024	31/03/2023
Efectivo en caja y bancos	7.904.565	977.504
Colocaciones a corto plazo (1)	137.886.993	79.642.635
<b>Total efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b>145.791.558</b>	<b>80.620.139</b>

(1) Contiene 19.547.824 y 16.734.739 de saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente (Nota 21).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 - F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



**19. Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023.**

Rubro	Clase	31/03/2024		31/03/2023	
		Monto en moneda distinta al peso	Tipo de cambio vigente	Importe en miles de pesos	Importe en miles de pesos
<b>Activos no corrientes</b>					
Deudores por ventas de propiedad, planta y equipo	US\$	780	858	669.240	632.335
<b>Sub total</b>		<b>780</b>		<b>669.240</b>	<b>632.335</b>
<b>Activos corrientes</b>					
Anticipos retenciones a las exportaciones	US\$	80.518	858	69.084.015	47.592.307
Anticipos a proveedores de inventarios	US\$	779	858	668.015	607.896
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	US\$	19	858	16.108	53.174
Certificado de crédito fiscal	US\$	1	858	757	-
Saldos a cobrar con mercado a término	US\$	502	858	430.612	4.426.602
Contratos a término commodities y compromisos en firme	US\$	1.473	858	1.264.017	2.071.772
Contratos a término commodities y compromisos en firme con partes relacionadas	US\$	17.698	858	15.184.790	7.993.951
Contratos a término de moneda extranjera	US\$	111	858	95.584	1.113
Cuentas a cobrar comerciales	US\$	14.108	858	12.104.332	11.057.938
Saldos con partes relacionadas	US\$	72.860	858	62.513.752	27.887.181
Colocaciones a corto plazo	US\$	104.933	858	90.032.872	60.703.325
Efectivo en caja y bancos	US\$	8.018	858	6.879.021	224.417
<b>Sub total</b>		<b>301.020</b>		<b>258.273.875</b>	<b>162.619.676</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>301.800</b>		<b>258.943.115</b>	<b>163.252.011</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Deudas financieras	US\$	-	858	-	(50.142.830)
Deudas por arrendamientos	US\$	(37)	858	(31.773)	(71.205)
<b>Sub total</b>		<b>(37)</b>		<b>(31.773)</b>	<b>(50.214.035)</b>
<b>Pasivos corrientes</b>					
Deudas financieras	US\$	(157.547)	858	(135.175.076)	(74.061.187)
Deudas comerciales	US\$	(160.700)	858	(137.881.002)	(94.516.250)
Saldos con partes relacionadas – Deudas comerciales	US\$	(1.220)	858	(1.047.144)	(41.794.060)
Saldos con partes relacionadas – Otras deudas	US\$	(51.376)	858	(44.080.915)	(17.894.107)
Deudas por arrendamientos	US\$	(46)	858	(39.851)	(28.826)
Contratos a término de moneda extranjera	US\$	-	858	-	(208.980)
Contratos a término commodities y compromisos en firme	US\$	(7.010)	858	(6.014.527)	(2.872.221)
Contratos a término commodities y compromisos en firme con partes relacionadas	US\$	(5.375)	858	(4.611.409)	(7.345.356)
<b>Sub total</b>		<b>(383.274)</b>		<b>(328.849.924)</b>	<b>(238.720.987)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>(383.311)</b>		<b>(328.881.697)</b>	<b>(288.935.022)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183





## 20. Deudas sociales y fiscales

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.353.316	6.378.491
Percepciones y retenciones a depositar	465.158	770.824
Gravámenes de exportación a pagar	723.477	-
Otras provisiones fiscales	<u>1.595.262</u>	<u>1.961.590</u>
<b>Total deudas sociales y fiscales</b>	<b><u>8.137.213</u></b>	<b><u>9.110.905</u></b>

## 21. Información sobre partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Renova S.A. (1)	132.492	36.564
Molinos Overseas Commodities S.A. (2)	56.291.370	27.850.617
Molinos Río de la Plata S.A. (4)	2.738.020	9.151.953
Patagonia Bioenergía S.A. (1)	<u>5.269.762</u>	<u>2.261.793</u>
	<b><u>64.431.644</u></b>	<b><u>39.300.927</u></b>
<b>Otros créditos financieros corrientes</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Molinos Overseas Commodities S.A. (2)	<u>15.184.790</u>	<u>7.993.951</u>
	<b><u>15.184.790</u></b>	<b><u>7.993.951</u></b>
<b>Colocaciones a corto plazo</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Pecom Servicios Energía S.A. (3)	<u>19.547.824</u>	<u>16.734.739</u>
	<b><u>19.547.824</u></b>	<b><u>16.734.739</u></b>
<b>Deudas comerciales</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Molinos Overseas Commodities S.A. (2)	-	41.396.316
Renova S.A. (1)	375.303	340.976
Molinos Río de la Plata S.A. (4)	170.109	62.137
Patagonia Bioenergía S.A. (1)	1.790.882	1.621.556
Assara S.A. (3)	-	1.796
	<u>2.336.294</u>	<u>43.422.781</u>
<b>Otras deudas corrientes</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/03/2023</b>
Molinos Overseas Commodities S.A. (2)	<u>48.692.324</u>	<u>25.239.463</u>
	<b><u>48.692.324</u></b>	<b><u>25.239.463</u></b>

- (1) Sociedad con influencia significativa  
(2) Sociedad controlada  
(3) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes  
(4) Accionista y sociedad relacionada con los accionistas controlantes

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



	31/03/2024	31/03/2023
<b>Molinos Overseas Commodities S.A. (2)</b>		
Venta de productos (4)	1.379.223.213	2.287.741.982
Compras de productos	(144.732.250)	(73.606.492)
<b>Molinos Rio de la Plata S.A. (5)</b>		
Venta de productos	9.397.786	42.796.686
Servicios recibidos	(299.952)	(346.030)
Alquileres	(263.147)	(365.365)
Compras de productos	(237.574)	(148.344)
Recupero de gastos	7.723	-
Resultados financieros	-	(100.939)
<b>Renova S.A. (1)</b>		
Venta de productos	812.724	4.526.172
Servicios recibidos	(2.511.476)	(3.349.199)
<b>Goyaike S.A.A.C.I y F. (3)</b>		
Alquileres	-	295
Compras de productos	(4.117)	-
<b>Pecom Servicios Energía S.A. (3)</b>		
Compras de productos	(11.561)	(10.434)
Resultados financieros	2.855.911	3.849.259
<b>Patagonia Bioenergía S.A. (1)</b>		
Venta de productos	10.202.369	12.928.223
Servicios recibidos	(2.801.132)	(3.047.340)
Resultados financieros	626.334	-
<b>Fundación Temaiken (3)</b>		
Servicios recibidos	(901)	-
<b>PCFG Advisory S.A. (3)</b>		
Servicios recibidos	(36.912)	(57.909)
Compras de productos	(172)	(163)
<b>Assara S.A. (3)</b>		
Compras de productos	(179.769)	(370.512)
<b>Accionistas controlantes (6)</b>		
Resultados financieros	-	(140.094)

(1) Sociedad con influencia significativa

(2) Sociedad controlada

(3) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes

(4) La Sociedad celebró con Molinos Overseas Commodities S.A. contratos de suministro internacional de mercaderías para los periodos comprendidos entre julio de 2022 a junio de 2023 y julio 2023 a junio de 2024.

(5) Accionista y sociedad relacionada con los accionistas controlantes

(6) Accionistas personas físicas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## 22. Solicitud para actuar como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que realiza Molinos Agro S.A. y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, y lo normado en el Criterio Interpretativo N°55 emitido por la CNV, la entidad ha solicitado ante dicho Organismo autorización para actuar en la categoría: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio. En tal sentido, de acuerdo a lo previsto en artículo 13 del Capítulo II, Título VII de la Norma de la CNV (N.T. 2013) y en el Criterio Interpretativo N°55, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dichas normas.

## 23. Gestión y políticas de riesgo financieros

Los activos financieros principales de la Sociedad incluyen, además de instrumentos financieros derivados, saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros, además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

La Sociedad dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La gerencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado de la Sociedad, en este último caso con la asistencia de la gerencia de originación y trading. Asimismo, las mencionadas gerencias se encuentran respaldadas por un Comité de riesgo y su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Directorio de la Sociedad. Todas las actividades relacionadas con derivados son administradas por especialistas y se utilizan básicamente con fines de cobertura, es decir no existen actividades financieras con instrumentos financieros derivados con fines especulativos que excedan los límites de riesgo establecidos en las políticas de riesgo aprobadas por el Directorio de la Sociedad. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, liquidez y crédito.

### 1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que se encuentra expuesta la Sociedad ante movimientos en las variables de mercado, es decir el riesgo asociado a las variaciones en el valor razonable o los flujos de fondos futuros relacionados con el valor de los commodities de exportación y con el valor de ciertos instrumentos financieros. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen créditos y deudas, colocaciones e instrumentos financieros derivados. La Sociedad está expuesto a tres tipos de riesgos de mercado:

#### **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona con aquellos activos y pasivos

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



denominados en pesos que la Sociedad posee (como ser créditos y deudas impositivas, efectivo y equivalentes, deudas comerciales, cuentas por cobrar comerciales, entre otras).

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional, el Grupo Molinos Agro busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de activos y pasivos, mediante colocaciones financieras de corto plazo y/u otros instrumentos de cobertura (NDF), conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

Por razones operativas, el Grupo decidió no designar los contratos a plazo de moneda extranjera como relaciones de cobertura contable. Por consiguiente, todas las variaciones del valor razonable de estos contratos a plazo de moneda extranjera se contabilizan en el estado de resultados.

### **Riesgo de precio de commodities**

Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sociedad están expuestos a la volatilidad de los precios internacionales de cereales, de soja y sus productos derivados (aceite de soja y harina de soja). Asimismo, y como valor agregado sobre el aceite de soja, la Sociedad participa como un actor importante en el mercado de biocombustibles comercializando biodiesel.

La mayoría de los productos mencionados en el párrafo anterior cotizan en mercados internacionales, los cuales actúan como referencia. En este sentido, el valor de la mercadería producida por la Sociedad ajusta, vía los denominados premios, esa cotización internacional al origen argentino. En consecuencia, los riesgos asociados a los commodities involucran (i) el componente internacional del precio, y (ii) el mencionado ajuste al origen argentino.

A los efectos de mitigar estos riesgos, el Directorio de la Sociedad dispuso: (i) límites volumétricos a las posiciones abiertas para cada tipo de producto y subproducto, y (ii) el perfeccionamiento, dentro de los límites mencionados, de contratos de compra y/o venta en mercados a término de granos, con el objeto de minimizar los riesgos asociados a la fluctuación en el precio internacional y que afectarían el margen entre los stocks físicos y/o los compromisos de compra de materia prima con precio respecto de los compromisos de venta de cereales y subproductos de la soja (aceite, harina y biodiesel), cuyas posiciones se registran asimismo a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. Dichas posiciones son cerradas en forma previa a su vencimiento, sin que ello implique entrega física de la mercadería, y se espera tengan un impacto económico inverso al de la posición de la mercadería a comercializar. Las posiciones mencionadas implican movimientos financieros diarios, pagando o cobrando según la evolución del mercado, así como el mantenimiento de garantías vinculadas a la posición de cada producto y/o subproducto, con su correspondiente contrapartida en resultados. En lo que respecta a los saldos patrimoniales, los mismos registran el efecto de las garantías entregadas (en función de la posición tomada al cierre de cada mes) más el resultado correspondiente al último día hábil del mes, que se efectiviza financieramente el primer día hábil del mes siguiente.

Por último y en línea con el riesgo de tipo de cambio mencionado anteriormente, cabe destacar que los precios de referencia de las compras y ventas relacionadas con el negocio de la soja y sus productos derivados son establecidos en dólares estadounidenses.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

La Sociedad gestiona su riesgo de tasas de interés por medio de (i) una cartera equilibrada de préstamos a tasa fija y variable, (ii) una alta correlación entre sus inventarios y la prefinanciación de sus exportaciones.

### **Análisis de sensibilidad**

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

A continuación se describe la sensibilidad del resultado integral y del patrimonio de la Sociedad frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado. Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes y considerando los instrumentos financieros de cobertura en operación al cierre de cada ejercicio.

#### **a. Riesgo de divisa:**

La posición neta en pesos argentinos que administra la Sociedad, y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye créditos y deudas impositivas, efectivo y equivalentes, deudas comerciales, cuentas por cobrar comerciales, entre otros.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación del peso argentino respecto al dólar de un 1%, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura de la Sociedad al cierre de cada ejercicio una (disminución) aumento del resultado consolidado (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente (78.809) y 59.181, respectivamente.

#### **b. Riesgo de precio de commodities:**

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), un aumento (disminución) del 1% en los precios internacionales del maíz, trigo, la soja y sus subproductos, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura de la Sociedad al cierre del ejercicio, una disminución del resultado (después de impuestos) y del patrimonio consolidado de aproximadamente (1.426.639) y (129.172), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



c. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), un aumento (disminución) de 0,5 puntos porcentuales en la tasa Libor sobre la porción de deuda financiera que devenga interés variable, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de la Sociedad al cierre de cada ejercicio, no presenta efectos significativos sobre el resultado consolidado y el patrimonio del Grupo Molinos Agro.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con dicho objetivo, la Sociedad lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una porción significativa de la deuda financiera de la Sociedad corresponde a prefinanciación de exportaciones y cuyos fondos se utilizan para adquirir los commodities que luego serán exportados. Es por ello que dicha porción significativa de la deuda financiera está asociada a contratos de exportación relacionados con los stocks físicos y anticipos de materia prima a recibir con precio fijo al cierre de cada ejercicio.

Adicionalmente, la Sociedad opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a (i) plazos, (ii) montos y (iii) monedas, aprobados previamente por el Directorio.

La Sociedad ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada sin problemas con los actuales y/o potenciales prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos existentes al 31 de marzo de 2024 y 2023:

**31 de marzo de 2024**

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-9 meses</u>	<u>9-12 meses</u>	<u>1-2 años</u>	<u>Mayor a 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales	160.705.520	-	-	-	-	-	160.705.520
Deudas financieras	129.126.769	6.048.307	-	-	-	-	135.175.076
Otras deudas (1)	52.349.734	33.910.424	-	-	34.034	-	86.294.192
	<b>342.182.023</b>	<b>39.958.731</b>	-	-	<b>34.034</b>	-	<b>382.174.788</b>

- (1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas, a excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



31 de marzo de 2023

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6 - 9 meses</u>	<u>9 -12 meses</u>	<u>1 - 2 años</u>	<u>Mayor a 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales	145.745.164	-	-	-	-	-	145.745.164
Deudas financieras	80.060.983	27.190.161	-	-	50.142.830	-	157.393.974
Otras deudas (1)	27.361.805	20.785.431	-	-	71.205	-	48.218.441
	<b>253.167.952</b>	<b>47.975.592</b>	-	-	<b>50.214.035</b>	-	<b>351.357.579</b>

(1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas, a excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales, anticipos a proveedores, compromisos de compra de materia prima con precio, compromisos de venta de cereales y productos de la molienda de soja (aceite, harina y biodiesel) y saldos de los contratos a término con mercados) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el Grupo Molinos Agro no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada. En este sentido, al 31 de marzo de 2024 y 2023, ningún cliente, excluyendo sociedades relacionadas, representa más de un 11% y 13%, respectivamente, del importe total de las cuentas por cobrar comerciales.

En lo que respecta al mercado externo, el riesgo de incobrabilidad está acotado, ya que una parte significativa de las ventas se realiza a través de cartas de crédito y el resto de las ventas están cubiertas a través de una póliza de seguro de riesgo de impago de clientes (C.O.F.A.C.E.).

En consecuencia, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del Grupo Molinos Agro de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2024 y 2023 se presentan, en el estado consolidado de situación financiera, netos de la provisión para deudores incobrables por 238.825 y 231.950, respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales y de los saldos a cobrar por contratos a término y compromisos en firme de commodities que se presentan en el estado de situación financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de las cuentas por cobrar comerciales y su antigüedad neta de la provisión para deudores incobrables mencionada en el párrafo anterior:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F.T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183





<b>Vencimientos</b>	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Créditos no vencidos	77.052.602	50.372.021
	<b><u>77.052.602</u></b>	<b><u>50.372.021</u></b>

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos, (iii) las garantías que exigen los mercados para operar con contratos de forward, con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera al cierre de cada ejercicio.

### **Gestión del capital**

La Sociedad, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, la Sociedad intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo de agencias internacionales en línea con los principales operadores del mercado.

Entre los ratios más representativos, la estructura de capital objetivo se establece considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio neto ajustado.

$$\frac{\text{Deuda financiera neta}}{\text{Patrimonio neto ajustado}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

- la deuda financiera neta incluye la deuda financiera, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto plazo y commodities, cereales y productos semielaborados valuados a su valor razonable.
- la Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Por ello, este ratio refleja la solvencia de la Sociedad,

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



utilizando el concepto de deuda financiera neta - no de deuda bruta - y, por lo tanto, se deducen de ésta las colocaciones transitorias y los inventarios de alta liquidez.

- la Sociedad no posee acciones preferentes.
- el patrimonio neto ajustado registra el mayor valor del monto asegurado de su propiedad, planta y equipo respecto de su valor de libros, todo ello neto de su efecto impositivo.

La evolución y el análisis de este ratio se realizan en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones y dividendos de la Sociedad.

### Garantías

La información relacionada con garantías que se ha descripto en los estados financieros consolidados de Molinos Agro S.A. es, en lo que corresponda, aplicables a los estados financieros separados y deben ser leídas juntamente con los mismos.

#### 24. Cumplimientos de las disposiciones sobre la guarda de documentación

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario, Subdiarios e Inventario y Balances), correspondientes a los ejercicios finalizados hasta el 31 de marzo 2024, se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en Bouchard 680, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en los siguientes proveedores del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros.

- Full Archivos S.R.L CUIT: 30-70152023-4, en su depósito localizado en Ocampo 4040, Rosario, Santa Fe.
- ADEA Administradora de archivos S.A., CUIT: 30-68233570-6, en su depósito localizado en Planta 3, Ruta 36 Km 31.5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

#### 25. Información comparativa

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 presentados con propósitos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

#### 26. Otra información complementaria

En cumplimiento con el apartado 7 del artículo 3° del Capítulo III del Título IV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), al cierre del ejercicio, la Sociedad no posee información a suministrar en relación a lo indicado en los incisos b), d) y e) del mencionado artículo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



Las notas a los estados financieros consolidados del Grupo Molinos Agro son, en lo que corresponda, aplicables a los estados financieros separados y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



## RESEÑA INFORMATIVA

### 1. Breve comentario sobre las actividades de la empresa – información consolidada (\*)

El presente ejercicio fiscal se vio atravesado por la mayor sequía histórica desde que se llevan registros, con una cosecha que representó menos del 50% de un año en condiciones normales, afectando de esta manera los volúmenes originados y comercializados, impactando fuertemente en los ingresos que se redujeron un 43% respecto del ejercicio anterior.

La reducción de los ingresos, un nivel de inflación muy alto y el atraso cambiario registrado durante los primeros 9 meses del ejercicio afectó consecuentemente a los resultados operativos, que finalizaron en tan sólo 159 millones de pesos, comparado con los 16.966 millones del año anterior.

Una adecuada gestión de las posiciones y oportunidades financieras generó resultados financieros que compensaron la caída de los resultados operativos.

Molinos Agro S.A. ostenta una importante participación en el complejo agroindustrial, originando materias primas agrícolas, brindando soluciones logísticas y comerciales al productor argentino, para proveer al mundo productos derivados de la molienda de oleaginosas y cereales, a través de clientes independientes de escala relevante, basados en activos de clase mundial, innovación de punta y servicios de alta eficiencia.

(\*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los Auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



## 2. Estructura financiera consolidada al 31/03/2024 comparativa con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Activos no corrientes	84.086.615	89.287.210	91.774.078	111.627.176	113.344.272
Activos corrientes	396.642.263	328.244.890	600.407.267	656.470.565	455.578.883
<b>Total de activos</b>	<b>480.728.878</b>	<b>417.532.100</b>	<b>692.181.345</b>	<b>768.097.741</b>	<b>568.923.155</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>119.281.734</b>	<b>98.255.043</b>	<b>144.319.214</b>	<b>155.511.812</b>	<b>97.794.403</b>
Pasivos no corrientes	34.034	50.231.400	112.383.203	10.123.398	6.995.323
Pasivos corrientes	361.413.110	269.045.657	435.478.928	602.462.531	464.133.429
<b>Total de pasivos</b>	<b>361.447.144</b>	<b>319.277.057</b>	<b>547.862.131</b>	<b>612.585.929</b>	<b>471.128.752</b>
<b>Total de pasivos más patrimonio</b>	<b>480.728.878</b>	<b>417.532.100</b>	<b>692.181.345</b>	<b>768.097.741</b>	<b>568.923.155</b>

## 3. Estructura del resultado integral consolidado al 31/03/2024 comparativa con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Resultado operativo	159.454	16.966.333	42.391.445	56.698.624	60.926.591
Ingresos y costos financieros, netos	105.242.057	66.595.002	45.945.000	57.178.709	12.723.514
<b>Ganancia neta del período antes de impuestos</b>	<b>105.401.511</b>	<b>83.561.335</b>	<b>88.336.445</b>	<b>113.877.333</b>	<b>73.650.105</b>
Impuesto a las ganancias	(51.293.816)	(40.594.629)	(21.088.857)	(27.913.917)	(21.949.073)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>54.107.695</b>	<b>42.966.706</b>	<b>67.247.588</b>	<b>85.963.416</b>	<b>51.701.032</b>
Otros resultados integrales	5.224.275	(7.912.199)	(29.699.550)	1.702.912	(5.262.460)
<b>Resultado integral neto del período</b>	<b>59.331.970</b>	<b>35.054.507</b>	<b>37.548.038</b>	<b>87.666.328</b>	<b>46.438.572</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



#### 4. Estructura consolidada del flujo de efectivo al 31/03/2024 comparativa con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
Flujos de efectivo netos generados por (utilizados en) generados por actividades de operación	68.922.630	39.092.706	90.445.235	(38.854.040)	(18.519.321)
Flujos de efectivo netos generados por (utilizados en) actividades de inversión	16.578.846	(17.277.888)	36.263.443	45.396.743	9.558.514
Flujos de efectivo netos (utilizados en) generados por actividades de financiación	(77.994.193)	(80.320.800)	(79.689.140)	(14.718.103)	41.536.531
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>7.507.283</b>	<b>(58.505.982)</b>	<b>47.019.538</b>	<b>(8.175.400)</b>	<b>32.575.724</b>

#### 5. Datos estadísticos (en unidades físicas) de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 comparativo con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en Toneladas)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>	<u>31/03/2021</u>	<u>31/03/2020</u>
<b>Volúmenes de molienda de oleaginosas y recepción de cereales</b>	<b>4.566.735</b>	<b>6.100.225</b>	<b>7.453.959</b>	<b>6.455.765</b>	<b>6.396.919</b>
<b>Volúmenes de ventas</b>					
Mercado local	638.306	795.299	657.885	431.057	608.378
Mercado externo	3.956.197	5.566.420	7.155.769	5.987.653	5.999.062
<b>Total volumen de ventas</b>	<b>4.594.503</b>	<b>6.361.719</b>	<b>7.813.654</b>	<b>6.418.710</b>	<b>6.607.440</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



**6. Índices de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 comparativo con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.**

	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2020
Liquidez (I)	1,097	1,220	1,379	1,090	0,982
Endeudamiento (II)	0,330	0,308	0,263	0,254	0,208
Rentabilidad (III)	0,497	0,354	0,449	0,679	0,507
Inmovilización de capital (IV)	0,175	0,214	0,133	0,145	0,199

(I) <u>Activos corrientes</u>	(II) <u>Patrimonio total</u>
<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Total de pasivos</u>
Ganancia neta del ejercicio	
(III) <u>(no incluye otros resultados integrales)</u>	(IV) <u>Activos no corrientes</u>
<u>Patrimonio promedio</u>	<u>Total de activos</u>

**7. Perspectivas (\*)**

La estrategia a largo plazo de la Sociedad radica en consolidar y potenciar su rol de proveedor internacional de productos derivados de la molienda de oleaginosas y cereales para clientes independientes de escala relevante. Dicha estrategia es acompañada en todo momento con altos niveles de eficiencia operativa y de productividad en su planta industrial, instalaciones de acopio y puerto de embarque, así como también en la cadena de originación de materia prima.

(\*) Información no examinada y no cubierta por el informe de los Auditores Independientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30-05-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F T° 45 – F° 785  
Síndico en Representación  
de la comisión fiscalizadora

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

LUIS PEREZ COMPANC  
Presidente



## **A los Señores Accionistas de MOLINOS AGRO S.A.**

De nuestra consideración:

### **1. Introducción**

Hemos examinado los controles que, como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados y consolidados adjuntos de MOLINOS AGRO S.A. y su sociedad controlada, que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, (b) los estados separados y consolidados del resultado integral, los estados separados y consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

### **2. Opinión**

En nuestra opinión,

a. Los estados financieros separados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Molinos Agro SA al 31 de marzo de 2024, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros separados de una entidad controladora, y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

b. Los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Molinos Agro SA y su sociedad controlada al 31 de marzo de 2024, así como el resultado consolidado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de su efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

### **3. Fundamento de nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de estados financieros", la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L quienes emitieron sus informes con fecha 30 de mayo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la

naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés), Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Los auditores establecen las cuestiones clave, que son las que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada cuestión.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **4. Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

#### **5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros**

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado 3 Fundamento de nuestra opinión de este informe:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c. Hemos revisado la Memoria, la Reseña informativa y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. Respecto a dichos documentos, revisamos la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar, en sus aspectos sustanciales, en materia de nuestra competencia.

d. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 663 de la Comisión Nacional de Valores (modificadorias y complementarias), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden

los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

e. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

g. En relación a las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto del Patrimonio Neto Mínimo, dispuesto por el artículo 13 del Capítulo II Título VII de la norma (N.T.2013) y el criterio interpretativo N°55, no tenemos observaciones a mencionar, en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información contenida en la nota 22 a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora 30 de mayo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Enrique Juan Rodriguez Castelli  
Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 45 – F° 785

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Directores de

### **MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Domicilio legal: Bouchard 680 – Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71511877-3

## **I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA y su subsidiaria (“el Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

### **Valuación de commodities, cereales y productos semielaborados y contratos a término de commodities y compromisos en firme**

#### **Descripción de la cuestión clave**

Al 31 de marzo de 2024, la Dirección estimó en 73.704 millones el valor razonable de los commodities, cereales y productos semielaborados, y en 5.958 millones y 20.547 millones el valor razonable de los contratos a término de commodities y compromisos en firme con posición activa y posición pasiva, respectivamente. Como se describe en las notas 16 y 19.6 a los estados financieros consolidados, estos valores se basan en cotizaciones de mercado que representan contratos con términos estandarizados para cada producto, que, en consecuencia, requieren ajustes por diferencias de ubicación y calidad, lo que se conoce como prima, así como el agregado de costos y gravámenes necesarios para efectuar la venta.

Estas mediciones revisten complejidad debido al juicio involucrado en la determinación de los ajustes mencionados. Al respecto, el ajuste del valor base se ve afectado por las características específicas de la oferta y la demanda local e internacional y el mercado en general. Factores como los productos sustitutos, el clima, los costos del combustible, aspectos impositivos, los términos del contrato y los precios de futuros también afectan la determinación del ajuste.

Hemos considerado a las valoraciones mencionadas como una cuestión clave de auditoría ya que, dada la cuantía de las cuentas afectadas, cambios en las asunciones y ajustes efectuados pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

#### **Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría**

Obtuvimos un entendimiento del proceso adoptado por la Dirección para la valoración de commodities, cereales y productos semielaborados y los contratos a término de commodities y compromisos en firme, a la vez que evaluamos el diseño de los controles sobre ese proceso.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar (i) la metodología de la Dirección del Grupo para determinar el ajuste del precio base e identificar el mercado principal, (ii) comparamos los ajustes de prima y precio base utilizados por la Dirección con cotizaciones de corredores, publicaciones comerciales y / o precios comerciales recientes, incluidas las transacciones ejecutadas recientemente, así como con los gravámenes vigentes. Finalmente, evaluamos la integridad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados del Grupo.

### **Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se

debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2024 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Los estados financieros separados de MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de marzo de 2024 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3 de la CNV de fecha 23 de agosto de 2017.
- c) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables del Grupo, asciende a \$ 454.553.402, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA, que representan el 100% del total facturado a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA por todo concepto, el 100% del total de servicios de auditoría facturados a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA y su sociedad controlada y el 100% del total facturado a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA y su sociedad controlada por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
30 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/05/2024 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 31/03/2024 perteneciente a MOLINOS AGRO S.A. CUIT 95-71511877-0, intervenida por el Dr. FERNANDO ARIEL PACI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FERNANDO ARIEL PACI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 269 F° 183

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 1qfiexn*

Legalización N° 837845



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Directores de

### **MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Domicilio legal: Bouchard 680 – Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71511877-3

## **I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados de MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA (“la Sociedad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

### **Valuación de commodities, cereales y productos semielaborados y contratos a término de commodities y compromisos en firme**

#### **Descripción de la cuestión clave**

Al 31 de marzo de 2024, la Dirección estimó en 61.946 millones el valor razonable de los commodities, cereales y productos semielaborados, y en 16.449 millones y 10.626 millones el valor razonable de los contratos a término de commodities y compromisos en firme con posición activa y posición pasiva, respectivamente. Asimismo, la Sociedad posee una participación que le otorga control en Molinos Overseas Commodities S.A. Esta inversión es medida bajo el método de la participación y su importe en libros incluye 11.758 millones de commodities, cereales y productos semielaborados medidos a valor razonable, así como 9.531 millones y 29.943 millones el valor razonable de los contratos a término de commodities y compromisos en firme con posición activa y posición pasiva, respectivamente. Como se describe en las notas 14 y 17.6 a los estados financieros separados, estos valores se basan en cotizaciones de mercado que representan contratos con términos estandarizados para cada producto, que, en consecuencia, requieren ajustes por diferencias de ubicación y calidad, lo que se conoce como prima, así como el agregado de costos y gravámenes necesarios para efectuar la venta.

Estas mediciones revisten complejidad debido al juicio involucrado en la determinación de los ajustes mencionados. Al respecto, el ajuste del valor base se ve afectado por las características específicas de la oferta y la demanda local e internacional y el mercado en general. Factores como los productos sustitutos, el clima, los costos del combustible, aspectos impositivos, los términos del contrato y los precios de futuros también afectan la determinación del ajuste.

Hemos considerado a las valoraciones mencionadas como una cuestión clave de auditoría ya que, dada la cuantía de las cuentas afectadas, cambios en las asunciones y ajustes efectuados pueden tener un impacto significativo en los estados financieros separados.

#### **Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría**

Obtuvimos un entendimiento del proceso adoptado por la Dirección para la valoración de commodities, cereales y productos semielaborados y los contratos a término de commodities y compromisos en firme, a la vez que evaluamos el diseño de los controles sobre ese proceso.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar (i) la metodología de la Dirección del Grupo para determinar el ajuste del precio base e identificar el mercado principal, (ii) comparamos los ajustes de prima y precio base utilizados por la Dirección con cotizaciones de corredores, publicaciones comerciales y / o precios comerciales recientes, incluidas las transacciones ejecutadas recientemente, así como con los gravámenes vigentes. Finalmente, evaluamos la integridad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados del Grupo.

### **Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3 de la CNV de fecha 23 de agosto de 2017.
- c) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 454.553.402, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA, que representan el 100% del total facturado a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA por todo concepto, el 100% del total de servicios de auditoría facturados a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA y su sociedad controlada y el 100% del total facturado a MOLINOS AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA y su sociedad controlada por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
30 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FERNANDO A. PACI  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 269 - F° 183



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/05/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/03/2024 perteneciente a MOLINOS AGRO S.A. CUIT 30-71511877-3, intervenida por el Dr. FERNANDO ARIEL PACI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FERNANDO ARIEL PACI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 269 F° 183

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: mfdhtyz*

Legalización N° 837844

